GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Señoras y señores legisladores, señores representantes de los medios de comunicación.

Con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado Ulises Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca conforme al calendario aprobado por la Gran Comisión del Congreso del Estado, toca comparecer el día de hoy al señor Secretario General de Gobierno, Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto.

El Secretario General de Gobierno, informará a esta Comisión Permanente de Gobernación y a los Diputados y Diputadas presentes, sobre las actividades realizadas por la dependencia a su cargo durante el lapso que comprende el Cuarto Informe de Gobierno.

Ruego al ciudadano Diputado Antonio Yglesias, dé lectura al formato aprobado por la Gran Comisión que regirá esta comparecencia.

El Diputado Secretario José Antonio Yglesias Arreola:

Si con mucho gusto ciudadana Diputada.

FORMATO A QUE SE SUJETARÁN LAS COMPARECENCIAS

- 1.- Las comparecencias se efectuarán ante las Comisiones Permanentes respectivas conforme al calendario aprobado con la asistencia de los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura.
- 2.- El funcionario compareciente dispondrá de hasta 30 minutos para realizar una exposición breve sobre el trabajo realizado por su dependencia en el lapso que comprende al Cuarto Informe de Gobierno, para tal efecto podrá auxiliarse con equipo audiovisual.
- 3.- Una vez terminada la exposición verbal del compareciente, corresponderá a las Fracciones Parlamentarias realizar intervenciones sobre el tema. Para tal efecto se acuerdan dos rondas de participación de un Diputado en cada una de ellas quien podrá realizar las preguntas respectivas.
- 4.- Los Diputados que no pertenezcan a una Fracción Parlamentaria tendrán igual derecho.
- 5.- El funcionario compareciente deberá dar contestación a las preguntas que formule el Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria, teniendo éste derecho a réplica.
- 6.- Terminadas las intervenciones se declarará clausurada la sesión de comparecencia.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Así lo acordaron y firman los integrantes de la Gran Comisión de la Sexagésima Legislatura.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas Gracias señor Secretario. Hecho lo anterior se concede el uso de la palabra al ciudadano Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno y con ello iniciamos su comparecencia.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Ciudadano Herminio Manuel Cuevas Chávez, Presidente de la Gran Comisión de la Honorable Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de la Mesa Directiva, ciudadanos Diputados y Diputadas miembros de la Comisión de Gobernación, ciudadanos Diputados y Diputadas que nos honran con su presencia en este importante acto.

Presidentes Municipales, Dirigentes de Organizaciones Sociales y Funcionarios Públicos que nos acompañan, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

El día quince de noviembre del presente año, el Ciudadano Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, envió a esta Honorable Soberanía su Cuarto Informe de Gobierno, mismo que refleja el estado que guarda la administración pública. En el documento se apuntan los avances obtenidos y lo que falta por hacer, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010.

Esta Honorable Legislatura, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 87 fracción III, me ha convocado para exponer y explicar en detalle la parte del Cuarto Informe correspondiente a los ejes rectores del referido Plan, en los cuales tiene injerencia la Secretaría General de Gobierno.

Acudo con la convicción de que rendir cuentas es un acto que fortalece la democracia, porque abona a la credibilidad de la ciudadanía en sus instituciones. Transparentar la gestión pública y los resultados obtenidos, es un proceso que obliga a los funcionarios públicos a asumir la responsabilidad sobre sus acciones y decisiones, a llevar orden en su quehacer y a dar un manejo honesto y eficiente a los recursos.

En la sociedad actual informada, crítica y exigente, no puede ser de otra manera.

Me dispongo a presentar a su alta consideración la glosa del área a mi cargo, habremos de revisar avances, pero también pendientes, con la pretensión de que este ejercicio nos enriquezca, nos deje un aprendizaje para incrementar y mejorar las buenas cuentas,

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

corregir los errores y redoblar los esfuerzos para afrontar los grandes retos que la complejidad de Oaxaca nos depara.

En el inicio de la honrosa encomienda con que el Gobernador me distinguió a partir del 11 de diciembre del 2006, la entidad y particularmente la Ciudad Capital atravesaba por momentos difíciles. Estaba vivo en la memoria de los oaxaqueños el recuerdo de aquella tarde y noche de caos del 25 de noviembre, de aquellos lamentables acontecimientos que los oaxaqueños quisiéramos borrar de nuestra historia. En consecuencia, la prioridad para el responsable de la conducción de la política interna del Estado, fue restablecer el orden y la tranquilidad social. Para este efecto, mi propuesta fue el diálogo. El marco para su desarrollo estaba dado en el Programa de Reconciliación planteado por el Gobernador, cuyos puntos confluyen en una profunda Reforma del Estado, que abona hacia una relación más democrática entre los gobernados y el gobernante.

Nos dimos a la tarea de construir las condiciones para sentarnos a platicar, para expresar nuestras diferencias por canales institucionales, en una mesa de negociación, evitando con ello seguir vulnerando el estado de derecho y lastimar a terceros. El diálogo se dio, pero este no hubiera sido posible sin la voluntad de las partes, reconozco la madurez política de todos los involucrados que antepusieron el interés de Oaxaca a cualquier otro, que tuvieron la sensibilidad para saber que el enfrentamiento nos llevaría a un campo estéril para las razones, pero fértil para el odio que sumiría a Oaxaca en la ignominia.

Reconozco la voluntad política de la sección XXII del SNTE, principal protagonista del conflicto, que a principios de febrero del 2007, solicitó formalmente a la Secretaría General de Gobierno una Mesa de Negociación para tratar sus temas de interés, acto que sentó las bases para una nueva relación entre este gremio y el gobierno del estado, en la cual la confrontación está descartada y lo que vale es el respeto mutuo, los argumentos sólidos y las causas justas. Así también reconozco la voluntad política de todas las organizaciones y sectores sociales que pusieron su disposición y empeño, así como la sensibilidad y prudencia de la iglesia para coadyuvar en el restablecimiento del orden y la tranquilidad social.

Hoy puedo afirmar categóricamente que la reconciliación se logró en el 2007 y en el presente año, consolidamos lo avanzado, en especial la Reforma del Estado.

Quedaron atrás los días en que no era posible transitar por la ciudad después de las 8 de la noche, debido a las más de 1,200 barricadas que se instalaban por toda la ciudad y los municipios conurbados. Ahora Oaxaca avanza, con el liderazgo de Ulises Ruiz, con paso firme para salir definitivamente del cuadro de los últimos lugares en los cuales los indicadores del desarrollo nacional nos ubican. Con los programas estratégicos de la Administración de Ulises Ruiz: módulos de maquinaria, unidades móviles para el desarrollo, piso firme y el programa de alfabetización "Margarita Maza de Juárez", que si bien son alimentados mayoritariamente por recursos federales, el diseño, la ejecución, pero sobre todo el avance sin precedentes alcanzado es logro del Gobierno del Estado: 70 módulos de maquinaria, 69 unidades móviles en operación, con las cuales ya se visitaron los 570 municipios de la entidad; 400 mil pisos firmes, casi 200 mil adultos que han aprendido a leer y a escribir. Estos números reflejan la alta prioridad que la política

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

social tiene en la Administración de Ulises Ruiz, pero también es un reflejo de que en el estado hay condiciones para trabajar y de que se despliega el mayor esfuerzo para atender a los que menos tienen. En Oaxaca, gobierno y sociedad trabajan unidos para salir de la pobreza, que es el enemigo común.

Hoy los oaxaqueños contamos con un marco jurídico más democrático, acorde con los tiempos que vive la comunidad internacional. Señalo avances significativos: el nombramiento del Procurador General de Justicia está en manos del Congreso Local, se dio autonomía política y presupuestal a la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos, se creó el órgano de Auditoría Superior del Estado, entró en vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la Ley de Seguridad Pública, mediante la cual se fortalecen y fusionan todas las policías en un mando único, para responder con mayor eficacia a los tiempos en los que se ha recrudecido la batalla contra el crimen organizado.

Los analistas políticos avizoraban descalabros en materia de gobernabilidad en el 2008, porque coincidieron en este año elementos de alto riesgo: El primero de enero se renovaron los 570 Ayuntamientos para el periodo constitucional 2008 – 2010; se tenían que realizar 8 elecciones extraordinarias, derivadas de los comicios municipales de octubre del 2007; la renovación de la dirigencia de la Sección XXII del magisterio; las elecciones del Director de la Facultad de Derecho; elecciones del Rector de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, entre otros temas, que han sido señalados suficientemente en nuestra agenda de riesgos.

Sin embargo, la tensión social, el encono y el enfrentamiento entre oaxaqueños, ya no fue materia pendiente en el 2008, nos dedicamos a consolidar los canales institucionales y el diálogo en un marco de respeto como instrumento básico para dirimir cualquier diferencia. Es decir, nos dedicamos a establecer la política como el espacio y el método para llegar a acuerdos que nos permitan avanzar hacia la solución de los problemas. Esta estrategia dio resultado y como iremos viendo a lo largo de la presente exposición, salimos adelante de los ya iniciados problemas al inicio del año.

Mantenemos una interlocución respetuosa con 9 Partidos políticos, 8 con registro nacional y 1 con registro local, 570 Ayuntamientos, 3 mil 733 autoridades auxiliares como Agentes Municipales y de Policía, 830 comisariados ejidales, 755 comisariados de bienes comunales, 176 asociaciones religiosas, 400 organizaciones sociales, 19 mil trabajadores agrupados en Alianzas y Frentes de permisionarios y concesionarios del Transporte, 613 sindicatos de trabajadores, especialmente con el sindicato de trabajadores de la educación que agrupa en nuestra entidad a 70 mil trabajadores y que tiene bajo su responsabilidad la educación en 13 mil 891 centros escolares, atendiendo a una población estudiantil de un millón 174 mil 450 alumnos de educación básica y superior.

En este marco, dentro del eje Participación Ciudadana y Pacto Social, específicamente en el proyecto denominado Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno, con apego a su función coordinadora de las dependencias y entidades de la administración pública, para la atención de los asuntos de política interna, esta Secretaría General de Gobierno cuenta

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

con una plantilla de 1 mil 790 trabajadores que comprenden desde los intendentes hasta el Secretario.

El presupuesto anual aprobado por este Honorable Congreso para el Poder Ejecutivo es de 24 mil 903 millones 308 mil 111 pesos, de los cuales, en el eje Participación Ciudadana y Pacto Social, en su rubro Conducción de Acciones y Políticas de Gobierno, tiene asignados 236 millones 668 mil 245 pesos, de los cuales la Secretaría General de Gobierno tiene asignados 182 millones 419 mil 204 pesos y 54 centavos, lo cual representa el 0.7% del total. Reitero, para mantener la Gobernabilidad en el estado de Oaxaca, esta Secretaría General de Gobierno dispone del 0.7% del presupuesto total asignado al Poder Ejecutivo.

Cabe hacer notar que el 86% del presupuesto destinado a esta Secretaría se ocupa para nómina; el 14% para materiales y suministros, quedando para la prevención y atención directa la cantidad de 2 millones de pesos al año. Con esta cantidad se atienden las necesidades de las 5 Subsecretarías y 20 Direcciones que integran a esta Dependencia.

En el periodo del que informamos, la Secretaría a mi cargo ha propiciado que las organizaciones políticas, sociales y civiles se conduzcan en el marco de las disposiciones legales, se les ha atendido de manera coordinada con las dependencias federales, estatales y municipales; se han escuchado todas sus demandas; para lo cual se concedieron un mil 982 audiencias, entrevistas y reuniones de trabajo interinstitucionales, de las cuales han salido las propuestas de solución a los conflictos políticos, sociales y religiosos suscitados y, una vez implementadas las acciones, se ha cuidado su seguimiento y evaluación.

En cuanto a la histórica demanda de la sección XXII del magisterio sobre la rezonificación por vida cara, se apoyó este justo reclamo y la Secretaría de Educación Pública en el 2007 inició la nivelación correspondiente y, en el 2008, por segundo año consecutivo se dio seguimiento al cumplimiento de dicha demanda.

Respetuosos de la vida sindical, seguimos de cerca el proceso de renovación de la dirigencia de la Sección XXII del SNTE. Los días 25 y 26 de septiembre se llevó a cabo su proceso de elección, del cual resultó electo como Secretario General el Profesor Azael Santiago Chepi, en su oportunidad y a nombre del Gobierno del Estado felicitamos y le reiteramos a la Comisión Política nuestra entera disposición a mantener el diálogo para que, en el marco del respeto mutuo, se unan esfuerzos a favor de una educación de calidad para la niñez oaxaqueña.

Como se mencionó párrafos arriba, en este año tocó también que la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca realizara la elección del Rector. Este proceso tradicionalmente desborda a las autoridades universitarias y los enfrentamientos llegan a situaciones de violencia. En esta ocasión, mantuvimos un contacto permanente con el Rector saliente, a fin de en el marco de respeto a la autonomía universitaria, la comunidad pudiera participar libremente y en condiciones de tranquilidad.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La jornada electoral realizada el 14 de mayo transcurrió en calma y sólo se suscitaron incidentes menores, resultando triunfador el Dr. Rafael Torres Valdés, con quien ya hemos platicado ampliamente y nos hemos solidarizado para hacer de nuestra Universidad Benito Juárez de Oaxaca una Universidad no solamente de prestigio sino de calidad.

DESARROLLO MUNICIPAL

En cuanto al desarrollo municipal, con irrestricto respeto a la autonomía municipal que marca el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Local, esta Secretaría ha mantenido interlocución permanente para la construcción de acuerdos y consensos con las autoridades municipales de los 570 ayuntamientos, para avanzar de manera conjunta hacia los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010.

Con un presupuesto de 6 millones 531 mil 717 pesos y 54 centavos, el Instituto de Desarrollo Municipal ha instrumentado acciones de capacitación, información, asesoría, investigación y difusión para fortalecer la capacidad administrativa, técnica y jurídica de los Ayuntamientos, a fin de que puedan cumplir cabalmente sus tareas en beneficio del desarrollo de sus comunidades, así como las nuevas responsabilidades que les corresponden como sujetos obligados de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se debe destacar que estas actividades se desarrollan de manera permanente dados los periodos de renovación de las autoridades municipales, ya que 330 se eligen cada 3 años, dos cada 2 años, 27 cada año y medio y 59 cada año. Asimismo, en Coordinación con el COPLADE, se está asesorando a las autoridades municipales para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, Bandos de Policía y Buen Gobierno y el diseño de sus Escudos Municipales.

Por su parte, las Subsecretarías han coadyuvado con los Ayuntamientos para la atención de su problemática interna. Este año hemos tenido que instalar administraciones municipales en los municipios de:

1.- Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, 2.- San Luís Amatlán, Miahuatlán, 3.- San Pedro Jocotipac, Cuicatlán, 4.- Santa María Temaxcaltepec, Juquila, 5.- San Agustín de las Juntas, Centro, 6.- Candelaria Loxicha, Pochutla, 7.- San Miguel Peras, Zaachila, 8.- Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec, 9.- Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco, 10.- San Raymundo Jalpan, Centro.

Y un Consejo Municipal en:

1.- Santiago Laollaga, Tehuantepec, Oaxaca

En la presente Administración se llevaron a cabo elecciones por Usos y Costumbres en 64 municipios, las cuales se desarrollaron en un ambiente de tranquilidad.

Asimismo, se llevaron a cabo elecciones extraordinarias en 8 municipios:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

1.- Tanetze de Zaragoza, Villa Alta, 2.- San Jerónimo Sosola, Etla, 3.- Santa María Apasco, Nochixtlán, 4.- San Nicolás, Miahuatlán, 5.- Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán, 6.- Santa Cruz Itundujia, Putla, 7.- San Juan Lajarcia, Yautepec, y 8.- San Juan Bautista Guelache, Etla.

Destaco que el porcentaje de los Ayuntamientos que han presentado conflictos no llega al 2% del total de las municipalidades del Estado.

La Dirección de Gobierno de esta Secretaría registró y acreditó de manera puntual a las 570 Autoridades Municipales de la entidad, así como a 945 Autoridades Auxiliares como Agentes Municipales, Agentes de Policía y Representantes de Núcleos Rurales. También se autorizó la elaboración de 4 mil 421 sellos con el Escudo Nacional y se otorgaron 21 opiniones favorables para el uso, transporte y almacenamiento de explosivos.

CONCILIACION AGRARIA, TENENCIA DE LA TIERRA Y LÍMITES INTERESTATALES.

Por disposición del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reparto de tierras y aguas es responsabilidad del Gobierno Federal. En el año de 1991, con el fin de que el Gobierno Estatal pudiera tener alguna intervención para reducir el número de conflictos agrarios, se creó una Junta de Conciliación Agraria con funciones exclusivamente conciliatorias, que obra como amable componedora, en términos del artículo 91 de la Constitución Local, esta labor de conciliación ha resultado de gran ayuda para llegar paso a paso a la solución de la ancestral problemática agraria.

Para atender los cerca de 300 conflictos agrarios del Estado, en lo que va de la presente anualidad, hemos tenido 990 reuniones conciliatorias, se ejecutaron 86 trabajos técnicos topográficos y se convinieron 15 mil 500 metros lineales de colindancia, lo cual permitió la firma de 8 convenios que dieron fin a igual número de conflictos, dentro de los cuales se encuentran San Juan Lachao - San Jerónimo Coatlán, con un mil 959 hectáreas y una antigüedad de 60 años; y San José Las Huertas - San Miguel Mesones Putla, con 60 hectáreas y 50 años de antigüedad.

Destaca la atención a los asuntos de Santiago Amoltepec, Santa María Zaniza, Santa Cruz Zenzontepec, Zapotitlán del Río, en los cuales la Secretaría de Seguridad Pública ha coadyuvado para mantener el orden social. En el caso especial de Santo Domingo Ixcatlán-Chalcatongo de Hidalgo, lamentablemente la violencia se hizo presente, cobrando la vida de tres personas en trágicas condiciones. Nos avocamos inmediatamente a desactivar el clima de tensión generado en consecuencia y a reforzar la seguridad de la zona. A los pocos días se detuvo a los presuntos autores intelectuales y materiales de estos lamentables hechos y se están brindando medidas cautelares a los familiares de las víctimas, solicitadas por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.

Con un presupuesto de 8 millones 619 mil 719 pesos, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana, trabaja para el ordenamiento jurídico de asentamientos irregulares sobre predios que pertenecen a pequeñas propiedades y

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

bienes vacantes o sin acción agraria, las de propiedad social que hayan sido certificadas por el programa PROCEDE o FANAR y bienes raíces de propiedad estatal o municipal.

En lo que va de la presente anualidad, se han regularizado 1 millón mil 600 metros cuadrados, beneficiando a 23 mil 405 personas distribuidas en 5,008 lotes, mismos que fueron titulados a favor de los posesionarios, dándole certeza jurídica a su patrimonio familiar.

La Comisión de Límites del Estado de Oaxaca tiene por objeto conocer y analizar los límites territoriales entre el Estado de Oaxaca y las Entidades Federativas colindantes.

Actualmente enfrentamos una invasión a nuestro territorio por parte del municipio de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, cuyos habitantes ingresan a pescar en el mar muerto y se adentran en la selva haciendo una tala inmoderada de árboles para convertirla en ranchos ganaderos.

Mediante la acertada intervención de la Comisión de Límites y con el apoyo de otras Entidades de Gobierno se ha reducido la superficie invadida de aproximadamente 180 mil hectáreas a 62 mil, como se prueba con la propia carta geográfica del Estado de Chiapas del año 2000, editada por el INEGI.

Por otra parte, confrontamos un problema de tipo geográfico-electoral con el Estado de Chiapas, en cuanto a la ubicación de su Distrito Electoral Federal número 10, en virtud de que el IFE, aparentemente ha aprobado los límites de ese distrito encima de los límites geográficos de nuestro Distrito Federal Electoral número 07, ubicado en Juchitán de Zaragoza, por lo que solicitamos al Instituto Federal Electoral la correcta demarcación de ambos Distritos.

Durante este año, se han realizado trabajos de localización y posicionamientos de mojoneras en las líneas limítrofes con nuestras Entidades vecinas. En la línea territorial con el Estado de Guerrero, se realizaron trabajos en el 54.45% de su kilometraje total; con Puebla, el 100 %; con Veracruz el 61.29% y con Chiapas el 21.74%.

DERECHOS HUMANOS

En apego a los artículos 102 de la Constitución Federal y 114 de la Constitución Local, la Subsecretaría de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo, es el área dependiente de la Secretaría General de Gobierno, encargada de coordinar y promover la atención oportuna y eficaz relativa al respeto y cultura de los derechos humanos en las actividades de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, al igual que rendir los informes solicitados por las comisiones protectoras de los derechos humanos, participar en foros legislativos para nutrir, analizar y discutir el contenido de las normas jurídicas de diversos ordenamientos, con la finalidad de que éstos resulten eficaces en la regulación de las relaciones sociales.

Acatando las indicaciones del Gobernador Constitucional del Estado en el sentido de brindar toda la información que estas instancias requieran y dar todas las facilidades para

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

la realización de sus visitas, en el 2008 se han atendido 103 quejas, 121 colaboraciones, 33 conciliaciones y 20 medidas cautelares de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos.

De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se han concluido 3 recomendaciones y atendido 8 expedientes de queja. De la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se concluyeron 9 de los 21 expedientes y se atendió una medida cautelar referente al caso de Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco.

Del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes se atendió 1 visita.

En la atención a las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, destacan las visitas de la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos, Comité Internacional de la Cruz Roja, Misión de Observación a México de la Organización Mundial Contra la Tortura, Misión Internacional sobre la Reforma Judicial, Misión Internacional de Documentación sobre Ataques en Contra de Periodistas y Medios de Comunicación.

Destaca la atención de las recomendaciones 15/2007 de la CNDH sobre el caso de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca y 4 y 23 relacionadas con el caso de abuso de menores de edad en centros escolares de carácter privado.

Hemos puesto especial énfasis en la prevención a la violación de las garantías individuales y los derechos humanos, por ello gran parte de nuestro tiempo y esfuerzo se ha encaminado a la capacitación de los funcionarios públicos del Gobierno del Estado, para ello organizamos cursos y diplomados en: uso legítimo de la fuerza, los Usos y Costumbres Electorales y la Cultura de la Legalidad, entre otros. Además estamos promoviendo la cultura de respeto a los Derechos Humanos a través de diplomados y talleres en Mediación Pedagógica para Impulsar una Cultura de Respeto a los Derechos Humanos.

TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

En Oaxaca, siempre dentro del marco del artículo 123 Constitucional, la materia laboral se atiende a través de tres órganos denominados: Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado y la Unidad del Trabajo y Previsión Social.

Dentro de las actividades y resultados relevantes logrados en el año 2008 por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, en sus funciones jurisdiccionales, destaca la atención prestada a los 570 sindicatos de carácter local. En el periodo que nos ocupa se atendieron mil 370 demandas que promovieron de todas las regiones del Estado. Dichas demandas generalmente se relacionan con despido y falta de pago de prestaciones, concluyéndose 1 mil 212, entre convenios, desistimientos, incompetencias, caducidades y laudos.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

En cuanto a los conflictos colectivos, en este año se tienen registrados 380 emplazamientos a huelga, superando los 359 casos.

Se han recibido 18 solicitudes de registro de sindicatos y se tomó nota de 51 cambios de Comités Ejecutivos, se depositaron 671 contratos colectivos de trabajo y 171 reglamentos interiores de trabajo

Por su parte, la Junta de Arbitraje Para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, durante el período que cubre el presente informe, atendió a los 40 sindicatos de orden municipal y 3 del orden estatal, dando cauce a 220 conflictos individuales, 3 emplazamientos a huelga, 8 resoluciones de declaración de beneficiarios, 31 avisos de rescisión, 94 laudos y 3 solicitudes de registro de sindicatos.

A través de la Unidad del Trabajo y Previsión Social, durante este año se efectuaron 264 visitas de inspección a empresas para verificar las condiciones generales de trabajo, se constituyeron 21 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, se verificó el reparto de utilidades que alcanzó la suma de 5 millones 154 mil 909 pesos, beneficiando a 2 mil 261 trabajadores y se atendieron, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, a 300 trabajadores que acudieron en busca de asesoría jurídica, teniendo como resultado la obtención de 1 millón 456 mil 180 pesos a favor de los solicitantes. También se aplicaron 8 sanciones a empresas que no cumplieron con los ordenamientos laborales y, de común acuerdo con sus padres, se extendieron 350 permisos para trabajo a menores de edad.

SERVICIOS REGISTRALES

Con la finalidad de regular los actos en sociedad de los ciudadanos y por disposición de los Códigos Civil y de Comercio, así como de la Ley del Notariado para el Estado de Oaxaca, la Secretaría General de Gobierno cuenta con Dependencias encargadas del registro civil de las personas, de su propiedades, sociedades y asociaciones, así como de las actividades de los profesionales investidos de fe pública que registran los actos de las mismas y dan certeza jurídica al patrimonio.

Durante el presente año, la Dirección del Registro Civil, está trabajando para ampliar la automatización de sus servicios, para ello se está capturando y digitalizando todo el acervo registral que se tiene desde el año de 1930, logrando a la fecha un avance del 65%.

Con la finalidad de brindar certeza jurídica al estado civil de los ciudadanos, durante el presente año en las 137 oficialías se realizaron 118 mil 936 registros de nacimiento, 21 mil 62 registros de matrimonios, 6 mil 317 reconocimientos de hijos, 942 inscripciones de divorcios, 22 adopciones, 18 mil 602 defunciones, 36 mil 839 aclaraciones de actas, 28 mil 634 registros extemporáneos y 529 mil 830 expediciones de claves CURP.

Es importante resaltar que este gobierno ha incrementado en un 4 mil 200 por ciento los servicios condonados, comparado con el sexenio anterior, apoyos que se otorgan a través de los oficiales itinerantes que se integran a las unidades móviles para el desarrollo y

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

diversos programas especiales, logrando este año un total de 1 millón 387 mil 727 servicios del registro civil gratuitos.

En el Estado se encuentran funcionando 65 Notarías. Durante el año 2008, la Dirección General de Notarias realizó la expedición de 157 copias certificadas de escrituras públicas, primeros y segundos testimonios, 65 Inspecciones ordinarias de visitas a protocolos de los fedatarios públicos, así mismo se han autorizado 989 volúmenes de protocolo y 15 Recepciones de quejas de particulares en contra de Notarios, que se suman a las 17 que se encuentran en trámite y 355 inscripciones en el Registro Estatal Testamentario.

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Oaxaca otorga seguridad a las transacciones de bienes raíces, que representan en nuestra entidad un volumen considerable de la inversión.

Con un número de 22 Registradurías, en el presente año realizamos 32 mil 803 inscripciones de registro de títulos de propiedad, 7 mil 342 hipotecas y demás gravámenes, 13 arrendamientos, 1 mil 711 inscripciones de asociaciones y sociedades civiles, 603 sentencias, 15 mil 380 certificados de libertad de gravamen, 3 mil 19 inscripciones de gravámenes, 1 mil 593 certificados de propiedad, 2 mil 152 certificados de no propiedad, 2 mil 266 anotaciones marginales, 2 mil 588 cancelaciones de gravámenes, 2 mil 200 informes a autoridades y 14 mil 112 consultas al archivo.

ACTOS JURIDICOS.

En el presente año, la Dirección Jurídica, como responsable de apoyar en los actos jurídicos del Ejecutivo y de la Secretaría, ha intervenido durante la presente anualidad en la elaboración, análisis y revisión de 128 opiniones jurídicas, 60 convenios, 18 decretos, 6 iniciativas de ley, 26 acuerdos, 1 expropiación, 192 juicios de amparo, 281 juicios administrativos, 13 juicios laborales, 60 exhortos, 177 registros de firmas autógrafas, 21 mil 621 legalizaciones, principalmente en certificados y títulos profesionales de Instituciones Educativas, 481 apostillas, 9 avisos de cierre de establecimientos, 1 mil 900 asesorías jurídicas y 2 solicitudes de indulto.

Durante la presente anualidad, la Dirección del Periódico Oficial envió a los talleres gráficos del Gobierno del Estado, dependientes de la Secretaría de Administración, 752 órdenes de publicación de todos los documentos que fueron jurídicamente procedentes, dando como resultado que el periódico en referencia pusiera a la venta 52 ediciones ordinarias, 73 secciones adicionales y 73 extras.

APOYO A MIGRANTES.

Con un presupuesto de 7 millones 836 mil 141 pesos con 80 centavos, el Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante contribuye al desarrollo a través de una adecuada gestión, con base en el marco legal, para facilitar los flujos migratorios, con respeto a la dignidad humana y mejorar las condiciones de vida de las y los migrantes, sus familias y sus comunidades de origen, a través del diseño y aplicación de políticas públicas. Con la

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

participación de todos, se implementaron los programas de Gestores Municipales, Tres Por Uno Para Migrantes, entre otros.

En el presente año, hemos apoyado a 85 migrantes extraviados, a la obtención de 140 visas, 25 repatriaciones de menores, 18 indemnizaciones por fallecimiento, 21 pensiones ante el Seguro Social de los Estados Unidos de Norteamérica, 20 traslados de migrantes enfermos, 181 traslados de cuerpos de oaxaqueños fallecidos en los Estados Unidos de Norte América, 168 reuniones de capacitación, evaluación y prevención para desalentar la migración, 52 emisiones de radio y se trabaja en la elaboración de un padrón, dando hasta el momento 138 censos concluidos, con un total de 57 mil 100 migrantes.

MEDIOS ESTATALES DE COMUNICACIÓN

Con un presupuesto de 37 millones 629 mil 776 pesos con 64 centavos, la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión ha cumplido con sus funciones de planear, elaborar, producir y transmitir programas de radio y televisión que promueven y difunden la cultura, la educación, noticias, deportes y entretenimiento, poniendo especial atención a la salud, valores universales, conciencia ciudadana, derechos y obligaciones, violencia intrafamiliar y equidad de género.

En el rubro de televisión, con una inversión total de 55 millones 238 mil pesos, se está llevando a cabo la transición a la televisión digital terrestre, esta cantidad se está aplicando en 2 etapas, la primera fue de 20 millones 393 mil pesos y la segunda que se aplicará en el año 2009, de 34 millones 845 mil pesos.

POLITICA POBLACIONAL.

Dentro del marco de la Ley General de Población, con un presupuesto de 6 millones 703 mil 205 pesos y 69 centavos, la Dirección General de Población coadyuva, reafirmando que toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos, a regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio estatal, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social.

En este año, con apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y del Consejo Nacional de Población, se trabajó en escuelas del nivel medio, a través de cursos relacionados con los derechos humanos, salud sexual y reproductiva.

En materia de difusión se organizaron concursos infantiles y juveniles, programas radiofónicos y se publicaron tres números la revista Oaxaca-Población Siglo XXI.

PROTECCION CIVIL

La Unidad Estatal de Protección Civil, desde hace más de diez años, es la oficina del Gobierno del Estado encargada de implementar diferentes acciones para preparar y

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

auxiliar a la población, en caso de presentarse algún desastre originado por la acción de la naturaleza y aquellos provocados por el hombre.

Para cumplir con este objetivo, se han implementado 190 monitoreos en municipios de alto riesgo, por fenómenos hidrometeorológicos y sismológicos, así mismo se tienen 2 mil 466 albergues en 193 municipios, de igual manera, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, se emitieron 6 declaratorias de emergencias, 4 declaratorias de desastres, 11 mil 282 capacitaciones a los sectores educativo, privado y del Gobierno, en sus tres órdenes. Se distribuyeron 14 mil 367 trípticos de medidas preventivas y se atendieron 317 emergencias, beneficiando a 1 millón 17 mil 800 personas. Mención y especial reconocimiento merece la participación del ejército en los casos en que se ha aplicado el plan DN III en auxilio de la población oaxaqueña que sufrió inundaciones. Ciudadanos Diputados y Diputadas

Gobernabilidad significa capacidad de regulación y encauzamiento de los conflictos, eficacia y eficiencia del estado para formular y aplicar políticas públicas y hacerlas sustentables en el tiempo, mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen con sus obligaciones y median sus diferencias.

Con frecuencia he escuchado voces que al ver las manifestaciones sociales, inmediatamente piensan que hay ingobernabilidad. Me parece que se trata de un juicio apresurado, porque antes hay que conocer la realidad del estado: Tenemos 570 municipios, de ellos, 418 eligen a sus autoridades por el sistema de usos y costumbres, lo que implica que hay cambios cada año, cada año y medio o dos años; el resto, 152 lo hacen por el sistema de partidos políticos.

En cuanto a la parte económica y social, de los 100 municipios más pobres del país, 47 están en Oaxaca. La mayoría de la población del estado es de origen indígena, que proviene de 16 etnias con una cultura y lengua distinta. La población del estado se asienta en más de 14 mil localidades, de ellas el 86% tiene menos de 500 habitantes. A esto hay que agregar el rezago en materia educativa y la pobreza que durante muchos años nos ha caracterizado.

Con estas características y otras, es natural que haya problemas. Oaxaca es una entidad compleja, uno de los elementos de esta complejidad es el alto grado de politización de la sociedad, que entre otras cosas, se manifiesta en movilizaciones sociales.

La gobernabilidad no es consecuencia de la actuación de una dependencia de la Administración Pública Estatal, más bien es el resultado del trabajo conjunto de todas las instituciones que la integran. La Secretaría General de Gobierno trabaja en función de una agenda de riesgos, que es monitoreada y actualizada de manera permanente. Tratamos de prever el estallido de conflictos, tratamos de atenderlos antes de que se manifiesten; sin embargo, he de reconocer que hay ocasiones en que nos falla la oportunidad. Estamos trabajando para afinar nuestros instrumentos de previsión y los mecanismos de respuesta que puedan desactivar los conflictos de manera inmediata.

·H. Congreso del Estado de Oaxaca lx legislatura·

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

2009 será un año difícil como resultado de la recesión económica internacional, el desempleo y la falta de ingresos será el reto a vencer, tendremos menos recursos por la baja de los precios del petróleo y la caída de las remesas de los paisanos que viven en el extranjero.

Ante este panorama, habrá que trabajar desde ahora en la construcción de estrategias de ajuste y respuesta para el inicio del próximo año, ya que se presentan variables como la falta de empleo y recursos frescos para invertir, que sumados al continuo aumento de precios en los combustibles y productos básicos, van a ser un caldo de cultivo para la tensión social.

Para enfrentar estos tiempos por venir, los oaxaqueños contamos con creatividad y un espíritu inquebrantable, tenemos rumbo y proyecto plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004 – 2010. Con el liderazgo del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz, habremos de realizar los proyectos de gran visón que nos permitan cambiar el rostro de Oaxaca y dejar atrás, de una vez por todas, la ignorancia, la pobreza y la marginación que hoy nos agobia.

La voluntad y capacidad de respuesta del gobierno no está condicionada, se atiende a todos por igual, ninguna persona de buena fe puede afirmar lo contrario, se busca que la relación con los partidos políticos y organizaciones sociales sea bajo las bases del respeto mutuo, honestidad y transparencia, sujetando el Gobierno en todo tiempo y lugar sus actos a la ley, sobre todo en este último tramo del período gubernamental, donde ocurrirán eventos tan trascendentes como la elección del próximo Congreso Federal.

Ciudadanos Diputados y Diputadas, en esta comparecencia he pretendido que juntos hiciéramos un repaso de las acciones que corresponden a la Secretaría General de Gobierno en los 5 ejes que componen el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010. Sé de su participación como diputados o dirigentes en la solución de problemas que se presentaron durante el lapso que comprende el Cuarto Informe de Gobierno.

Consiente estoy de sus propuestas y participación en los programas implementados en el marco de la coordinación existente entre los poderes del Estado. Es de reconocerse la actividad de la Honorable Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, tanto para alcanzar un mejor Gobierno como para fortalecer la gobernabilidad, la paz y la reforma del Estado, creando de esta forma las condiciones que nos permitan transitar hacia el desarrollo económico y social para que dejemos de ser uno de los Estados más pobres de la República.

Quedo a su disposición para contestar las preguntas que tengan a bien formular los integrantes de esta Soberanía. Muchas gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien señor Secretario.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Continuando con nuestro formato, se llevarán a cabo dos rondas de participaciones, una de ellas, por cada uno de los Diputados presentes inscritos previamente ante esta Comisión, por lo que iniciamos dándole el uso de la palabra al señor Diputado José Vásquez Morales, del Partido Alternativa Social.

Tiene el uso de la palabra Diputado José Vásquez Morales, del Partido Alternativa Social.

El Diputado José Vásquez Morales, del Partido Alternativa Social Demócrata:

Con el permiso de la mesa. Amigos Diputados y Diputadas. Amigos de la prensa que nos honran con su presencia.

Ciudadano Secretario General de Gobierno, encargado de la política interna de nuestro Estado de Oaxaca. Más que nada, bueno, usted tiene conocimiento de un asunto que tenemos desde hace ocho años, es con relación de un terreno que se compró, se adquirió desde el año 2000, por cierto, un diez de noviembre del año 2000, para que se habite 114 jefes de familia, ya llevamos ocho años y meses y hasta la fecha pues no tenemos ningún resultado o alguna solución para esta gente.

Hace 3 años sucedió un accidente lamentable en esa colonia, en donde por falta de servicios públicos, de servicios necesarios, me refiero a la electrificación, a drenaje, agua potable, por falta de electrificación, hace tres años, se quemó una casa ahí por el cansancio de los compañeros, como en esa colonia actualmente se usan puras velas para iluminar o veladoras, en una forma accidente, pues se quemó una casa en esa colonia, en donde sucedió un hecho lamentable, se quemó una niña, una señora también, estaba, iba a quemarse, pero una niña se murió en ese accidente por la falta de los servicios necesarios en esta colonia. Con relación de eso, de ese accidente, los amigos de la prensa yo creo que lo tienen presente, por cierto, cada quince días los amigos de televisión azteca lo han filmado seguido la situación tan grave que tiene esa colonia.

Hemos exigido ante la Secretaría General de Gobierno, yo creo que no se le ha dado importancia a este asunto, debido a que es un asunto muy delicado para nosotros, y le pedimos y le pregunto señor Secretario, no sé cuál es la razón de que no se ha atendido este problema de la colonia, es un terreno que fue adquirido por parte del Gobierno del Estado, a través del Instituto de Vivienda del Estado, del IVO, en donde no, yo creo que fue una compra de buena fe, entonces y hasta el momento nadie le ha dado importancia.

La gran tragedia que les menciono, amigos de la prensa y compañeros diputados, aquí está el periódico, lo hago llegar al Secretario, es una sola pregunta que hago por esta ocasión

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Muchas gracias Diputado José Vásquez, se le concede el uso de la palabra al compareciente, Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, a efecto de que dé respuesta al planteamiento que formuló nuestro compañero Diputado José Vázquez.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Ciudadano Diputado José Vázquez, de manera muy puntual quisiera decirle que la Secretaría General de Gobierno le ha dado toda la importancia que el caso amerita y cuya solicitud de atención por parte de usted de manera reiterada también ha sido atendida por la Secretaría General de Gobierno, el problema como usted sabe y como lo sabemos todos, en Oaxaca el 86% de la propiedad es social, es decir es comunal o es ejidal y en muchos de estos casos donde se hacen las compras de tierras o mejor dicho en su mayoría no se cuida el aspecto fundamental de revisar la Ley Agraria y de saber exactamente en que condiciones se encuentra lo que se va a comprar y en ese sentido el Comisionario de Bienes Comunales como lo mandata la Ley Agraria aún cuando hayan comprado de buena fe el Comisionado de Bienes Comunales sostiene que son tierras comunales y por lo tanto esas tierras comunales les pertenecen a los comuneros y por lo tanto en estas tierras no puede desarrollarse ningún tipo de servicio.

Nosotros hemos convocado reiterado al Comisionario de Bienes Comunales hemos llevado a cabo reuniones de negociación para explicarle al Comisionario de Bienes Comunales precisamente de parte de usted se hizo una compra de buena fe, que ya hay un asentamiento humano aunque fuera de manera irregular, que necesita los servicios que usted señala, sobre todo los servicios fundamentales para que no ocurran tragedias como las que usted presenta en parte de este periódico y que nosotros lamentamos que se hayan dado, sin embargo ahí necesitamos trabajar bastante con la voluntad del Comisionario de Bienes Comunales, yo quiero decirle Diputado José Vázquez que no solamente hemos atendido este tema, lo seguiremos atendiendo y yo espero que en los próximos meses le ganemos la voluntad, podamos persuadir, convencer al Comisionario de Bienes Comunales para que ya podamos resolver de raíz este problema y la otra parte que se señala, la parte de servicios obviamente esto viene como consecuencia de la regularización que tengamos que hacer ahí de esta colonia, que atinadamente usted fue de los principales promotores para el bien de un grupo de ciudadanos que lo necesitaban.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien muchas gracias Señor Secretario, se le pregunta al señor Diputado José Vázquez si hará uso de su derecho a réplica.

A ver si le hacen llegar un micrófono.

El Diputado José Vásquez Morales, del Partido Alternativa Social Demócrata:

Con relación a esto Ciudadano Secretario con respeto, yo decía que efectivamente no se le ha dado importancia a esto, yo le pido a nombre de mis amigos y compañeros Diputados darle importancia a asuntos delicados como este caso, sabemos que el

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

compromiso que usted tiene con el Estado son diversos asuntos pero si lo invito, lo exhorto para que se le dé importancia a este asunto para que se resuelva lo mas pronto posible.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Diputado, se le concede el uso de la palabra al Señor Diputado Magdiel Hernández Caballero, integrante del Partido de Unidad Popular, a efecto de que haga uso de la palabra.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:

Buenos días, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, señor Ingeniero Manuel García Corpus, en atención al desglose del informe que presenta el Gobernador del Estado, mi Partido Unidad Popular por este conducto y con la representación de la base social que tenemos hace el siguiente cuestionamiento:

Como es de su conocimiento, nuestra organización presenta cada año la demanda social que se obtiene precisamente para mantener la gobernabilidad, esta demanda social permite que efectivamente se recoja las más sentidas necesidades que plantean los grupos indígenas, la clase social mas desprotegida y generalmente los pobres, la demanda social es el equilibrio, como decía usted anteriormente, en donde las sociedades cruzan las intenciones de gobernar, de ejercer el poder, para efecto de mantener un equilibrio de fuerzas entre los sectores de la población, en base a esto reconocemos que ha habido diálogo, reconocemos que ha habido continuidad precisamente en nuestros planteamientos, sin embargo en lo que va de este año, no ha habido un cumplimiento por parte de la Secretarías de Estado que usted coordina, sin embargo, lo que se solicita únicamente a avanzado aproximadamente en menos de un 40%, esto quiere decir que no ha habido una responsabilidad para efecto de orientar la demanda social, y que nos ha dejado a la zaga, y que nos ha al fin de cuentas marginado de los beneficios precisamente por la actuación burocrática que tienen las dependencias del Estado.

Por lo anterior se exige el cumplimiento de los acuerdos que se han planteado a la demanda social por parte de nuestra organización, considerando con esto que la gobernabilidad se conserva y se plantea y se efectúa en base a cumplimientos serios que permitan ya no tener mas engaños, que permitan que el avance de un pueblo, de una sociedad, no quede marginada ni menospreciada en el trabajo burocrático y en la falta, precisamente, de atención de esta tan importante Secretaría de Estado, esta es nuestra primera participación, muchas gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Muchas gracias señor Diputado Magdiel Hernández Caballero, se concede el uso de la palabra al señor ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, a efecto de que de respuesta a sus planteamientos.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Gracias Diputada Presidenta. Diputado Magdiel Hernández, representante del Partido Unidad Popular.

Quiero decirle que el Gobierno de Ulises Ruiz es un Gobierno definido como un Gobierno Democrático, como un Gobierno interesado en resolver los grandes problemas sociales y, obviamente, atender los grandes reclamos de la mayoría de nuestra población, que es la población indígena.

Reconocemos al Partido Unidad Popular como un partido mayoritariamente indígena, campesino, cuyos planteamientos cada año, en un marco de respeto, el Gobierno y, en este caso la Secretaría General de Gobierno, ha establecido mesas en una primera instancia para atender o recibir la demanda que con toda razón presenta el Partido Unidad Popular.

Nosotros siempre hemos señalado que los compromisos que asumimos, los asumimos con total responsabilidad, dependiendo de los recursos con que cuenta el Estado y usted como Diputado de esta Soberanía, sabe exactamente los recursos que ustedes mismos, precisamente en estos meses, aprueban el presupuesto de egresos y la Ley de Ingresos para el Estado.

En ese sentido, los recursos son limitados, y nosotros tratamos de atender por igual a todas las organizaciones, en el marco de lo que señala la norma de los programas, de lo que señalan las reglas de operación de los distintos programas, y en ese sentido le damos encauzamiento.

Quiero decirle que hemos platicado con la dirigencia de Unidad Popular y del Movimiento de Unificación Lucha Triqui, dos, tres veces al mes o cuatro veces, para darle seguimiento puntual a cada uno de sus planteamientos y hemos convocado a las diferentes instituciones para que dejando a un lado el burocratismo que usted señala, que es, el tema del burocratismo un tema que no es inherente al Gobierno de Ulises Ruiz, sino que es un tema inherente al modelo económico que tenemos, que sería una cuestión a platicar y discutir y poder conversar en otra oportunidad.

Nosotros hemos tratado de buscar que la tramitología sea menos, nosotros, por ética, por moral, no engañamos, no prometemos lo que no tenemos, con gusto hemos planteado con el Partido Unidad Popular, los recursos que el Estado es posible que puedan canalizarse, no al Partido, no a individuos concretos del Partido, sí a las necesidades, como usted lo señala, a los indígenas, a los campesinos, que obviamente nosotros entendemos que la Gobernabilidad tiene que ver, efectivamente, con la satisfacción de las demandas elementales de la población.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Lo que genera inconformidad en la gente tiene diversas raíces, pero la raíz más profunda es lo que tiene que ver con los insatisfactores que vive la población, la falta de luz, la falta de agua potable, la falta de regularización de la tierra, la falta de alimentos suficientes en las mesas de las familias, la falta de educación, la falta de agua potable, la falta de todos los servicios, en muchas comunidades hacen que nuestros pueblos se organicen de manera natural y soliciten, con una movilización social como en ninguna parte de la República, soliciten al Gobierno del Estado respuestas en ese sentido.

Hemos platicado de que, efectivamente, hay una parte significativa que vamos a avanzar este año, y el próximo año estaremos en condiciones de poder apuntalar y cumplir con los compromisos que generamos este año con las comunidades, con los indígenas y los campesinos que están agrupados en torno al Partido de Unidad Popular.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien, se le pregunta al Diputado Magdiel Hernández Caballero si hará uso de su derecho a réplica.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:

Muchas gracias señora Diputada, coincidimos plenamente Señor Ingeniero, los planteamientos entorno a la gobernabilidad, lo que no compartimos precisamente es en los términos de hablar claro, si un acuerdo se lleva a cabo para un año creo que de antemano las posibilidades económicas y financieras para llevar a cabo y para firmar un acuerdo de gobernabilidad y de pacto a las demandas sociales se deben de llevar planteando y planeando todos los recursos que hay en ese año, sin embargo, nosotros reconocimos que hay diálogo pero el cumplimiento se queda en el diálogo, ya no hay avance, a lo mejor con criterios políticos se van los recursos a otro lado y ese pacto no se cumple en la medida de que fue firmado por todas las dependencias, son demandas del año 2007 todavía no se han planteado las demandas del 2008, efectivamente son demandas que no transitan por nuestras actividades administrativas todo va directamente, de tal manera que si no hay recursos hablemos claramente con honestidad, no se puede aterrizar los proyectos en determinados casos y no firmamos minutas, nos vamos directamente a plantear por medio de movimientos creo, si hay necesidad de mover las estructuras, pues a través de las demandas sociales y el movimiento social.

Hago esta declaración señor Ingeniero, porque en todas las reuniones se queda la solución únicamente en el seguimiento y no se ve el avance de la demanda del 100% planteado, únicamente se ha cumplido decía yo anteriormente menos del 40% y sabemos que son necesidades sentidas y sabemos que son necesidades y planteamientos hecho para crear gobernabilidad.

En esos términos considero que hay una falta de responsabilidad cuando se firma con toda la planta de funcionarios una minuta que no se cumple para el año pactado y efectivamente sabemos completamente porque es por años esta lucha que se tiene que

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

hablar con honestidad hasta donde puede el Gobierno del Estado cumplir o si no que ya no se firme ningún tipo de pacto.

Muchas gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien señor Diputado Hernández Caballero, se le concede el uso de la palabra al Señor Diputado Benjamín Robles Montoya, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Gracias Diputada Sofía Castro.

En primer lugar quisiera en nombre de la Fracción Parlamentaria de Convergencia, darle al Ingeniero García Corpus y a su equipo, una bienvenida a la sede de este Poder Legislativo.

Escuchamos con mucha atención, ciudadano Secretario, la participación que tuvo usted al principio de esta reunión de trabajo, y antes de poder abordar algunos cuestionamientos muy particulares, quisiera también referirme a lo que usted expuso.

Déjeme decirle que lamentablemente no escuchamos en su participación muchos temas que nos hubiese gustado oír de su propia voz y que son el común denominador de lo que pasa en Oaxaca y de lo que sucede en nuestra propia entidad, no hablamos por ejemplo, de la persecución política que hay en el Estado, en contra de dirigentes políticos, líderes sociales y vaya ciudadano Secretario que yo le podría hablar personalmente mucho de ese tema. Es algo común en este Gobierno.

Se habló muy someramente sobre el asunto de Santo Domingo Ixcatlán, que yo creo que es un tema muy complicado, tan complicado que, supuestamente usted iba a ir ayer a ese Municipio y canceló de último momento, nos hubiera gustado escuchar en un principio por qué no fue, no escuchamos lo que todos sabemos que pasa en Oaxaca, que hay un uso de los recursos públicos para comprar autoridades municipales de oposición, no se habló de la violación sistemática de este Gobierno a nuestras normas y a las normas del país, tan sólo ayer me hicieron llegar, nada más para mencionarle un caso, una pulserita que ahí se anda repartiendo en distintos puntos de la ciudad, y me imagino que del Estado, lo vamos a corroborar, donde Jorge Franco, Presidente del PRI, pone su nombre junto al nombre de Ulises Ruiz, el logo del PRI, en el más alto grado de cinismo que yo he visto en las últimas semanas, violando las normas constitucionales, no solamente del país, sino del Estado de Oaxaca, que también ya se prohíbe.

Pero sí escuchamos sus conceptos de gobernabilidad, yo le podría decir que si usted pregunta, lo que la gente le podrá decir con mucha puntualidad, que la ingobernabilidad,

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

pues el más claro ejemplo es el Estado de Oaxaca y le recomiendo que revise una de las recientes encuestas nacionales, donde se vuelve a ubicar a Ulises Ruiz como el peor Gobernador de todos, en opinión de los ciudadanos que vivimos en esta Entidad.

Eso es lo que nos hubiera gustado escuchar, pero se habla aquí de una supuesta realidad de logros que la verdad, a nosotros nos daría vergüenza, porque si lo contrastamos con lo que pasa en nuestro Estado, y le digo, son datos oficiales, ni siquiera es una posición partidista, son datos oficiales del propio Gobierno Federal, donde demuestran que hoy Oaxaca está peor que nunca. No voy a desaprovechar la oportunidad tocando todos los temas, pero déjeme comentarle algunos porque pareciera que los funcionarios de Gobierno no conocen esta realidad, solamente en su imaginación hay una que dista mucho de lo que realmente padecemos los oaxaqueños.

En materia de empleo, está demostrado que el famoso Gobernador del empleo, pues no cumplió con sus promesas como lo ofreció en campaña, no solamente los datos oficiales demuestran que la tasa de desempleo ha crecido, sino que los cuarenta mil empleos que debiesen haberse creado en esta administración no se han creado, cerca de 200,000 oaxaqueños no tienen empleo, gracias al Gobernador del Empleo, Ulises Ruiz.

La economía de Oaxaca está por los suelos, revise usted los datos de la División de Estudios económicos socio-políticos de Banamex, centro prestigiado y consultado por todos los académicos, investigadores, inclusive los políticos, y que ubican a Oaxaca en un lugar que debiese darles pena y vergüenza a los funcionarios que tienen la responsabilidad de sacar adelante a esta Entidad.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Señor Diputado, le solicito se concrete al tema de la glosa del informe y evite los comentarios respecto a los juicios de valor de los funcionarios que hoy comparecen.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Eso es lo que quisiera la Fracción Parlamentaria del PRI, que aquí sea a modo pero, perdóneme, no lo voy a hacer así, y si no lo permitiría, Diputada Sofía Castro en una sesión de Pleno, menos en una sesión de Comisión, en donde con toda libertad podemos escucharnos y hacer que lo que está planteando la mayor parte del pueblo de Oaxaca se escuche.

Pero, además lo estoy haciendo como lo dije, para contrastar lo que ya decía hace un rato el Secretario de Gobierno, que habló de las unidades móviles y de una serie de programas donde supuestamente dice que va muy bien, a pesar de no ser de su competencia, bueno, pues yo para que se ubique muy bien en la verdadera realidad de Oaxaca, pues ahí van los datos.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Oaxaca ocupa el penúltimo lugar, perdón, venía ocupando el penúltimo lugar, en cuanto al producto interno bruto percápita, pero ya se lo quitamos al hermano Estado de Chiapas, en estos cuatro años, gracias a la astucia de Ulises Ruiz.

El turismo, el turismo que supuestamente iba a ser la llave mágica para impulsar el desarrollo de este Estado, demuestra como de las inversiones nacionales e internacionales, Oaxaca ha recibido una ridícula cifra que no pasa del 1.1%, y por eso están las cosas como las vivimos en Oaxaca y en materia de pobreza, como hace varios días lo ratificaba una funcionaria de la SEDESOL, 7 de cada 10 oaxaqueños viven en pobreza patrimonial, es decir, sus ingresos no les alcanzan ni siquiera para obtener una canasta básica completa y poder atender las necesidades de vestido, de transporte, de educación, de salud de su familia. Esa es la realidad de Oaxaca y no la que vienen aquí a contarnos, y luego a querer circunscribirnos para que nadie sepa lo que está pasando realmente en Oaxaca, pero la verdad es que todo mundo lo sabe.

No se vaya a ofender Secretario de Gobierno, pero mire, el cuarto informe, y lamentablemente lo que usted ha venido a exponer, reflejan el verdadero nivel de gobierno que tenemos los oaxaqueños. El cuarto informe, de verdad, yo no había visto un documento tan mal hecho, en algunas tablas te dan unas cifras, dos o tres hojas más adelante te dan otras, no le voy a enlistar la lista, ahí revise lo que hemos escrito durante las últimas tres, cuatro semanas, ahí están, y por supuesto nadie las contesta porque es una realidad, no coinciden, y el que queda en ridículo, por supuesto, es el Gobernador y usted, porque usted vino a entregar el informe, por eso le estoy hablando de todas estas cifras, de todos estos datos.

La deuda pública, que ha crecido en más de 6,000 millones de pesos en lo que va de la administración de Ulises Ruiz, y un servicio de deuda que vamos a tener que pagar de más de 13,000 millones de pesos durante los próximos 25 años, habla de que Oaxaca se ha hipotecado, y ojala viésemos las obras, no las vemos por ninguna parte.

De eso nos hubiese gustado que repasara usted, Secretario de Gobierno. Por eso rechazamos el informe, en su momento dijimos que Ulises Ruiz estaba reprobado, y le repito, no se ofenda pero, hasta ahorita usted está reprobado también.

Mire, le quiero hacer algunas preguntas, de manera concreta. A parte de lo que usted comentó, pero lo hizo tan superficialmente que son los temas que yo creo que es importante conocer.

En cuanto a la recomendación 15/207 a la que hizo alusión, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sobre el caso de la sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, dice el informe: "El Gobierno del Estado ha remitido periódicamente al Organismo Nacional pruebas de cumplimiento que dan cuenta de los avances en las acciones emprendidas por las distintas dependencias para responder a los puntos centrales de la misma, logrando un avance significativo en su desahogo", dice el texto del informe, "ejemplo de las acciones emprendidas", continúa, "fue la operación durante seis meses del módulo de atención médica y psicológica para personas violentadas en sus derechos humanos, a

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

cargo de la Secretaría de Salud, para coadyuvar en el restablecimiento de la salud de quienes se hubieran sentido afectados por los hechos señalados en la recomendación", según se cita en la página 180, párrafo cinco del Informe de Gobierno.

Pero por qué no mejor nos vamos al grano, Ingeniero García Corpus, yo le pediría concretamente que nos diga, ¿Por qué el Gobierno del Estado no nos da a conocer las supuestas pruebas de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?, ¿Por qué al día de hoy no se encuentran en prisión Lino Celaya Luría, Lizbeth Caña Cadeza, José Manuel Vera Salinas, Manuel Moreno Rivas, Aristeo López Martínez, Heliodoro Díaz Escárraga y Jorge Franco Vargas, principales autores, junto con Ulises Ruiz, de los diversos delitos que la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos reconoce que se hicieron contra del movimiento magisterial y la APPO en 2007?, siendo estos delitos violaciones a la libertad de reunión, violaciones a la libertad personal en sus modalidades de detención arbitraria y retención ilegal, incomunicación de personas, violación a la integridad y seguridad personal en sus modalidades de lesiones y tortura, ataques a la propiedad privada, ataques a la libertad de expresión e información, dilación en la procuración de justicia, integraciones irregulares de averiguaciones previas, trasgresión del derecho a la vida e insuficiente protección a las personas, repito, ciudadano Secretario de Gobierno, ¿Por qué el informe de Ulises Ruiz no nos señala cuál es el avance en las investigaciones y en el fincamiento de responsabilidades a los autores materiales e intelectuales de los delitos que la misma Comisión Nacional de Derechos Humanos reconoce que se cometieron y que señala en las secciones Observaciones y Recomendaciones y que para memoria de todos y particularmente de usted y sus colaboradores leeré:

"PRIMERA.- En términos de lo establecido en la normatividad respectiva, y con absoluto respeto de los derechos humanos, instruya el inicio de los procedimientos administrativos a que haya lugar, "se le pide a Ulises Ruiz",a efecto de determinar las responsabilidades administrativas en las que incurrieron los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Protección Ciudadana, a la Procuraduría General de Justicia del Estado, por las violaciones a los derechos humanos derivadas de las acciones y omisiones referidas en el apartado de Observaciones de la presente recomendación.

"SEGUNDO.- En términos de lo establecido en la normatividad respectiva y con absoluto respeto de los derechos humanos, instruya, "se le pide a Ulises Ruiz, "se inicien las Averiguaciones Previas a que haya lugar, a efecto de determinar las responsabilidades penales en las que pudieron haber incurrido los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Protección Ciudadana y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por las violaciones a los derechos humanos derivadas de las acciones y omisiones referidas en el apartado de Observaciones de la presente recomendación y apoye y facilite la información y datos necesarios para su adecuada integración.

"TERCERA.- En términos de lo establecido en la normatividad respectiva y con absoluto respeto a los derechos humanos, instruya el inicio de procedimientos administrativos a que haya lugar en contra del Ingeniero Lino Celaya Luría, entonces Secretario de Participación Ciudadana, a efecto de determinar la responsabilidades administrativas en las que incurrió, al violentar los derechos humanos de los 141 agraviados que fueron

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

trasladados al Centro Federal de Readaptación Social número 4 Noreste en Nayarit, y si dicha conducta es tipificada como delito, instruirse inicie la Averiguación Previa correspondiente, a efecto de determinar la responsabilidad penal del mencionado Exservidor público.

"CUARTA.- En términos de lo establecido en la normatividad respectiva y con absoluto respeto a los derechos humanos, instruya el inicio de procedimiento administrativo a que haya lugar en contra de la licenciada Lizbeth Caña Cadeza, Exprocuradora General de Justicia del Estado de Oaxaca, a efecto de determinar las responsabilidades administrativas en las que incurrió, al violentar los derechos de la Sociedad Oaxaqueña, de legalidad y seguridad pública, por dilación en la procuración de justicia y si dicha conducta es tipificada como delito, instruirse inicie la Averiguación Previa correspondiente, a efecto de determinar la responsabilidad penal de la mencionada servidora pública.

Estos son los asuntos que queremos escuchar del Gobierno en este informe, y que usted solamente dé una repasadita, nada más queriéndonos dar atole con el dedo, mencionó, eso es lo que nos hubiera gustado escuchar.

Y de una vez la segunda pregunta. De una vez la segunda pregunta, ciudadano Secretario de Gobierno.

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Ciudadana Presidenta por favor estamos en un acto protocolario, solicito que coaccione al público so pena de que tengan que abandonar la sala.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

No se preocupe señora Diputada, el tema está atendido. Si continúa señor Diputado.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Miren, para quienes vivimos en la oposición, para los que formamos parte de la verdadera oposición en Oaxaca, como muchos de los Diputados aquí presentes, estamos acostumbrados a este tipo de actitudes, no nos espantan.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Concrétese a la pregunta señor Diputado, si usted exige orden, necesitamos que se conduzca con orden.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Yo le voy a volver a pedir, Diputada Sofía Castro, que no vuelva a interrumpirme, en el formato en que se estableció, estoy haciendo mis señalamientos.

Usted está aquí como parte de los Diputados y no para defender aquí al Ingeniero García Corpus, deje que él se defienda solo, si puede.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Ubíquese en el tema señor Diputado.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Va la segunda pregunta Ingeniero García Corpus. Cabe destacar que el Gobierno del Estado, dice el Informe de Gobierno, estoy remitiéndome a lo que dice, "ha acatado en todos los casos, las medidas precautorias que este Organismo Internacional ha dictado, tal es el caso de las medidas cautelares para 60 personas de Santo Domingo Ixcatlán, en este asunto se ha dado un seguimiento puntual a la situación social de seguridad y de salud de los beneficiarios en las medidas, así como el entorno político de la comunidad, en agosto se decretó al ampliación de las medidas a otras 117 personas de la comunidad, esto se encuentra en la pagina 181 párrafo 5 del informe de Gobierno.

Ciudadano Secretario, la realidad es que nuevamente el Ejecutivo trata de sorprendernos, sin embargo, la realidad ubica otra vez las cosas en su lugar, en los hechos desnudos, el Gobierno del Estado manifiesta una peligrosa incapacidad para aplicar medidas cautelares en este y en todos los casos donde dichas medidas deben ser aplicadas.

La mañana del 4 de diciembre, otra vez, se dio una agresión en contra de los habitantes de Santo Domingo Ixcatlán, siendo incapaz la fuerza de seguridad del Estado asignada a esa zona, integrada por cierto según los datos que tenemos, por cinco policías, de contener a un grupo fuertemente armado, como se ha difundido, de 50 encapuchados.

¿Dónde están entonces, ciudadano secretario, las labores de inteligencia del Gobierno del Estado que no previeron este incidente? ¿Acaso están distraídos en espiar a la oposición en lugar de estar trabajando para garantizar la seguridad de los oaxaqueños? ¿Acaso está esperando Ulises Ruiz un nuevo Agua Fría para ponerse a actuar?

Y conste, ciudadano Secretario, que el panorama pinta para que Agua Fría resulte un hecho menor, en comparación con la masacre que por impunidad, desidia y falta de talento político, está latente en Ixcatlán.

Lo que pase o deje de pasar ahí, es completamente responsabilidad del Gobierno del Estado, no puede argumentar que no se recibieron los suficientes avisos de lo que está ocurriendo en esa zona ¿Acaso proteger a sicarios priístas que hicieron méritos durante

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

los hechos del 2006, justifica ciudadano secretario, una masacre entre hermanos oaxaqueños?

Le agradezco su paciencia y las respuestas que pueda dar a lo que aquí he expuesto. Gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, a efecto de que dé respuesta puntual a dos preguntas.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias ciudadana Diputada.

Es positivo escuchar con mucha atención y con mucho respeto las opiniones de los ciudadanos Diputados y lo digo porque coincido en la definición que hace Gramsci de lo que debe ser el parlamento, un grupo de trabajo donde se discute, donde se argumenta y donde se trata de concluir con cosas positivas a la población, tanto el Gobierno como los Diputados nos debemos a la voluntad popular y lo que expresamos tiene que ser congruente con las opiniones de la población de manera objetiva y ahí es donde yo quiero comenzar por precisar..

Primero, a lo que comentaba el anterior compañero Diputado, nosotros hacemos compromisos con toda seriedad Diputado Magdiel, cuando una organización llega con un bonche de documentos de una demanda social de mil millones de pesos pues obviamente que nosotros hablamos con toda seriedad, no tenemos esa cantidad de recursos y todas las organizaciones saben que si hoy en día podemos revisar, precisar el destino de esta soberanía, orienta los recursos a cada uno de los componentes sociales, nos vamos a encontrar con que esa cantidad no existe.

Segundo nosotros tenemos que hacer en estricto apego a la norma, hoy podré yo debatir 3 o 4 horas sobre las normas de operación que estoy seguro que muchos las desconocen, una por una en cada uno de los diferentes proyectos que componen los programas tanto a nivel estatal como a nivel federal, y en ese sentido nosotros siempre hemos sido muy respetuosos y a usted le consta que hemos coadyuvado para que las diferentes dependencias atiendan a la mayor prontitud, incluso, usted es testigo de que yo personalmente he empujado para que el trámite burocrático se haga menos y podamos cumplir con lo planteado con ustedes y ahí no hay mentira ni hay engaños y eso lo afirmo aquí, lo sostengo aquí y saliendo de acá también lo reafirmo y lo sostengo; en relación al...

El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:

Es que estaba el señor Diputado en su ronda respectiva y a mi me da la contestación.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Permítame señor Diputado no ha lugar a la moción, estamos en la segunda pregunta y el señor Diputado esta haciendo uso de su derecho a responder.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:

Esto si me permite contestarlo entonces en la segunda ronda respectiva y a mi me da la contestación

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Hay un orden previamente aprobado.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:

Si me permite, por eso, espero que mi petición fue; muchas gracias muy amable, gracias

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

En la segunda ronda señor Diputado no ha lugar en este momento.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Quisiera entrar de lleno al tema que el ciudadano Diputado Benjamín Robles, señor Diputado creo que es la segunda vez que me reprueba y quiero decirle que desgraciadamente es precisamente en este mismo recinto y yo creo que tiene razón en varios asuntos, tiene razón y yo quisiera que hiciera un poco de memoria en anterior comparecencia la serie de datos que yo expresé en este mismo recinto, para demostrarle y decirle que conozco la realidad mas de lo que usted se imagina, no escondemos los problemas, los enfrentamos y usted sabe y usted ha sido testigo de parte de ellos, decirle que no es que no quisiéramos tratar una serie de temas que usted aquí ha planteado, decirle en general que nuestro país y lo que se olvidó a usted por cuestión de método, por cuestión de concepción de las cosas, Oaxaca no es una isla, Oaxaca esta inmerso dentro de un contexto nacional, y también esta inmerso dentro de un contexto internacional desde el consenso de Washington señor Diputado las economías se alinearon, la pobreza se alineó y el egoísmo también se alineó, pero también abra tiempos si usted considera conveniente que públicamente podamos hablar también de ese tema y haber si salimos reprobados usted o yo, lo único que lo quiero decir es que todas las causas que usted señala tiene un origen que es lo que no dijo y eso esta científicamente comprobado, un sistema social, un sistema de relaciones productivas donde impera la producción de la ganancia por encima de la atención a los satisfactores de los mayoritarios del mundo, pues obviamente que nos lleva a esto, esto y mas es lo que usted no dijo ahorita, cifras mas cifras menos. Pero el problema de fondo, el problema científico señor Diputado,

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

científico en términos económicos es que el modelo actual entró en crisis y el modelo actual deja sin satisfactores elementales a los mayoritarios del mundo y en especial a los mayoritarios de este país y en el caso nuestro.

Pero nosotros tenemos una realidad señor Diputado una realidad que no la podemos soslayar una realidad que esta en el pasado y en el presente y que seguramente estará en el futuro, para no hablar demagógicamente, para hablar con seriedad, cuando nosotros decimos que la mayor parte del territorio estatal es de propiedad social y donde permanentemente la propiedad comunal hace que discutamos en asambleas uno por uno los asuntos que conciernen a nuestra comunidad, pues obviamente eso ya nos pone en una situación totalmente diferente a otra realidad.

La gobernabilidad señor Diputado, tiene que ver con todos los elementos de política, y en ese sentido me parece que Oaxaca los enormes rezagos que tiene son productos, exactamente, de esto y de otras cosas, de desatenciones, de falta de politicas publicas congruentes, de una participación ciudadana conciente de los retos que tenemos, de una unidad, señor Diputado, entre gobierno y sociedad para enfrentar los grandes desafíos que enfrenta nuestra comunidad y en ese sentido a mí me parece que habría que trabajar de manera conjunta en esa coincidencia que efectivamente tenemos de los grandes retos que tenemos en Oaxaca.

Y yo lo decía hace rato para no entrar en cifras, decirle por lo menos que ese estudio que hicieron para mí lo patrimonial que usted dice, estudios que el 23% de la población Oaxaca vive con menos de 1 dólar, 30% adicional vive con menos de 2 dólares; entonces creo que coincidimos, ¿En que no coincidimos señor Diputado? No coincido yo en que una realidad sea la que usted expresa y otra realidad la que tengamos nosotros, hay una sola realidad y hacia fuera, y podemos recorrer las comunidades y usted podrá entender que hay un justo reclamo, pero de ese justo reclamo a que haya ingobernabilidad, a que haya caos, a que haya desatención, a que haya una política, como usted lo dijo hace un momento, de persecución política, yo le diría que es totalmente falso, este gobierno por lo menos desde el 11 de diciembre del 2006 hemos dado pruebas contundentes de que existe la mayor libertad dentro del Estado de derecho para que la gente pueda manifestarse y la mayor tolerancia posible para que pueda discernir de nuestras opiniones.

Quiero referirme algunos señalamientos que hizo porque se me hace que no esta bien informado.

Primero yo no se quien le informo que iba a ir a Chalcatongo, a Ixcatlán el día de ayer; yo ni públicamente ni oficialmente me comprometí ni dije que iba yo a Ixcatlán, quien le haya dado esa información le mintió o quien la haya dado falseó la información o invento la información, ¿Que si es cierto? Es cierto que en Ixcatlán desde hace ya varios años el problema tiene un origen en el tema agrario, en las 1,300 hectáreas en disputa entre Ixcatlán y Chalcatongo, esto lo vivimos el año pasado, tan lo vivimos así que hay testimonios de reuniones entre las partes, quiero hacer historia: Reuniones para que llegáramos acuerdos sobre una zona de 1,300 donde había constantes enfrentamientos; una zona si no mal recuerdo conocido como la Paz y había un núcleo de habitantes de

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Chalcatongo de Hidalgo que eran hostigados permanentemente por la gente de Ixcatlán, llegamos a acuerdos, llegamos a acuerdos porque el problema de límites ocasionaba enfrentamientos constantes, llegamos al acuerdo de que se retiraran las personas que habitaban ahí, el gobierno se comprometió a que se iban a apoyar para el asunto de sus casas y una serie de apoyos de toneladas de maíz que yo soy testigo porque las compramos con DICONSA, de que fueron entregadas como parte de los apoyos, sin embargo, en el caso de lxcatlán de ese hecho se pasó a una disputa interna en la comunidad, una diferencia entre los seguidores efectivamente del ex presidente municipal con otra parte que esta inconforme con la actuación del ex presidente municipal. ¿Que generó esto? Generó un acto de violencia de parte de la gente del ex presidente municipal, hubo tres muertos, de esos tres muertos que nosotros le pedimos a las partes que mantuvieran la tranquilidad, el mismo encargado de apoyar a la parte que estaba siendo molestada que es el Licenciado Maurilio se reunió con nosotros para que encontráramos algunas medidas de salida de este problema después de los asesinatos de esos lamentables acontecimientos, hoy le informo que hay 4 detenidos y hay 14 órdenes de aprehensión por ejecutarse, y lógicamente las medidas cautelares de que hablamos hace rato las estamos llevando, a cabo las fotografías que presenta los diferente periódicos no corresponden a los días recientes corresponde como efectivamente El Universal lo aclara, corresponden a mayo del 2006, esto no implica Diputado, que nosotros no tengamos la responsabilidad de atender de manera inmediata y de buscar las posibles salidas a este tema que se está generando allá en Ixcatlán, hemos solicitado la intervención de la Policía Federal Preventiva, cuantas veces ha habido comentarios en el sentido de que se vive una situación de confrontación hemos solicitado la presencia de la Policía Preventiva y también la presencia del Ejercito; en ese sentido hemos sido totalmente respetuosos y hemos acudido con toda puntualidad a revisar este tema de Santiago Ixcatlán.

Con respeto al asunto magisterial, quiero decirle ciudadano Diputado que todo lo que usted señala acertadamente es de carácter el procedimiento y los resultados son de carácter público, efectivamente en la recomendación del 2006 dice que se instruya al Ejecutivo para que inicien los procedimientos administrativos a que haya lugar y en su caso los procedimientos legales también que se deriven del primero, estos ya han sido llevado a cabo; en los casos que usted señala y se le ha dado el informe correspondiente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos quien tiene a la vista de todos los resultados de las investigaciones administrativas y en todo caso judiciales que usted acaba de señalar.

Es decir, en el caso de los Derechos Humanos nosotros no escondemos información, ahí están, es decir se hicieron las investigaciones que correspondían y la Comisiona Nacional de Derechos Humanos usted puede solicitarla porque es a la instancia que nosotros estamos obligados a hacer llegar la información, lo hemos hecho con toda claridad y tenemos una avance del 70% en esa recomendación; lógicamente si fuera necesario yo estoy en la mejor disposición de entregarle el próximo día de mañana la información donde queda perfectamente claro el inicio, la culminación de los procedimientos administrativos y/o legales a que derivaron esos acontecimientos.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Y en el caso de Ixcatlán nosotros no defendemos a ninguna banda paramilitar, ni defendemos ningún interés de ningún partido político en el caso de la Secretaría General de Gobierno, en ese sentido también usted ha sido testigo de nuestra actitud como funcionario público de mantenernos estrictamente en lo que se deriva, en lo que nos da el Estado de Derecho, me parece que como gobierno habremos que evaluar sus opiniones, no niego de que efectivamente hay enormes rezagos, rezagos que lastiman, que duelen y que insisto, en parte tienen que ver con nuestra actividad y creo que el Gobierno del Estado ha hecho un enorme esfuerzo, funcionarios que han hecho un enorme esfuerzo por revertir esos índices, que efectivamente en la tabla nacional, somos el penúltimo lugar y en general en algunos casos efectivamente somos el último lugar, esa sería mi respuesta ciudadano Diputado.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor García Corpus, se le concede el uso de la palabra para réplica al señor Diputado Robles Montoya.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Gracias Diputada Sofía Castro, y gracias también a usted ingeniero García Corpus, mire para que no se vaya en blanco le voy a decir que si reconozco el gran ejercicio de tolerancia que he visto en usted, hasta ahí puedo llegar, que ojala permeara en todos los servidores públicos de la Secretaría de Gobierno y por supuesto en el Gobierno, porque pareciera que aquí a la oposición se le ve como enemigos y lo que venimos ha hacer es a decirle lo que piensa mucha parte de la población de nuestro Estado, a lo mejor no les gusta pero eso es lo que piensan, por eso hasta lo invito a que revise estas encuestas que no son elaboradas ni siquiera por un partido sino por empresas, que van haciendo oscultaciones precisamente en todas las entidades del país y que ubican a Ulises Ruiz como el peor gobernador de todos en expresión de la ciudadanía, ni siquiera de los partidos políticos.

Después de escucharle lo que usted responde a mi intervención pasada, a mí me queda claro que el gobierno desde hace mucho debió haber dicho y el gobierno encabezado por Ulises Ruiz debió haber dicho que ha fracasado y así, nos entenderíamos mejor, a fracasado por los argumentos que quieran, échenle la culpa si quieren a la situación internacional, nacional pero la verdad es que en Oaxaca se ha fracasado, una evaluación del plan estatal de desarrollo, yo estoy por volver a hacerla en función de lo que se ha expresado en este IV Informe, pero recuerdo que el año pasado a la mitad de gobierno a penas una quinta parte de lo que se proponía el plan se había hecho, y no ha avanzado en gran cosa, por lo tanto el gobierno ha fracasado, los dos años que le quedan a esta administración no van a servir para corregir los graves errores que ha tenido, y yo creo que en mucho el problema es de voluntad política, voluntad que no es de palabra debe traducirse a los hechos, y debiese escucharse a la sociedad, yo aquí en esta tribuna expresé en nombre de mi grupo parlamentario y de muchos ciudadanos, que era un error por ejemplo, subir el costo del transporte público, ante la eminente crisis que se venía,

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

pues hoy todavía hay quienes no aceptan que México va a entrar a un momento de tremenda crisis económica, y que esos datos que tenemos de los cuales hemos comentado solamente unos cuantos, se van a agravar mientras haya una burocracia que si goza de los beneficios del gobierno, y solamente habrá que remitirse pues a los propios datos que proporciona el gobierno como ahí se ve que lo único que crece en este Estado es la burocracia y por supuesto los sueldos, mire, las posturas por lo menos las nuestras como usted hace alusión a las suyas, no son demagógicas están sustentadas en datos por eso es difícil contestarnos porque además no son ni siquiera datos nuestros, son datos oficiales de distintas dependencias, muchas veces son fuentes del propio Gobierno del Estado, otras son fuentes del Gobierno Federal y otras de centros especializados precisamente en ubicarnos precisamente en la verdadera realidad que no hay otra, esa es la realidad de Oaxaca, estar en los últimos lugares cuando el plan estatal de desarrollo se proponía otras cosas.

Pues sí lo deseable seria como usted lo comenta que hubiese unidad entre el gobierno y la sociedad, pero la sociedad de Oaxaca esta agraviada no solamente por las cosas que he comentado, porque parece que le da miedo a la gente decir que hasta en cobertura nacional se dice que Ulises Ruiz tiene una propiedad de mil quinientos millones de pesos que contrasta con la falta de espacios de salud que existen en la entidad, pues como se puede invitar a la sociedad a la unidad con el gobierno si tenemos este tipo de gobierno, he recorrido las comunidades y por cierto déjeme decirle algo, las recorro muchas veces a lado del Senador Gabino Cué que algunos de los asistentes aquí hace rato mencionaba ¿Y sabe que pasa? Que vemos a los delegados de gobierno operando como delegados del PRI, yo hasta un día le iba a preguntar, ¿Oiga quien es el Secretario de Gobierno, usted o Jorge Franco? Porque los delegados de gobierno por órdenes de Franco buscan entorpecer los recorridos que se hacen precisamente por distintas partes de la entidad, yo acuso al Coordinador de los Delegados de Gobierno de servirle al Presidente del PRI y no al Secretario de Gobierno como entiendo debería de ser su trabajo.

Mire, yo no voy a discutir si es verdad o falsa la información de que estaría usted en lxcatlán, pero déjeme usted decirle que debió haber estado, pues por lo que ya dije, pues ahí debió haber estado y si hubiese estado se hubiere dado cuenta de que el asunto, de que el asunto cada vez es más peligroso, de que la gente esta gritando ¡auxilio! y que el gobierno parece no entender, y de que lo que el le viene a decir es lo que dicen los pobladores de esa comunidad, ahí se señala a sicarios priistas y al ex presidente de estar motivando todo esto, de tener estos grupos parapolicíacos, por eso le decía en mi pasada intervención, en lugar de andar espiando a la oposición debiese revisarse que esta pasando al interior del Estado, mire, posiblemente Secretario de Gobierno salga un momento porque voy al baño, si no está no me contesté espere a que yo regrese para escuchar sus respuestas, gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Diputado, se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Perla Woolrich Fernández a efecto de que haga uso de su derecho a preguntar, integrante del Partido Acción Nacional

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional:

Muy buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas, señores que nos honran con su presencia.

Referirnos, señor Secretario de Gobierno, al informe resulta bastante difícil, y resulta difícil porque aunque son 160 fojas divididos en 5 ejes, cada uno de estos ejes a veces se refieren a cosas efectivamente hechas en la mayoría proyectos que apenas se van a poder realizar y en general muchas cifras de dinero sin derecho alguno a la confirmación, allí para mí esta lo difícil, porque cuando se hablan de erogaciones millonarias, las amas de casa más que nadie sabemos que si me dicen "gaste tanto" aquí esta la factura, puedes verla, es cierto que hay un sistema de verificación, pero también es verdad que dentro de un Gobierno sui géneris como el de Oaxaca, pues todo es esconde, todo se protege, todo se escuda, tan es así que si yo pidiera alguna información a la Auditora Superior que se relacionara con esto, desde ahorita puedo asegurar que no me prestaría una factura para verificar, ningún documento para corroborar, en caso contrario sería la primera en sorprenderme, pero en materia legislativa no soy nueva.

Por otra parte, escuché lo que comenta el señor Secretario y convengo, estoy tal vez convencida de que los grandes problemas se deben no a falta de gobernabilidad porque no se ha perdido por completo, para que haya ingobernabilidad necesitan no funcionar los poderes del Estado, las autoridades, en fin, hay hipótesis que no satisfacen.

Los rezagos, falta de políticas públicas, participación, que según él son los causantes directos y falta sobre todo de unidad, seguramente que producen esta situación tan difícil, pero yo quiero admitir, porque lo dice el señor Secretario parece que de buena fe, parece que hasta preocupado porque el dinero que se maneja para lograr la gobernabilidad pues según escuché, no se si dijo bien la cita, todo casi se ve en gasto corriente y lo único que le queda son 2 millones de pesos apunté, espero haberme equivocado porque tendría que hacer milagros para que le bastara.

Siento que la situación se empeora porque no hay coordinación, esta falta de coordinación me hace aconsejarle al señor Secretario, que ponga la barredora en la Secretaría, dice quizá engañado, quizá confundido, que tiene una agenda de riesgos para atenderlos antes de que los riesgos estallen, aquí en el Congreso somos como la caja de resonancia de todos los problemas sociales que se dan en el Estado, y sí siento que lo están engañando, porque yo entiendo que ese estallido cuando ya la ciudadanía se apodera de las calles, se apodera de unidades de transporte, se apodera de edificios, secuestra funcionarios, en una palabra desorden completo.

Para mí eso es estallar, no se si estoy equivocada, a lo mejor el se refiere a otra clase de estallido social, pero si me alarma y creo que lo están engañando, y esto de que ponga usted a funcionar la barredora, pues me lo ilustra mas que nada el Presidente del Tribunal cuando con modestia, con humildad dice: "No he podido barrer la casa" y habla de corrupción, yo quiero pensar que también la inmensa corrupción que impera es la que

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

hace que no le basten al Secretario los 2 millones de pesos que de por sí son bastante pocos.

Por otra parte, no puedo dar la poca importancia que le da el Secretario a los problemas municipales, por el hecho de que tengamos 570 municipios y que la mayoría, 418, se rijan por usos y costumbres, siento que aquí incide otra causa que el tocó pero justificativa, habla de democracia, yo diría antidemocracia, pero, un consejo, debe de atenderse.

Yo creo que las preguntas son obvias y que usted las va a contestar con mucha holgura, sin embargo, la existencia de administradores municipales, que si bien es cierto en la Ley Municipal se prevén cuando se está tramitando un procedimiento de desaparición de ayuntamientos, se han hecho costumbre y tenemos 10 administradores municipales, algunos que tienen más de un año sin que esta situación se normalice conforme a nuestra propia ley, siguen allí y lo curioso, en ayuntamientos que se rigen por usos y costumbres tenemos destacados priistas administrándolos como en Candelaria Loxicha, donde también llama la atención, que ni siquiera vive el administrador en esa comunidad, que se encuentre en Puerto Escondido y que se dedique mas que a administrar la comunidad, a atender asuntos del partido oficial.

Quiero concluir señor Secretario con estas preguntas, usted habla de que se han diseñado estrategias, en el informe no existe ni siquiera ejemplos de que estrategias, precisamente para normalizar la gobernabilidad, así es que por favor la primera pregunta ¿Cuáles han sido las principales estrategias diseñadas por el área a su cargo para lograr el desarrollo político en el Estado?

Segunda pregunta ¿En que municipios del Estado aún se encuentran tomados los Palacios Municipales y cual es la forma en la que en esos lugares se aplican las políticas públicas para atender las necesidades de la población?

La última, usted dice que tiene su agenda, quiero que me diga por favor en esa agenda de asuntos que debe de atender antes de que estallen ¿Cuántos municipios se encontrarían en su agenda con focos rojos?, lo menciono porque simplemente en Santa Lucía del Camino, ahí se vive una calma chicha que puede en cualquier momento terminar en hechos de sangre, están allí cerrando calles, sería interesante conocer las respuestas reservándome el derecho de réplica.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señora Diputada Perla Woolrich, se le concede el uso de la palabra al Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Quisiera pedirle a la Diputada Perla Woolrich, que me permitiera así brevemente precisar antes de darle contestación a sus planteamientos, a dos temas que me parecen fundamentales aclarar y que fueron planteados por el Diputado Benjamín.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Diputado Benjamín, dice un sociólogo y científico de la política que hay que mirar atrás de cada artículo, de cada letra y de cada encuesta los intereses del cual proviene, y yo le diría que con todo respeto, yo creo que usted como economista llevó un curso de muestreo, probabilidad, estadística y deberá de entender que hay mucho que discutir sobre el asunto de las estadísticas, yo pondría en duda que tan técnica y científicamente está la encuesta para ubicar en esos términos. Pero bueno, es una encuesta y me parece como tal el que usted recurra a ella me parece ya un paso importante, no coincido con el resultado, revisemos encuestas en muchos tiempos y las metodologías a veces están un poco desviadas.

Yo quisiera decirle Diputada Perla Woolrich, primero reconozco en su participación, reconozco en sus expresiones a una ciudadana Diputada con experiencia y que sabe manifestar sus ideas con toral claridad y con total prudencia, quisiera darle respuesta a las tres preguntas que me hace:

La primera, dice que en el informe no ve temas de estrategia, nosotros como gobierno a partir del 11 de diciembre, definimos la siguiente estrategia para avanzar en el tratamiento del conflicto que vivimos en el 2006, muchos de los reclamos que la sociedad en esos momentos planteaba por las diversas organizaciones es la que usted acaba de expresar hace un momento, asuntos de transparencia, asuntos de equidad, asuntos de impunidad, asuntos de burocracia, asuntos de un reclamo de un mejor gobierno, y en ese sentido, entendiendo esa manifestación, lo que señalamos que era necesario y como columna vertebral, proponer una profunda Reforma del Estado.

Una profunda Reforma del Estado donde a través de esta Honorable Legislatura se pudieran dar cause en términos de la Ley a soluciones que planteaban los ciudadanos en ese momento, y en ese sentido la anterior legislatura y sobre todo esta legislatura han sido parte de esta estrategia de poder adecuar las diferentes leyes para superar los diferentes problemas que enfrentamos como gobierno y como sociedad.

¿Cómo transparentar más los recursos? ¿Cómo aceptar de que en el ámbito de la corrupción esta pueda ser totalmente eliminada o por lo menos disminuida, si no podemos hablar que, quitarla por completo? Sí, con una adecuación del marco legal en todos los términos que se señalaba.

Ya dimos cuenta, ustedes mismos son parte de las diferentes modificaciones que se le han hecho al marco jurídico a fin de que en diferentes temas, el tema de la elección del Procurador, lo que mencionaba ya hace un momento, son parte de darle certidumbre a la población de una mejor forma de gobernar, lógicamente que esto nos llevaba a un segundo tema, al segundo tema de ¿Qué actitud debía tomar el gobierno con respecto a los diferentes reclamos? Y lo que nosotros definimos como una línea de conducción es abrir el diálogo a todos los sectores, escuchar a todo mundo como una cuestión de estrategia de gobierno, de escuchar, de atender y sobre todo de procurar hasta el límite de nuestras posibilidades la atención de los conflictos y la solución de los mismos.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

En ese mismo esquema se plantearon diferentes cambios de funcionarios, algunos fuimos parte de estos cambios y obviamente creo y coincido con usted de que efectivamente hace falta meter la barredora a fondo para que podamos los que no desempeñemos bien nuestra función, podamos retirarnos como debe de ser con la claridad de que con nuestro retiro le hacemos un bien a la sociedad de Oaxaca.

Definimos como estrategia, y aquí quiero comentar a su tercera pregunta, creímos necesario construir nuestra agenda de riesgos, conocer nuestra agenda de riesgos, en una ocasión que invite a los diferentes periodistas les señalé uno por uno los grandes problemas que tenemos en Oaxaca y mencionaba yo en esa agenda de riesgos el tema del magisterio y señalaba yo en que sentido era un problema el tema del magisterio, el tema del magisterio, 70 mil trabajadores de la educación, hay una demanda permanente de atención a sus reclamos, uno de sus reclamos fundamentales era la rezonificación por vida cara, esta convenida con el Gobierno Federal, 2006,2007 y 2008, se ha ido avanzando con 166.7 millones de pesos, para llevar en un periodo de 6 años, llevar a todos los maestros de Oaxaca al nivel 3.

Sin embargo, en el caso del magisterio hubo una ruptura interna que es una ruptura entre el mismo sindicato y entonces hay un grupo de maestros que forman una corriente llamada Sección 59, ahí lógicamente que ya se genera un problema porque entonces las escuelas, las más de 13 mil escuelas que tenemos en Oaxaca empezaron a tener divisiones, llegamos a tener 2 mil escuelas en conflicto, de esas 2 mil escuelas en conflicto hoy tenemos 101 escuelas en conflicto.

¿Qué implica en conflicto? Implica que muchos de los casos estas escuelas están fuera de norma, están fuera de norma porque tienen maestros desubicados, maestros que supuestamente fueron agredidos en un lugar y se fueron a otro, sin oficio de comisión, y lógicamente que están de manera ilegal prestando sus servicios.

Otro tema es el de maestros externos que desde el 2006 por cuestiones del movimiento tuvieron que incorporar algunas autoridades a maestros a la labor de enseñanza y que lógicamente se encuentran fuera de norma, éstos como la participación de los mismos padres de familia que reclaman mejores maestros, y en eso coincidimos, mejor educación para sus hijos, que los maestros permanezcan ahí, eso nos ha llevado a que tengamos una dificultad en el tema educativo.

Tema del Transporte Diputada, usted sabe que en el tema del transporte al principio de esta administración hubo una denuncia de que hubo cerca de 9 mil concesiones nuevas, que lo que vinieron a provocar fue un congestionamiento de las rutas de transporte, que originaron transporte pirata y obviamente que esto nos ha llevado también a que el tema del transporte es un tema de la agenda de riesgos, nosotros convocamos a los diferentes sectores que trabajan en el transporte, los invitamos en mesas de trabajo para que vayamos regularizando el tema del transporte, sin embargo pues lógicamente que hay asuntos, le pongo uno, el de la parada que hacen los taxis de diferentes pueblos en el IEEPO, nos hemos reunido con ellos, sin embargo aún a través del diálogo, aún de la persuasión, del convencimiento que hacemos de la necesidad de respetar las normas de vialidad que existe en este tramo, los representantes del transporte se resisten unos y

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

otros se oponen a que se ponga la norma. Eso nos ha llevado a que de repente solicitemos la presencia policíaca y generemos una situación ahí de mesas de trabajo para revisar este tema.

El otro asunto que tenemos es el tema permanente de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, el tema de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca en nuestra agenda de riesgos lo tenemos como un asunto de prioridad, ¿Qué tenemos en la Universidad Benito Juárez de Oaxaca? Aún cuando yo mencione que este año los temas han sido resueltos afortunadamente sin problemas, obviamente en la Universidad hay grupos que en uno o en otro momento violentan la vida universitaria, en los recientes días nos tomaron algunos vehículos porque hubo una mala información en el sentido de que iba a haber aumento del precio del pasaje, eso era totalmente falso, hay un Consejo del Transporte donde estamos ventilando la urgente necesidad de poner en orden el transporte, que se respeten los acuerdos con los estudiantes y que se respete la vida universitaria, y en el caso de la violencia en la universidad, acabamos de firmar un convenio con el ciudadano Rector para que haya presencia policíaca, un sistema de seguridad al interior de la comunidad universitaria para que se disminuya o se trate de erradicar la violencia y los hechos que se dan en al Universidad.

El otro tema que tenemos como agenda de riesgos es lo que tiene que ver con las organizaciones, las organizaciones en su conjunto, cerca de 400 organizaciones, todas demandan diferentes respuestas a sus peticiones, peticiones que van desde todos los servicios hasta demandas de carácter político o de carácter personal, y obviamente nosotros lo que hemos planteado es que tenemos que sujetarnos a lo que tenemos y a lo que ustedes conocen en números, aunque sea muy difícil efectivamente, como usted lo señala, escudriñar número por número, pero yo creo que si sería conveniente para que nos habláramos con toda franqueza de efectivamente el manejo de los recursos.

En nuestra agenda de riesgos tenemos el tema agrario como un tema fundamental, de esto ya hemos platicado ampliamente, no se trata de echarle la bolita a alguien, simplemente de reconocer que nosotros como Oaxaca, somos la entidad con el mayor número de asuntos agrarios y que necesitamos coordinar esfuerzos con el Gobierno Federal para que podamos avanzar en el tratamiento de estos problemas.

Tenemos temas, municipios fundamentalmente de desacuerdo de Presidentes Municipales con sus ayuntamientos, de Presidentes Municipales que no les dan sus recursos de ramos 33 a las Agencias Municipales, problemas que se derivan de Presidentes Municipales con sus trabajadores y lógicamente que todos estos problemas los prevenimos pero también es en todos los que he mencionado tiene que haber una voluntad de las partes y/o de la Secretaría actúa como parte coadyuvante para que esto se pueda resolver.

La agenda de riesgos ciudadana Diputada tiene, tenemos temas de carácter de protección civil, tiene temas de carácter de aplicación del gasto, de evitar subejercicios, nuestra agenda de riesgos también tiene que ver con la coordinación que usted, efectivamente y acertadamente señala, que tiene que haber una mayor coordinación entre las dependencias del Gobierno del Estado y también con las dependencias del Gobierno

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Federal, de tal manera que de manera conjunta podamos atender los múltiples problemas que tenemos en nuestra agenda de riesgos que yo le haré llegar el día de mañana también para que usted pueda revisar lo que hoy le estoy comentando, nuestra agenda de riesgos aún con la prevención, aún con que la conocemos y la enfrentamos permanentemente hay asuntos que obviamente a veces se nos salen de control.

En cuanto a la última pregunta que me hacía de ¿Qué municipios están tomados? Quiero informarle que se encuentra tomado Santa Lucía del Camino por los policías, esperamos el día de hoy, a más tardar el día de mañana ya llegar a un acuerdo, que es un tema por el pago de aguinaldo, anteriormente el Presidente Municipal en mayo les dio 15 días, luego les dio 35 y al último año 45, hoy les están pidiendo 45 días los policías y eso ya los metió en un problema.

Jalapa del Marqués, San Sebastián Teitipac, Zapoquila, Coicoyán de las Flores, Tehuantepec lo teníamos en un tema importante, pero bueno, prácticamente son los municipios que tenemos, en el caso de San Mateo Piñas no son más de 10 municipios que tenemos en esa situación.

Ahora ¿Qué municipios vemos nosotros como focos rojos? Obviamente Santa Lucía, Tehuantepec, Jalapa del Marqués, San Sebastián Teitipac, si no hay un acuerdo ahí entre las fuerzas obviamente se nos puede transformar en un foco rojo, pero yo creo que son asuntos que pueden ser resueltos siempre y cuando haya la voluntad de las partes y que puedan entender que es mejor que se resuelvan por esa vía.

El caso de los administradores tiene toda la razón, nosotros mismos hemos hecho un llamado a los administradores, el que sean administradores y que no tengan a quien rendirles cuentas de manera constitucional no implica que hagan de las suyas, no implica que no rindan cuentas, no implica que no gobiernen en la comunidad y este asunto creemos nosotros, por eso como Secretario General de Gobierno nosotros no somos muy afines a poner administradores municipales, tenemos infinidad de denuncias en el tema de manejo de recursos y en el tema de gobierno a nivel de los municipios, esto esperamos nosotros corregirlo a la mayor brevedad posible y lógicamente con esto creo que podemos avanzar.

El otro asunto de donde tenemos problemas, la administración sigue trabajando, no tenemos uno solo de los municipios que están tomados o donde haya problemas, donde el Presidente Municipal no tenga una sede alterna o donde no esté sesionando el cabildo de manera normal, el problema si esta ahí presente pero el Gobierno Municipal como tal esta trabajando.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Woolrich para que haga uso de su derecho a réplica.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional:

Derecho a réplica sin contrarréplica señor Secretario porque usted a contrarreplicado mucho.

Definitivamente creo que nos hemos mas o menos puesto de acuerdo, coincidido en que se requiere coordinación para que las cosas puedan resolverse, sin embargo yo agregaría otro ingrediente más y le voy a explicar porque, se necesita probidad, buena fe y deseo de servir.

Cuando yo menciono que es necesario poner a caminar la barredora es porque creo en la buena fe de Usted, y creo también en que vive engañado, en política Señor Secretario no hay pruebas plenas ni indubitables, las presunciones cuando se concatenan con otras establecen esa verdad que se busca y siento que Usted cita algunas situaciones que yo podría calificar en todas como corrupción, sé perfectamente bien la Reforma de Estado porque de aquí nosotros con las iniciativas que hemos analizado hemos dado a luz leyes que son precisamente para encauzar la reforma mencionada por usted, sin embargo la gente, la ciudadanía lo que pide es certeza jurídica, es firmeza y esta certeza jurídica y esta firmeza en las determinaciones a veces no se da.

Le voy a poner ejemplos, hay minutas que se suscriben por representantes de gobierno por los propios Diputados y que vienen las personas de los municipios a hacerlas valederas y sin decir el porque se dejan irresolutas, el derecho de ellos se ve burlado, se sienten en su dignidad lastimados y por eso vemos lo que esta pasando en diferentes municipios cuyos ayuntamientos se han tomado, usted señala también el problema de la sección XXII, pero como que se le olvida quien gestó ese problema de división que surgió la LIX y yo siento que usted sí lo sabe porque yo estuve aquí y escuché los diálogos que tuvo la sección LIX exigiendo cumplimiento, porque fue el Gobernador del Estado el que maquino ese rompimiento en dos aquella vez aquel disturbio en que por poco se caía de la silla el gobernador, ya cuando uso a la sección LIX ni siquiera les quiso pagar sus sueldo y aquí le estuvieron gritando de cosas en presencia del Presidente de la Gran Comisión, todo esto lo gestaron por corrupción.

Lo del transporte, no me diga que ignora por favor la venta escandalosa que hubieron de concesiones, no me diga que no sabe con qué impunidad se llevaron el dinero de muchos señores que se dedican al volante y no me diga que ahorita tenemos todavía los lentes ahumados para no saber quiénes son los causantes y que ni siquiera hemos hecho nada para que se les castigue.

Lo de la UABJO, por favor señor Secretario ¿Quiénes gestan los disturbios en la UABJO? Los propios funcionarios, cuando no es el Chucky con PRI gobierno, es en la Procuraduría es algún otro vivales que se excusa o se esconde para que no le vean la cara por cobarde, pero son el mismo gobierno que utiliza a los pobres estudiantes y los esquilma para satisfacer intereses políticos de Ulises Ruiz.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

No me diga tampoco cuando habla de los fiat en su primera intervención que tenemos pues a estos señores, que tenemos a la fe pública del Estado, que tampoco supo cómo se le vendieron los fiat, cómo se regalaron a selección, cómo se tiene aquí el control de estas gentes que son peligrosas porque pueden regalar, pueden hacer lo que quieran a cambio de dinero todo el patrimonio de las personas.

En cuanto a las organizaciones Señor Secretario, pecamos de ingenuos pero también sabemos quién las maneja, sabemos cómo se conforman, cómo se les mantiene y sabemos cómo se les ocupa en el momento en que al Gobierno le interesa hacer uso de estas, que son cuatrocientas, simplemente un ejemplo lo conocemos muy bien aquí, en el ámbito citadino, los mercados, ¿Para qué les sirve estas organizaciones? para llenar las urnas del PRI, como operadores políticos del PRI, como esbirros del PRI, y eso lo sabemos.

Los problemas laborales por favor Señor Secretario, quién los eterniza en la Junta de Conciliación cuando se llevan allí, una gente impuesta por el gobernador que le sirve al Gobernador, luego entonces quiero terminar, sin engaños hablemos con la verdad porque solamente así habrá voluntad de todos los demás para con buena fe, con certidumbre, con certeza jurídica, resolvamos esto que no se trata de que no hay dinero porque solamente tiene usted dos millones para disponer, acuérdese el millón y pico o más que se gastó en ese escenario que le hicieron a Luís Palau, dinero que se distrajo, yo sé que no pero estoy hablando de la corrupción que estamos infestados en este mal gobierno, acuérdese también cuánto se gasta el gobernador en tratar de que le creamos en su imagen pública en espectaculares, en programas estelares y demás, creo en la buena fe de usted señor, pero no en la que les rodea, ojala pusiéramos la escoba desde el gobierno del Estado para acabar de una vez con esto.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien. Como aquí no se trata de creencias, porque tampoco nosotros creemos en los panistas ni en su Presidente blanquiazul y así como ha hecho aseveración la Diputada de percepciones personales, en mi calidad de Presidenta hago esas percepciones personales, les guste o no les guste, y para valor hay que verse hablar con verdad y no estoy acostumbrada a gritar, no estoy hablando con el empleado que grita, sino con el ciudadano que quiere representar a sus intereses.

Perdón señor, pero aquí usted no viene a mandar y yo presido una comisión y le pido silencio.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Vásquez López, enfrente del gritoneo del señor Diputado que no educaron en su casa y que hay que educarlo en la calle, al señor Diputado Convergente.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Gracias por el uso de la palabra. Le pido a la Presidenta que conmine al público a que no aplauda.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien. Silencio para que exprese sus preguntas el señor Diputado Wilfredo López Vásquez.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Vásquez López.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación de este Honorable Congreso. Ingeniero Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca. Compañeras y compañeros legisladores. Estimados amigas y amigos de los medios de comunicación. Público asistente a esta comparecencia.

Por el tipo de formato acordado para esta comparecencia, en primer lugar haré una pequeña introducción como marco de referencia, citando algunos antecedentes para el caso de contextualizar las preguntas.

Primero, hay que hacer notar que varias cosas que se han mencionado aquí son inexactas por parte del señor Secretario.

La pobreza, señor secretario, no es una característica de Oaxaca, que usted mencionó en su alocución, más bien la corrupción y la impunidad es lo que caracteriza a Oaxaca, el informe que nos presenta parece un informe administrativo, que no político, de gobernabilidad, aquí no queremos saber, aunque es muy importante, el llanto que se derrama porque tiene muy poco presupuesto, lo que queremos saber es qué cosa es lo que hace con el dinero, y la inteligencia con que se comporta para conducir la gobernabilidad en el Estado.

La libertad también no es una concesión del Estado, es un derecho ganado por los ciudadanos, el manifestarse en las calles y demás. Todos hemos leído teoría y práctica de la ideología de Ludovico Silva y no creo que sea mucho pedir que no me teorice tanto el asunto de sus respuestas.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Bien, en los últimos años el proceso de democratización política de México ha venido avanzando principalmente por el impulso de las fuerzas democráticas y progresistas del país, y en especial del Partido de la Revolución Democrática.

Somos quienes siempre hemos demandado una nueva relación entre los poderes del Estado, basados principalmente en el auténtico respeto mutuo, el establecimiento de nuevos equilibrios y contrapesos institucionales, en donde instrumentos como la transparencia y la rendición de cuentas de los gobernantes sean una práctica permanente y obligatoria.

En este contexto, seguiremos pugnando porque el titular del Poder Ejecutivo del Estado, comparezca personalmente a rendir cuentas a esta Soberanía, escuchen los posicionamientos de las distintas fracciones parlamentarias, dé respuesta puntual a sus cuestionamientos y permita un diálogo franco con los integrantes del Poder Legislativo. Ello contribuiría, sin duda alguna, a transformar las reglas del quehacer político de un sistema caduco y sería un aporte consustancial para su necesaria democratización.

Mientras tanto, daremos cumplimiento al mandato constitucional vigente y haremos llegar al titular del Ejecutivo, a través de su representación, señor Secretario General de Gobierno, nuestros posicionamientos políticos y preguntas atinentes.

En ese orden de ideas, la fracción parlamentaria del PRD, por mi conducto, refrenda a los oaxaqueños su compromiso de actuar con absoluta responsabilidad, con espíritu crítico y propositivo en todas y cada una de las sesiones de trabajo para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que hoy da inicio.

Seremos exigentes en la aclaración de todos los temas donde se pretenda ocultar la realidad o desinformar a los oaxaqueños, estaremos atentos a que dichas comparecencias no transgredan el 134 constitucional, así también, impediremos que se conviertan en apologías mediáticas o pasarelas oficiales. Cuestionaremos la mentira basada en argucias ramplonas y vigilaremos, sin duda, que la tónica de las comparecencias se apegue en estricto derecho.

Por tanto, en su carácter de representante del titular del Ejecutivo Estatal, espero que analice y responda sin cortapisas, con apego a la verdad y a satisfacción de esta Soberanía, lo que aquí se le exprese y pregunte.

Primero, en los últimos años, las condiciones de pobreza y marginación se han agudizado en varias regiones de nuestro Estado, castigando de manera severa a los más pobres, condenándolos al atraso permanente y a la extinción por la vía de la confrontación violenta, como acontece con las comunidades de la Sierra Sur, por ello, no es de extrañar que las autoridades municipales de esa región hayan denunciado mediante un desplegado público, el surgimiento de un grupo paramilitar armado en esa zona.

Es imperativo que el Gobierno del Estado en turno informe a esta Soberanía, sobre todo por tratarse de un asunto de seguridad interior y gobernabilidad, qué políticas públicas y estrategias de mediano y largo plazo ha instrumentado en la región de la sierra sur para

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

combatir esas condiciones estructurales a las que me refiero, qué ha hecho este Gobierno para garantizar la pacificación de la zona y el desarme de los grupos paramilitares al servicio de los caciques que abundan en esa región.

En lo particular, ¿qué política de acercamiento se ha tenido con quienes manifiestan su inconformidad social a través de las armas, a fin de encontrar y de resolver las causas que la motivan y el regreso a la normalidad de esa sufrida región de nuestro Estado?

No me diga que no sabe, que no tiene conocimiento o que es un grupo de vándalos, asaltantes o abigeos, cuando todos sabemos que en esa zona hay un intenso tráfico de armas, toda vez que se trata de un asunto de primordial importancia, tome nota señor Secretario, porque espero que responda sin darle vueltas al asunto o salirse por la tangente.

Segundo, como es de su conocimiento, en la región triqui se vive una permanente situación de violencia política, constantemente nos enteramos de los enfrentamientos entre grupos antagónicos, como el MULT, el MULTI y la agrupación priísta UBISORT. Los crímenes contra dirigentes o simpatizantes de estos grupos son una constante todos los días y el Gobierno del Estado no es ajeno a muchos de estos acontecimientos.

Durante años, el Gobierno Estatal ha solapado y protegido políticamente a muchos de estos líderes a quienes les ha brindado apoyo, recursos económicos y en especie, asimismo, indistintamente les ha otorgado créditos millonarios para proyectos productivos, la mayoría de las veces con el firme propósito de obtener clientela electoral y esquirolaje político. En el peor de los casos, en esa zona también se trafican armas, por ello, las políticas paternalistas implementadas por este Gobierno en la región triqui, están condenadas al fracaso ya que es el propio Gobierno el responsable directo de la división de las organizaciones indígenas de la región triqui, de la violencia abierta y solapada que prevalece y sobre todo de la profunda pobreza, miseria, analfabetismo, corrupción y abandono de nuestros hermanos indígenas de esa región.

Señor Secretario, ¿qué ha hecho este Gobierno para cesar la violencia política en esa zona? ¿acaso tiene un plan estratégico para abatir los rezagos, conciliar a los grupos y pacificar la región?. Si es así, díganos señor Secretario, ¿en qué consisten esas políticas, cómo se están instrumentando esas estrategias, qué avances se han obtenido a la fecha, si es que existen y cómo piensa el Gobierno Estatal resolver de fondo la compleja problemática de la región triqui?

El pueblo de Oaxaca tiene derecho a saber todo eso, señor Secretario, por tanto, como se trata de pérdida de vidas humanas, no le pido, le exijo respuestas puntuales y objetivas.

Tercero, durante el álgido conflicto político social del 2006, donde por cierto le recuerdo señor secretario, que las causas que dieron origen a este conflicto aún no están resueltas y muchas de ellas ni siquiera atendidas por este Gobierno, entre otras, que ningún funcionario ha sido sancionado por abuso de poder.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Durante este conflicto, el Gobierno Estatal que usted representa lanzó una convocatoria a los profesionistas oaxaqueños para que estos prestaran servicios educativos en las escuelas, en sustitución de los maestros de la sección XXII que estaban en el movimiento popular y magisterial. Su gobierno ofreció el oro y el moro a quienes asumieran este compromiso, incluidas las promesas de sindicalización y basificación. En ese tenor, se aglutinó la autodenominada sección sindical LIX del Magisterio, sin embargo, con el paso de los meses, el Gobierno del Estado, como acostumbra, no sólo incumplió su promesa del pago de servicios prestados, sino que incluso ha perseguido y hostilizado a quienes en su momento prestaron un servicio a la niñez oaxaqueña.

Lo decimos claramente, la política del PRD no es calificar a los sindicatos, por el contrario, siempre hemos sido partidarios de la democratización de los mismos y, en su caso, respetamos la libre asociación de los trabajadores, nuestro deber es el inalienable derecho de los niños a la educación, consagrado en la Constitución, pero este Gobierno tiene otro criterio, y una vez que ha enredado de manera supina el conflicto entre las secciones sindicales del Magisterio, lo menos que puede hacer es desenredarlo, sin tomar partido por ninguna, reconociendo sus derechos, cumpliendo con su obligación de garantizar la educación para todos.

Por ello, señor Secretario, quiero que me diga si realmente está conformada la sección LIX, ¿cuántas escuelas actualmente están en sus manos y cuántos afiliados tiene esta sección?, ¿qué relación guarda con la sección XXII y LIX y qué ha hecho el Gobierno de Ruiz Ortiz para atender las causas que originaron el conflicto magisterial?, porque aún no se resuelven de manera integral las demandas del magisterio oaxaqueño, incluso de ambas secciones, en lo que las competencias del Gobierno local se refiere, además se sigue persiguiendo y hostilizando al Magisterio Oaxaqueño, así también, le pido informe ¿por qué se sigue desmantelando el sistema educativo estatal, privilegiando la educación privada?. También dígame, ¿cuál es el compromiso del Gobierno de Oaxaca con la Alianza para la calidad Educativa impulsada por el Gobierno Calderonista e instrumentada por Elba Esther Gordillo?, francamente díganos si tiene o no conocimiento de ello.

Cuarto, están frescas aún en la memoria las ligeras, por no decir, irresponsables declaraciones de su incompetente subsecretario Rodríguez Palacios, en relación a los hechos ocurridos en Santo Domingo Ixcatlán, en donde un grupo armado mantiene sitiada la población, se ha comentado bastante al respecto, el subsecretario atribuye en sus declaraciones, que son poco inteligentes por cierto, que es un grupo de vándalos, asaltantes y roba vacas y que la comunidad en mención está trabajando de manera normal. Todos vimos las fotos donde hay armas de uso exclusivo del ejército, por las nubes está realmente su subsecretario al afirmar que no son fotos actualizadas ni corresponden a la geografía del lugar, pero analicemos brevemente esas declaraciones, por lo menos estas dos.

Se dice que, efectivamente, las fotos son de mayo del 2006, si son así, el asunto es más grave aún, toda vez que desde entonces se tiene conocimiento de este grupo armado a lo cual no se ha hecho nada y nos han estado mintiendo. Ahora bien, suponiendo sin conceder que las fotografías no correspondieran al lugar, entonces señor Rodríguez Palacios, tendría que dedicarse mejor a otra cosa, toda vez que entendemos que conoce

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

absolutamente los millones de parajes del territorio oaxaqueño, pregunto entonces, ¿tiene que ser un grupo armado, abiertamente declarado, o dos, para que a la población se le proporcione el auxilio necesario y se le brinde la seguridad que demanda?

Si sólo son unos cuantos vándalos y asaltantes, por qué el Ejército Mexicano y los expertos en inteligencia militar van tras la pista del grupo armado, declarado por el mismo subsecretario.

¿Este grupo tiene relación con el que está operando en la Sierra Sur?, ¿qué pretende ocultar el Gobierno de Ulises Ruiz?, ¿qué le pretende ocultar a los oaxaqueños con esas declaraciones donde claramente se nota que el Estado de Derecho está rebasado en ese lugar?. Sería muy prudente, señor secretario, que fuera mucho más explícito de las contestaciones que ha hecho con anterioridad, no estamos en una clase, entendemos perfectamente lo que nos quiera decir, por el momento haré una pausa y continuaré de acuerdo al formato.

Es todo. Gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Diputado Wilfredo Vásquez López, se le concede el uso de la palabra al señor ingeniero Manuel García Corpus para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el señor Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Si muchas gracias Diputada.

Yo quiero comenzar esta intervención diciendo que esta Honorable Legislatura y los ciudadanos Diputados deben de guardar, como creo que se entiende, la respectiva prudencia y la honorabilidad que caracteriza al Poder Legislativo.

Señor Diputado. qué bueno que hizo uso de la palabra, me permite entregarle el estado actual de todo lo que usted señaló hace un momento en relación a derechos humanos, bueno, segundo lugar, decirle que yo en ningún momento he negado que uno de los grandes problemas que padecemos sea el tema de la corrupción, pero yo lo he aclarado con toda precisión, y lo he dicho, que este no es un asunto que solamente corresponde a una parte del Estado, este es un tema que tiene que ver, y es lo que a mi nadie me ha refutado, que tiene que ver con el modelo económico que tenemos en este país, y ahí lo reto a que me demuestren lo contrario. Cómo no va a haber corrupción, quiénes son los que están manejando los grandes intereses de este país, de arriba hacia abajo, y en ese sentido creo que la corrupción es inherentemente, como la piel pegada al hueso, a este sistema, y no la he negado y no he negado y lo dije, desde el año pasado que los problemas que se dieron en el transporte son precisamente por la corrupción que se dieron en esas 10 mil concesiones y el robo descarado que se hicieron en la venta, tráfico

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

de todas esas concesiones, lo dije con toda claridad en mi comparecencia pasada y lo vuelvo a señalar en este momento, no lo escondo, y que qué estamos haciendo, pues obviamente la parte que le corresponde ejercer la justicia, está efectivamente haciendo lo que le corresponde, la integración de las averiguaciones previas y las órdenes de aprehensión correspondientes con respecto a ese proceso de corrupción que se está dando.

Pero igualmente en otros niveles, eso es un asunto grave que efectivamente yo creo que tiene que resolverse, como el tema de la impunidad, como todos los demás temas, y si ejemplos quisiéramos los podemos revisar que digo que hay muchísima tela de donde cortar en este tema tanto en el ámbito local como en el tema nacional. Con relación a lo que comentaba el Diputado, yo siempre he señalado Señor Diputado Wilfredo, yo siempre he señalado y he admitido que muchos de los avances democráticos se deben a lo que hoy es el PRD sin descartar también la parte en la que ha contribuido el PAN y todos los ciudadanos.

Creo que todos hemos contribuido a avanzar en la democratización de este país, y voy a dar respuesta porque así me lo pidió a cada uno de sus planteamientos. Mire ciudadano, Diputado en el caso del IEEPO, aunque no soy director del IEEPO, puntualmente y en su oportunidad habrá tiempo para que la comparencia creo que hoy en la tarde del señor Director del IEEPO le hagan todas las preguntas necesarias, pero ahí le puedo decir con toda claridad, efectivamente el conflicto no solamente magisterial de la división es en el 2006, el magisterio reconoce que tiene 26 años de lucha y sus 26 años de lucha la encaminaron hacia 2 objetivos fundamentales, uno interno con su sindicato contra el charrismo sindical, así lo definen ellos contra elba Esther Gordillo y otro que tiene que ver con sus demandas económicas, 26 años de lucha y muchos de los que estamos acá somos testigos de que cada año ha sido recurrente la lucha del magisterio oaxaqueño.

Nosotros como gobierno hemos sido respetuosos de ello, porque a final de cuentas una cosa es la lucha sindical entre los sindicalizados y otra cosa es lo que el gobierno tiene que velar para que la educación en Oaxaca se lleve de manera adecuada, nosotros estamos de acuerdo en una educación de calidad, una educación de calidad que tenga que ver con la parte cívica, con la parte científica, con la parte técnica, con la parte humana y con la relación y con el desarrollo de los maestros en materia de capacitación, una nueva relación de los maestros con la comunidad y un nueva, un nuevo sistema pedagógico que permita regresar a los niños a una educación de calidad, en eso coincidimos nosotros, nosotros lo que hemos dicho es que el acuerdo que firmó el gobierno federal con el sindicato ese acuerdo en Oaxaca tiene que discutirse, tiene que convenirse con los maestros de Oaxaca para aspirar a una educación de calidad, esa es nuestra posición.

Segundo, el hecho de que si la 59 o la 22 nuevamente nosotros reiteramos, no hemos hecho ningún compromiso a no ser que nos presenten las pruebas de que hemos hecho, hemos incumplido con la sección 59, es un problema interno en relación a su sindicato la sección 59 tiene una comisión ejecutiva, está en proceso la toma de nota para que sea sección y eso no nos corresponde a nosotros como gobierno, a nosotros nos corresponde atender la demanda magisterial y en segundo lugar procurar en un proyecto de alianza

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

permanente con el magisterio, construir un proyecto educativo alternativo que sirva a los oaxaqueños y en los cuales obviamente nosotros le damos un principal, como actor principal al magisterio.

En lo que respecta al asunto de Ixcatlán, yo en el asunto de Ixcatlán quiero decirles que este asunto lo estamos revisando y estamos atendiéndolo no de ahora, tiene por lo menos 2 años en que por la vía del diálogo hemos tratado de construir acuerdos que permitan en una primera instancia distensar las situación al interior del municipio, los hechos que se dieron ameritaron la aplicación de la justicia y en ese asunto la justicia no se va politizar. En el caso de Ixcatlán, usted mismo acaba de señalar en este momento, la presencia del ejército y de diferentes instancias de estrategia militar que están revisando la zona, como grupo armado no existe como tal ese grupo armado que han estado señalando, hubo una amenaza en el sentido de que si no salía el señor Freddy ex presidente municipal iban a atentar contra los demás pobladores y nosotros hemos tomado las medidas correspondientes, hace dos días fue un grupo de periodistas para revisar si efectivamente estaba cercada la comunidad, si no había accesos a la misma, cosa que pudieron comprobar que era totalmente falsa y en ese sentido no podemos hablar nosotros ni en este, ni en el caso de la sierra sur, de que hubiera problemas en ese sentido.

Cualquier situación como la que usted acaba de señalar que corresponden al ámbito federal tomaremos y estamos tomando nota correspondiente a la denuncia que usted hace en tribuna en relación a la situación de los dos lugares de grupos armados y de tráfico de armas y lo haremos llegar a la instancia correspondiente.

Quiero decirle ciudadano diputado que en el caso de la zona triqui este es un tema como en el caso de la sierra sur pero muy especialmente en el caso de la zona, en la zona triqui son cerca de 27 años de confrontación y efectivamente ahí existe un problema que tiene que ver por una parte en la concepción de vida que tiene la zona triqui y por lado efectivamente de una situación política que se está generando.

Yo lo que le pediría es que nos diera los elementos, que nos demostrara los millones y millones de pesos que hemos metido a la zona para utilizarlos de manera electoral, eso es totalmente falso, y le quiero decir que lo que sí hemos hecho en la zona, su pregunta de ¿qué hemos hecho nosotros?, si, no de ahora sino desde el primer momento que asumimos la Secretaría General de gobierno, por indicaciones del señor Gobernador, solicitamos la presencia de las partes involucradas, la disponibilidad del movimiento de unificación y lucha triqui, para llegar a un acuerdo de paz, hemos acercado al UBISORT, al movimiento de unidad y bienestar social para que en un acto de madurez política puedan llegar a construir un acuerdo de paz y podamos nosotros en términos de la estrategia que usted nos pedía hace un momento, regresar la institucionalidad hacia la zona.

¿Qué implica regresar la institucionalidad hacia la zona?, implica que el gobierno vuelva nuevamente a tener presencia y los programas que tienen que ver con el combate a la pobreza que es al final de cuentas el gran problema común que tenemos que solucionar tanto el MULT, tanto el UBISORT, como el Gobierno del Estado y la sociedad los tenemos que atacar de manera profunda, es decir, en el caso de la zona triqui, nuestra estrategia

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

es construir la paz a través del diálogo, del llamado permanente a que las partes nos sentemos y revisemos los acuerdos que tengamos que construir para el bien de la zona, y en ese sentido vamos avanzando, vamos avanzando, convencida la parte del movimiento de unificación y lucha triqui y la parte del UBISORT y creo que en los próximos días, en los próximos meses estaremos avanzando sin que esto implique ninguna situación de impunidad en la zona.

El otro tema que usted comentaba en el caso de la sierra sur, la conozco, creo que se lo puedo asegurar que un poquito más que usted y con toda seguridad así se lo manifiesto categóricamente, es que todas esas versiones que se han dado son totalmente falsas, hay un problema de rezago, hay un problema de enfrentamiento permanente entre Amoltepec y sus cuatros colindantes Textitlán, Santa Cruz Zenzontepec, Zaniza, fundamentalmente por el tema de la tierra, que incluso en el tema de la tierra quiero aclarar que no es un tema agrario, es un tema de invasión de Amoltepec hacia el territorio de los diferentes municipios, y que igual como en el caso de la zona triqui, permanentemente hemos estado trabajando con mucha dificultad y eso sí se lo puedo asegurar con mucha dificultad para tratar de construir acuerdos, el caso de Teojomulco con San Lorenzo Texmelucan es un ejemplo de lo que se puede hacer y que nos ha tenido muchísimo tiempo y muchísimas complicaciones para poder llegar a ese punto.

Quiero pues decirle ciudadano Diputado que el asunto de la pobreza y el asunto de la marginación y el asunto de lo que hoy vivimos, nosotros como gobierno no lo ocultamos, no hay historia de las ideas, no hay historia de el derecho, no hay historia de ideologías, si no hay historia económica y la historia económica es lo que determina todo lo demás y en ese sentido nosotros no podemos decir y no podemos aceptar que no tengamos problemas en nuestro Estado y que no los podamos superar.

Quiero por último Diputado decirle con todo respeto que el caso del Subsecretario Joaquín Rodríguez Palacios, es para la Secretaría General de Gobierno es un activo muy importante, pero no es un activo como esta mesa o como esta silla, es un cuadro administrativo probado y lo que el señaló es lo que reafirmamos nosotros aquí, lo que conocemos de la zona, de lo que hemos vivido en la zona, quiero decirle que desde 1981 conozco Chalcatongo, conozco Ixcatlán, conozco y he recorrido la sierra sur como muy pocos funcionarios y he recorrido el Estado y conozco su problemática y en ese sentido el de querer ajusticiar a un funcionario de esa manera, ojalá que algún día en el plano democrático que usted señala también vigilemos y la ciudad tenga la posibilidad de revisar la actuación de cada uno de nosotros, esto sería lo mas conveniente, incluido los poderes. Qué bueno que el licenciado Mafud dice que hay que barrer ahí la parte del Tribunal, qué bueno, nosotros lo vamos a hacer pero yo también quisiera como respetuosamente como lo decía hace un momento la Diputada Perla Woolrich, si hubiera algún consejo también diría revisemos nuestra actuación como diputados, cuántas iniciativas tenemos hechas y yo creo que como ciudadanos vamos algún día también Diputado por Diputado obviamente los que han ido a las urnas o los que hemos sido Diputados habernos sentido más comprometidos en ir a nuestros pueblos y explicar cabalmente qué hacemos en la Cámara de Diputados con trabajo legislativo, yo quisiera que algún día todos pudiéramos hacer una revisión cabal también de lo que hacemos como Diputados, yo creo que esta legislatura ha hecho un enorme trabajo, creo que

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

merece el respeto como lo dije en un principio, pero no me parece correcto que se descalifique así a los funcionarios de gobierno.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Secretario, se le concede el uso de la palabra al señor Diputado Wilfredo Vásquez López para que haga uso de su derecho a réplica.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Gracias. ¡Ah que señor Secretario!, ¿ve usted?, de cuatro preguntas que le hice tres sólo fueron puros gambitos, así no se puede ya, gasta uno excesiva saliva para preguntar y el dice que puros retos, tenemos retos y retos, tiene dos años en el puesto, ya estuvo bien de retos, en dos años tenían que presentarse resultados concretos, él habla de democracia y demás, esta representando un régimen no precisamente demócrata, entonces, hablamos cosas distintas yo hago unas preguntas como de qué color pinta el rojo y él me dice que las nubes están muy altas.

Gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muy bien señor Diputado, se le concede el uso de la palabra al señor Diputado Javier Mendoza Aroche, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto que haga uso de su derecho a preguntar.

El Diputado Javier Sergio Mendoza Aroche, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional:

Con su permiso Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Amigos de la prensa. Secretario General de Gobierno.

Estoy convencido que hoy en Oaxaca se ha privilegiado el diálogo, la inclusión y la tolerancia como ejes de la política interior del Gobierno del Estado, ante una ciudadanía cada vez más activa y participante, se ha respondido a los retos de la coyuntura histórica de transformar las instituciones con profunda responsabilidad y con un proyecto sólido y de largo plazo.

Esta administración se ha enfocado a conjuntar los esfuerzos de los tres poderes del Estado, en alianza con los demás órdenes de Gobierno, y a trabajar intensamente para abatir la pobreza, la marginación y el rezago en todos los rincones de nuestro Estado.

La Sociedad, atenta y fiscalizante de la actuación de los Gobernantes, nos ha exigido encontrar el equilibrio entre gobernabilidad y consenso democrático, asegurar el trabajo

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

de las Instituciones del Estado de Derecho, incluyendo los canales de participación para los diversos actores sociales.

En este sentido y asumiendo con pleno respeto las diferencias ideológicas, culturales o partidistas, el Gobierno de Ulises Ruiz ha desplegado una política de consensos con las 570 autoridades municipales y el trabajo directo con más de 400 organizaciones sociales, políticas, religiosas y productivas, con los sindicatos, con las distintas organizaciones empresariales y con todos los ciudadanos que estén comprometidos en anteponer dogmatismos excluyentes en función de la visión democrática y plural que permita alcanzar la unidad de metas de mayor justicia, democracia, desarrollo y transparencia de la gestión pública. Así se ha apostado por dejar de lado un carácter profundamente centralista de la interlocución de las instancias de gobierno con la sociedad, saliendo al contacto del Estado, prueba de esto son, a cuatro años de gobierno, las 550 giras del titular del Ejecutivo que tienen como meta acercar las entidades del poder público a los ciudadanos.

Como representantes de los distritos que conforman nuestro Estado, conocemos que a Oaxaca, por sus características geográficas y de división territorial extremas, tiene una complejísima gama de conflictos agrarios, ubicándose a la fecha 385, de los cuales 14 son considerados prioritarios por la complejidad de los mismos y el riesgo de enfrentamiento entre las comunidades involucradas.

Conociendo la crucial importancia de la labor de mediación, la administración estatal a través del diálogo y cooperación de las partes involucradas, ha conseguido nueve acuerdos conciliatorios para la tenencia de la tierra, en conflictos que en algunos casos tenían más de 60 años ocasionando problemas entre comunidades vecinas.

Acuerdos que se lograron sin que la Secretaría de la Reforma Agraria erogara recursos y logrando conciliar una superficie de 2, 716, 000 hectáreas, con todos quienes quieren trabajar para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades, se dialoga y con quienes dejan de lado sus intereses particulares o de grupo, se busca la conciliación y el consenso sin cortapisas ni condiciones, de manera respetuosa y transparente, porque la demanda impostergable de la ciudadanía oaxaqueña cada vez es más activa y actuante, que se asome como fiscal del ejercicio público, es transparentar los recursos del Estado, a partir de este año, en Oaxaca contamos con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y con la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca, que obliga a los municipios y a los organismos auxiliares a la rendición de cuentas.

Las directrices de la política interior del Estado están claramente marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y son las mismas para toda la función pública en esta Administración, encauzar cualquier controversia a través de la ley, de su aplicación y observancia y si hay quienes consideran que el orden jurídico existente es injusto e incompleto, habrá que convocarlos a participar en su transformación dentro de los cauces del Estado democrático de derecho y por eso creo que vale la pena hacer una reflexión.

En este Congreso, en donde están representadas las más importantes corrientes ideológicas de nuestro Estado, en donde observamos en todas las sesiones la

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

participación de los Diputados de la oposición, sabemos perfectamente bien cuál es su papel, entendemos cuál es su función, no la rehuimos ni la desconocemos, por eso están aquí, a la oposición seria, responsable, propositiva, claro que la respetamos, a la otra, la oímos porque tenemos que escucharla también y a lo mejor de algo nos sirven sus palabras.

Por eso compañeros Diputados, yo quiero decirles que en lo personal los respeto como oposición, pero hay de oposición a oposición, y aquí hay varios de quienes yo he aprendido y los voy a seguir respetando, porque el respeto se gana, no se regala. Yo recorro mi distrito, porque en mi distrito obtuve una victoria clara, porque conozco mi región, porque la he caminado muchos años, y quiero que sepan que allá, al Gobernador Ulises Ruiz se le respeta y se le quiere y se le busca porque se ha sabido ganar el afecto de los mixtecos.

Yo les quiero decir que recorran sus distritos o que recorran el Estado quienes no tienen distrito, porque al final de cuentas, porque al final de cuentas todos los que estamos aquí somos oaxaqueños, yo digo que todos somos oaxaqueños y como oaxaqueños, estamos comprometidos a trabajar por nuestro Estado, yo reconozco el trabajo del Gobierno de Ulises Ruiz y no vengo aquí a defender su gobierno, él se ha ganado a pulso el reconocimiento de los oaxaqueños, sin embargo, señor secretario General, quiero hacer algunas preguntas.

A nadie escapa que existen niveles de gobierno en los cuales la atención a la sociedad y municipios tiene vacíos en cuanto al trato y solución de sus problemas y que existe una burocracia excesiva y un trato prepotente de funcionarios que confunden la acción pública con actos de poder unipersonales.

Por ello, podría comentarnos qué se está haciendo para que los municipios y, en general, la ciudadanía pueda acceder a canales de comunicación directa con sus autoridades, que les garantice un trato eficiente y respetuoso de las distintas instancias de gobierno. Asimismo, sabemos que históricamente la lucha del magisterio ha existido en nuestro Estado dadas las implicaciones de ser el Sindicato más numeroso de América Latina y que cuenta con la mayor disidencia organizada y, por tanto, refleja un conflicto que enfrentan los intereses de la sección 22 y la sección 59.

Señor Secretario General de Gobierno, ¿qué se está haciendo en el Estado para mediar en un conflicto de carácter federal e intersindical que aún sigue siendo álgido en muchas partes del Estado y, que puede incluso, llegar a situaciones más críticas.

Y, finalmente, hay una frase milenaria que establece, "al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios", sin embargo, se ha percibido en los últimos tiempos la incidencia de ciertas organizaciones religiosas de una manera reiterada en la vida social y política de nuestro Estado, ¿hasta dónde el Gobierno Estatal considera que debe terminar la participación de esas organizaciones?

Es cuanto compañera Presidenta.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Gracias señor Diputado Mendoza Aroche, se le concede el uso de la palabra al señor Ingeniero Manuel García Corpus a efecto de que dé respuesta a los planteamientos que nos ha formulado nuestro compañero Diputado Mendoza Aroche.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada Sofía, Diputado Mendoza Aroche hemos escuchado con mucha atención sus comentarios, coincidimos en la mayor parte de ellos y me parece que en el caso de la relación que mantenemos como gobierno con los diferentes niveles de gobierno llámese Presidentes Municipales o las mismas Agencias Municipales y todas las instancias incluidos los poderes, la orientación que hemos tenido del Gobernador Ulises Ruiz es que tenemos que ser un Gobierno que escuche, un Gobierno sensible, un Gobierno cercano a la gente, un Gobierno que destierre la exclusión, la prepotencia, la soberbia, que efectivamente en algunos casos, en algunos funcionarios a lo mejor se da, pero la orientación del Gobernador Ulises Ruiz es en el sentido de atender con humildad, como debe ser un Gobierno democrático, de atender con prontitud como debe ser un Gobierno responsable.

En ese sentido la orientación está en que podamos eliminar de una vez por todas estas formas de hacer Gobierno, que en el caso del Gobierno de Ulises Ruiz Ortiz no es un tema que pueda generalizarse, nuestro trato es respetuoso, nuestro trato es directo, nuestro trato creo que es un trato decente con todos los sectores de la sociedad oaxaqueña.

En segundo lugar nos pregunta que qué estamos haciendo para poder terminar de una vez por todas con el tema del sindicato de maestros en el caso de Oaxaca. Primero, lo que yo quiero decirles es que estamos construyendo puentes con todos los maestros en el tema de la educación, reitero, al Gobierno del Estado le interesa de sobremanera el que podamos construir de manera conjunta un modelo educativo que les sirva a los oaxaqueños y en ese sentido hemos convocado a los maestros de todas las corrientes y de todas las opiniones diversas que hay para que vayamos construyendo en el ámbito de este proyecto alternativo una propuesta de educación para los oaxaqueños.

En el caso de la 22 tenemos un diálogo permanente, estamos revisando con ellos los temas que consideran álgidos o que creen que podrían desbordar situaciones que podrían perjudicar a los oaxaqueños, la última reunión que sostuvo el magisterio en el caso de la 22, planteó su rechazo a la alianza por la educación y que yo hace un momento cuando me hicieron la pregunta sobre eso, yo dí la contestación de que en el caso nuestro, en el caso de Oaxaca, la estamos revisando con el magisterio y que estamos buscando a través del consenso construir este planteamiento de educación alternativa a favor de la niñez de los oaxaqueños.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Tenemos un tema ahí que efectivamente ha preocupado, es el asunto de las escuelas en conflicto, el caso de la Mixteca, ahí tenemos un número considerable y en el caso de la Cañada y que estamos platicando con las partes en conflicto, estamos haciendo un llamado a los maestros que se dicen de una sección y de otra, a los padres de familia, para que por encima de las diferencias que ellos tengan, en términos de su sindicato, podamos construir un acuerdo que permita regresar esas escuelas a la normalidad y que puedan dar el servicio educativo que se necesita a nivel de las comunidades.

Creemos nosotros, por lo que han planteado las diferentes secciones, en el caso de la 22 la invitación a los maestros de base para que se regresen a su sección, me parece que es una posición inteligente, una posición que ayuda a dispensar la situación con la 59.

Creo que el tema de la calidad de educación en los próximos meses va a ser un tema que va a tener sus repercusiones en Guerrero, en Puebla, el caso de Chiapas e incluso en Guanajuato. Hace unos días hubo protestas del magisterio nacional en contra de la aplicación de la ACE, nosotros creemos que los anuncios que se tienen de paros escalonados, paro definitivo, debemos de trabajar conjuntamente con el magisterio para que esto no se dé y para que no afecte la convivencia pacífica de los oaxaqueños

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, con ello terminamos la primera ronda de preguntas y participaciones, iniciamos la segunda ronda dándole el uso de la palabra al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe del Partido del Trabajo.

El Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, del Partido del Trabajo:

Compañeros Diputados y Diputadas, con el permiso de la Presidencia de esta Comisión la Diputada Sofía Castro.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno, encargado de la política del Estado de Oaxaca.

Una pregunta concreta, ahí en la región de Tuxtepec específicamente en la Colonia Méndez Arceo donde ha perdido la vida Roberto Castro y su hijo, hay un acuerdo firmado con las autoridades para regularizar la tenencia de la tierra lo paguen los vecinos y otra parte el Estado, ya los vecinos aportaron su parte y esta Secretaría no ha aportado la parte que le corresponde y esto puede nuevamente incurrir en violencia, nuevamente ahí ahora por la aportación que dan los vecinos.

Esa es una pregunta porque hasta el día de ayer todavía no llega el recurso para que se aporte, voy a ver qué respuesta tiene.

Habla mucho ingeniero de que reconoce que la situación de Oaxaca en la cuestión de pobreza es una cuestión del capitalismos dice usted, así lo menciona, es consecuencia del capitalismo, quiere decir que usted ha leído entonces la cuestión del socialismo, usted

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

tiene hoy un puesto muy importante dentro del Estado y queremos ver cómo se comporta usted ahí para abatir y para hacer precisamente lo que la tesis socialista dice, cambiar el estado de cosas, no nada más vivir reconociendo que estamos pobres porque vivimos en un modelo capitalista, dice, entonces qué es lo que se ha hecho al respecto hoy que tiene usted el puesto más importante en el Estado y que además habla directamente con el Gobernador del Estado.

Algo que me preocupa es que reconoce que hay focos rojos en varios municipios que pueden terminar en violencia y el puesto que usted tiene ahora, que tiene dos años que está al frente de la Secretaría General de Gobierno, cómo va a concluir todos estos problemas, porque está bien que tengamos conocimiento, a mí me preocupa que hoy haya venido usted a una pasarela en este Congreso, veo que trae a todos los funcionarios de la Secretaría, me imagino que hoy no hubo atención a los ciudadanos porque aquí están echando porras a un hombre que puede ser el próximo candidato a Diputado a Senador o a Gobernador.

Entonces esto no parece una comparecencia de un informe político del Estado sino más bien la pasarela de un compa que se va a dedicar el próximo año a la política, me preocupa porque es el hombre que debe darle seguimiento a los conflictos que pueden derivar en hechos de sangre, quisiera escuchar si el compromiso es que va a estar aquí los últimos dos años del Gobierno de Ulises Ruiz, porque si no, bueno pues viene usted y nos regaña que qué cosa hemos hecho como Diputados, cuántas iniciativas hemos presentado.

Hay algo también que dice que el Gobierno está de acuerdo en la Alianza para la Educación, durante años este modelo educativo ha entregado a la sociedad solamente la construcción de aulas, jamás aporta un peso para pintar y mantener estas aulas, para nada, ni para la compra de un gis. Digo, mientras no mejoremos las condiciones de donde van a estudiar los muchachos tampoco van a poder estar en condiciones de estudiar.

Esas son las preguntas señor Secretario, muchas gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Gracias señor Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, se le concede el uso de la palabra al señor Secretario General de Gobierno, a efecto de que dé respuesta y deje a un lado las apreciaciones personales de campaña, no es materia de esta comparecencia.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada Sofía. Bueno, agradezco ciudadano diputado que me trate de compa, eso significa de nuestro acercamiento de hace muchísimos años, y se lo digo con todo respeto.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Decirle que en el caso de Tuxtepec, como en otros, los problemas entre particulares, obviamente que nacen de problemas reales por espacios de vivienda, como en el caso de la colonia que usted menciona, ahí hubo un compromiso y, si no mal recuerdo, la parte que le toca aportar al municipio, al Presidente Municipal, es la que falta, si no me equivoco ¿no?, y la parte nuestra que como Gobierno parece ser que ya está cubierta, sin embargo, sin embargo, si me equivoco, Diputado, yo le manifiesto que habremos de revisar esto, para que, si hay un compromiso, este se cumpla para evitar situaciones mayores en la zona.

El otro tema, los focos rojos existen, y los focos rojos van a, en algún momento, se van a presentar, quiero ponerle un ejemplo, nadie tenía registrado el problema, por lo menos así, de que podría generar violencia en el caso de Huitzo y Santiago Tenango, sin embargo se dio un acontecimiento ahí, inesperado, por alguna razón hubo un tiro, y le pegaron a un niño de 12 años y eso generó que Huitzo tomara la carretera, obviamente Santiago Tenango se inconforma y eso que no lo teníamos nosotros como un tema delicado, pues obviamente hoy se transforma en un tema delicado y que lo tenemos que atender.

El asunto de Santa Lucía del Camino, creo que ya a estas horas se está firmando el convenio para ya dejar tranquilo al Municipio, pero cosas como esas se dan, se generan y me parece que la Secretaría General de Gobierno está al tanto, atenta a todos los acontecimientos para que no deriven en hechos de sangre, como los que se dieron, por ejemplo, en Tehuantepec, en donde lamentablemente ahí hay una serie de situaciones que se presentaron y que, afortunadamente, con el concurso de todas las fuerzas políticas se le pudo presentar una salida.

Podría ser un foco rojo el caso de San Antonio de la Cal y su Agencia, sin embargo, de igual manera, con el apoyo de diferentes sectores, incluidos Diputados, en esto yo si aquí reconozco al Diputado Benjamín Robles su aportación para la coadyuvancia de asuntos como estos, como en el caso del Diputado Zenén y otros compañeros, que han estado revisando temas municipales, compañeros del PRD, en el caso de Zapoquila y en el caso de Coicoyán de las Flores que hemos ido buscando una salida adecuada a través de la construcción de acuerdos.

¿Qué hacemos desde la Secretaría? Si revisa, ciudadano Diputado, lo que tenemos por Ley nosotros, tenemos que buscar la construcción de la gobernabilidad con todos los sectores, tenemos que buscar los equilibrios, tenemos que buscar la solución de los asuntos que nos plantean y tenemos que buscar acuerdos políticos que nos permitan construir esa gobernabilidad.

Así lo hacemos, como en el caso de las iglesias, donde nosotros somos sumamente respetuosos de su actividad, en lo que nosotros permanentemente estaremos vigilando es que tampoco se traspase lo que la ley permite en ese momento.

¿Qué creemos nosotros que se debe de hacer? Me parece que mirando hacia el 2009, y estando completamente convencidos que la recesión no es un asunto de una gripe menor, sino que es un gran problema en términos de desempleo y, efectivamente, como

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

usted lo dice, el hecho de que nosotros tengamos una visión social y política nos da toda la información de cómo se desenvuelve el gran capital.

Y en ese sentido qué esperamos nosotros, pues esperamos crisis, y el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz ha señalado algunas acciones que tenemos que desarrollar de principio, la aportación a cómo vamos a combatir la crisis es, en primer lugar, que los recursos que el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado tienen asignados para el 2009, estos se apliquen de manera rápida, de manera ágil desde los primeros días de enero para fomentar el empleo y el ingreso a través de las obras.

El segundo tema que el Gobernador ha manejado es que se va a tener que favorecer en buena medida la aplicación de estos recursos con mano de obra de oaxaqueños, es decir, si se va a hacer un hospital, si se va a hacer una carretera, pues tendrá que ser con mano de obra de oaxaqueños.

El tercer tema es el tema de los migrantes, ante las disminución de las remesas y el posible desempleo mayor en Estados Unidos, obviamente que esperamos nosotros un arribo de 5,000 o 6,000 migrantes con los cuales nosotros, conjuntamente con el Gobierno Federal, tenemos que unificar esfuerzos en sus programas de atención a los migrantes y nosotros mismos para encauzar esta posible demanda de empleos y que pueden hacer presión sobre el ingreso y presión en las mismas comunidades.

El otro punto que nosotros estamos señalando y que el Gobernador Ulises Ruiz lo comparte plenamente, es que el tema aquí debatido de que buscamos, busquemos la total aplicación, con eficacia y transparencia de los recursos, a efecto de que ningún recurso pueda ser utilizado para otro asunto que no tenga que ver en lo que se refiere, para el objetivo que fue diseñado, y que no haya señalamientos graves en el sentido de que se desvíen los recursos, sobre todo porque el año que viene es un año electoral, lógicamente el año que viene hay normas, hay reglas que tienen que acatarse para evitar cualquier desvío de recursos y creo que entre estas y otras medidas que tenemos que plantear, una medida que hemos estado discutiendo es que tenemos que fomentar la producción de autoconsumo, tenemos que regresar a la producción de maíz y de frijol, olvidarnos nosotros de ese sueño que nos quisieron vender de las ventajas comparativas en el sentido de que México era mejor que comprara maíz porque compraba más barato que producir caro.

Hoy creo que en el caso de Oaxaca, tenemos que regresar a la producción de autoconsumo, a la producción de maíz y de frijol, para efecto de generar empleos en el medio rural. Usted me preguntaba que desde mi posición y desde mi concepción que tengo qué se le iba a hacer, pues yo creo que eso es lo que tenemos que hacer.

Y lo último, ciudadano Diputado, yo hago mi trabajo, creo que lo hago con honestidad, creo que hago mi mejor esfuerzo, obviamente tengo mis deficiencias, las reconozco, y en ese sentido, mi permanencia o no en la Secretaría no es una decisión que, o una Diputación o lo que usted señala, creo que no es parte de esta sesión.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

En mi caso, yo seguiré asumiendo mi responsabilidad hasta el último día que yo esté al frente de la Secretaría.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Secretario. Se le concede el uso de la palabra al señor Diputado Magdiel Hernández Caballero, integrante del Partido Unidad Popular.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero, del Partido Unidad Popular:

Gracias Diputada Sofía Castro. En atención a esta ronda y tomando en consideración de que el formato claramente establece que las preguntas y las contestaciones deben hacerse en su tiempo, pues obviamente que se rompe parte de ésta, pero a pesar de eso únicamente quisiera, como le dije al principio de mi participación, que coincidimos en la etapa de gobernabilidad que le corresponde a la Secretaría General de Gobierno en virtud del acercamiento que se tiene y la obligación que tiene para atender a todo tipo de ente social, llámese organización, llámese ciudadano.

Únicamente quería hacer la aclaración por una alusión personal que efectivamente hemos estado en pláticas en algunas gestiones, hemos estado en algunas reuniones de trabajo, sin embargo mi afirmación se basa en esa objetividad, hay ocasiones en que los Secretarios no se presentan, omiten estar en estas reuniones y eso es un signo inequívoco precisamente de la desatención y de esa falta ya de coordinación que las propias Secretarías hacen caso omiso para la atención de los planteamientos de nuestra organización. Eso es por un lado, y por el otro llama poderosamente la atención cuando se habla de presupuestos y conocemos las normatividades que se dan a nivel nacional, a nivel local que efectivamente hay tiempos para aplicación, sin embargo, no es eso lo que se discute sino se discute la falta de cumplimiento en su momento para el ejercicio propio y sobre todo en términos de que todo queda en el discurso, no camina, se les exige y repito, solamente cuando hay movilización se acostumbra a actuar en este Gobierno.

Señor Secretario, dejaríamos pendiente para una mesa en los temas de la Universidad, en los temas de asuntos agrarios que también tenemos vinculación con nuestra Comisión de Asuntos Agrarios, sin embargo haré algunos comentarios nada más muy breves del asunto de la Universidad que hace rato se mencionaba también como parte del informe.

Solicito también su sensibilidad, como lo decía hace rato, de que los propios actores que están metidos allá se alejen precisamente de las manos de funcionarios públicos, urge una aprobación también por parte de nosotros y la atención porque si no nuestra Universidad se va a ir en quiebra, necesitamos urgentemente también ya ver los ojos que en el futuro atender lo de la Ley Orgánica, etcétera, temas que podríamos verlos precisamente en otras reuniones y en relación a lo de asuntos agrarios también nos toca a nosotros los Diputados pedir un aumento emergente para que en próximo presupuesto se atiendan todos estos conflictos que todos conocemos, que cada año y permanentemente generan precisamente una inestabilidad social en torno a la gobernabilidad.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Sin embargo señor Secretario, nuestra petición es muy concreta y lo hacemos respetuosamente, que haya una coordinación absoluta para los cumplimientos de los acuerdos agrarios, para los cumplimientos de la demanda social y sobre todo para la comunicación, efectivamente si hay sensibilidad, si se escucha únicamente se debe de agregar que se cumpla, si no hay cumplimiento todo lo demás cae por la borda.

Muchas gracias.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Diputado Magdiel Hernández Caballero, se le concede el uso de la palabra al señor Zenén Bravo Castellanos, Diputado integrante del Grupo Parlamentario de Convergencia.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Gracias por el uso de la palabra a la comisión de gobernación.

En primer lugar queremos decir que la fracción de Convergencia hace suya la invitación de comportarnos con respeto en esta sala, siempre y cuando también de parte de los que o de quienes presiden esta sesión, efectivamente, construyan esa relación de respeto entre pues los asambleístas, diputados, y quienes están hoy coordinando los trabajo de estas comparecencias.

Señor Secretario, creo que se ha abundado y se ha insistido sobre temas candentes que han venido ocurriendo y que están presentes en la vida política del Estado de Oaxaca, en el caso de la sección 22 hemos escuchado ya reiteradamente el planteamiento estratégico con el que usted dice se cuenta para atender la problemática de los trabajadores de la educación, sin embargo, el hecho de que hoy aparezca un desplegado donde se emplaza al Gobierno del Estado y se anuncia ante el pueblo de Oaxaca que hay un rompimiento de pláticas, es evidente muestra de que hasta ahorita no hay una solución satisfactoria a los reclamos de la sección 22, los cuales, por lo tanto, nosotros insistimos, exigimos que se atienda no solamente que se escuche, se dialogue, sino que haya respuesta de solución a los planteamientos concretos de los trabajadores de la sección 22.

También, en el caso de Santo Domingo Ixcatlán, hemos escuchado atentamente la versión que la Secretaría General de Gobierno da a conocer a este Pleno de la Cámara de Diputados, sin embargo, hay datos que al parecer no están siendo recogidos ni tomados en cuenta por esa Secretaría.

Hoy hay notas, y me parece que no son notas amarillistas, hay grabaciones de testimonios donde el propio comandante comisionado en ese lugar se queja que el Gobierno del Estado no le está prestando la atención suficiente ni las fuerzas necesarias para enfrentar las amenazas y agresiones de los pobladores que se encuentran armados

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

en dicha población, hay una reiteración de los pobladores que se encuentran prácticamente secuestrados por hombres armados donde insisten que no tienen incluso posibilidad de introducir alimentos, no cuentan con servicios necesarios y se informa además, que en ese lugar dada la inseguridad desde el mes de abril del presente año, el párroco del lugar que podía a lo mejor intentar conciliar las posiciones y la vida en esa comunidad, tuvo que salir de la población, asimismo, hay testimonios que dan cuenta que han sido expulsados los maestros de las escuelas y el médico de la clínica que presta servicio de salud a la población.

Quisiéramos entender y aceptar la versión que usted aquí nos ofrece, sin embargo los datos son más elocuentes de lo que usted aquí está sosteniendo.

Es preocupante el clima de la situación política que se vive en Oaxaca, por un lado, continúa evidenciándose que la política del Gobierno que a usted le toca representar y defender en estos momentos, está inclinada a perseguir, a golpear y agredir a la oposición, a las organizaciones sociales que hacen uso de su libertad de expresión y de manifestación, sin embargo, para los defensores del gobierno y de este régimen autoritario cuentan con la impunidad, y hay muchos datos al respecto.

Hasta la fecha, los padres de familia de algunos colegios particulares donde sus hijos fueron agraviados siguen reclamando justicia, la señora Leticia Valdés Martell, en una declaración ante la prensa, denunciaba que la propia policía ministerial, ahora ya tiene otro nombre, se encargaba de darle protección a los pederastas que transitaban libremente o transitan libremente en la ciudad de Oaxaca, cuando agentes de la AFI pretendían detenerlos, ¿cuál es la explicación política de esto?, los vínculos de los defensores de la causa de los pederastas con hombres vinculados con el Gobierno o con el Partido Revolucionario Institucional.

A la solicitud del Diputado Benjamín Robles Montoya, respecto de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con relación al conflicto social vivido en Oaxaca en el 2006 y 2007, usted hace entrega de un concentrado, de un resumen del tratamiento que este Gobierno le ha dado a dichas recomendaciones y voy a comentar este resumen.

Dice: "En términos de la normatividad respectiva y con absoluto respeto de los derechos humanos, instruya se inicien las Averiguaciones Previas a que haya lugar, a efecto de determinar las responsabilidades penales en las que pudieron haber incurrido los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Protección Ciudadana y Procuraduría General de Justicia del Estado, por las violaciones a derechos humanos derivados de las acciones y omisiones referidas en el apartado de observaciones".

Quién atiende: Procuraduría General de Justicia del Estado.

Acción realizada: Inicio de 17 Averiguaciones Previas, 13 en la Subprocuraduría de Asuntos Internos, Acumulación de 2 Averiguaciones Previas, 4 en la Visitaduría General.

Estado Actual: Cumplido.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Bien, ¿y dónde están los responsables de los delitos, o de las agresiones en todo caso, que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha puesto en evidencia con estas recomendaciones?.

Esa es la pregunta, está bien, están ahí acumuladas las Averiguaciones Previas y pueden pasar varios años o décadas en que se atiendan o a lo mejor le apuestan a que el pueblo olvide estos agravios, lo cual, obviamente, no va a ocurrir.

"TERCERA.- Inicie y concluya procedimiento administrativo de investigación en contra de Lino Celaya Luría, ex secretario de Protección Ciudadana, y si dicha conducta es tipificada como delito, instruir se inicie la Averiguación Previa correspondiente.

Quién atiende: Secretaría de la Contraloría.

Acción realizada: Procedimiento administrativo de investigación.

Estado Actual: Concluido.

Creo que muchos a lo mejor leímos una entrevista que algunos medios le realizaron a Lizbeth Caña Cadeza, donde le cuestionaban sobre su responsabilidad acerca de la "Operación limpieza" que se efectuó en el mes de agosto del 2006 y ella se deslinda o se deslindó en esa declaración, señalando que estuvo, que abusaron de la información y que...

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Señor Diputado de Convergencia, esa pregunta ya fue planteada hace un momento, entonces si por favor continúa con los temas que hacen falta, porque el señor Diputado Benjamín, de su mismo grupo parlamentario ya hizo esa pregunta, entonces le exhorto para que deje de repetir lo que ha se dijo y abone en lo importante, en lo trascendente, por favor.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Pues por mi parte yo seguiré repitiendo las preguntas cuántas veces sean necesarias, aquí y donde sea necesario porque no hay respuesta, y no hay justicia, ese es el problema pues ¿no?, entonces, digo, hay, o sea, ¿qué ha hecho la Procuraduría para investigar y castigar a los responsables materiales, intelectuales de las muertes de oaxaqueños? ¿si?, porque por lo menos la respuesta que se nos entrega no satisface, no solamente a nosotros sino los que fueron agraviados directamente.

Y por último, pues quiero concluir para puntualizar ya mis preguntas, cuando hablamos de impunidad, señor secretario, es porque es muy evidente, el Procurador General de Justicia, en una entrevista le preguntaban que cuándo iba a proceder a la detención de un personaje que parece ser que no es universitario, Rubén Marmolejo, y él dijo que era muy

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

difícil localizar a ese individuo, y esta ha sido una demanda, una exigencia también del rector de la Universidad, y de muchas organizaciones y personas que han sido agraviadas por la participación delictiva de este individuo. ¿Será porque él actuó como mercenario en el movimiento de 2006 y hay temor de que sus declaraciones puedan involucrar a funcionarios de alto nivel en esos hechos de muerte de oaxaqueños?

Y concluyo también preguntando cuál va a ser la postura del Secretario de Gobierno y del Gobierno del Estado, con respecto al emplazamiento que hacen pobladores de Santo Domingo Ixcatlán a que el 15 de diciembre ellos, además de algunas reivindicaciones de carácter material, exigen la libertad del ex presidente municipal Fredy Eucario Morales Arias y que en su momento su esposa le exigió a Ulises Ruiz Ortiz que así como cuando él necesitó de hombres dispuestos a, incluso, eliminar a otros oaxaqueños, que ellos exigían que este individuo no fuera castigado.

Esperaré sus respuestas para poder hacer también los comentarios respectivos.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Se le concede el uso de la palabra señor Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta puntual a los planteamientos que no se habían hecho anteriormente.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada.

Yo creo que es sumamente importante escuchar los planteamientos de los Diputados y darnos el tiempo suficiente para reflexionar en torno de sus temas y de sus apreciaciones que tienen, yo quiero decirle ciudadano Diputado que la percepción que tenemos nosotros es la que habitantes del lugar, el mismo encargado del Municipio, el administrador Municipal que el día de antier subieron con periodistas para constatar el estado real del lugar, coincidieron en que no está la comunidad cercada, sin servicios como se señala, esto no significa, Diputado, y lo aclaro una vez más, no significa que hay una desatención de parte nuestra, este asunto para nosotros representa un tema que tenemos que atenderlo y en la medida de las posibilidades resolverlo de una vez por todas.

Señalé hace un momento que derivado de los hechos lamentables del asesinato de tres personas se encuentra recluido en Ixcotel el señor Fredy Eucario Morales me parece y 4 personas más, es decir, no hay una desatención, no hay una impunidad, hay 14 órdenes de aprehensión contra otras personas que estuvieron involucrados en ese asunto, y por otro lado decirle de antemano que el tema de la aplicación de la justicia no es negociable, es decir, no hay un acuerdo político, podrán decir lo que gusten, todos tienen libertad de expresar sus ideas, pero hay una gran diferencia de lo que se dice y lo que puede demostrar en los hechos que efectivamente se le deben favores, por lo menos en el caso de la Secretaría General de Gobierno nunca hemos utilizado a ningún grupo, a nadie, para realizar acciones en contra de cualquier ciudadano oaxaqueño.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Segundo lugar, decirle señor Diputado que sí nos gustaría conocer la lista de los perseguidos políticos, de los hostigados políticos, porque reiteradamente es un discurso que se mantiene en todos lugares y quiero decirle que efectivamente en la estructura mental de las masas ese discurso pega, ese discurso es muy sensible porque se vende de manera muy fácil, es decir, agresión, hostigamiento, si usted nos pudiera indicar a que dirigentes sociales, a qué organizaciones sociales de manera muy puntual se están, son objeto de agresiones de parte del Gobierno del Estado. Nosotros tomamos nota y lógicamente que esto, lo hemos reiterado, este gobierno y la Secretaría General de Gobierno no está en esta línea de conducta ni lo estará, siempre estará en función del respeto a los derechos humanos y en respeto a la dignidad humana.

El tema del 2006, en el caso del tema del 2006, lo hemos comentado de manera reiterada y de manera recurrente, quiero decirle ciudadano Diputado, que lo que nosotros presentamos ante la instancia correspondiente que hizo la observación y que señaló la Comisión Nacional de Derechos Humanos, hizo las recomendaciones y nosotros estamos acatando lo que dice la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a usted y a otros les parecerá que no es suficientemente la respuesta que se da, sin embargo pues hay una instancia y para abonar a esto le quiero decir señor Diputado que el tema del 2006 estaá en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y está en la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde a gente como ustedes, a ciudadanos como ustedes del movimiento, los están llamando a que aporten los elementos al igual a que todas las instancias, porque hay muchas cosas que se dicen, que se manejan y que efectivamente a la hora de comprobar con elementos no tienen el sustento que debían tener, pero en todo caso ciudadano Diputado es un pendiente que existe y es un pendiente que efectivamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es decir, la máxima instancia en este país para resolver este tipo de temas, yo espero que en enero o febrero ya tenga una opinión en relación a lo sucedido en el 2006 y en ese sentido se van a aclarar muchísimas cosas y me parece que es conveniente que también se le abone a su información los temas referentes en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Y en relación a las declaraciones de la Licenciada Caña Cadeza, eso es lo que dice ella habría que preguntarle, yo no puedo responder de lo que la funcionaria en su momento determinado haya dicho, no me consta, no tengo elementos y yo ahí la dejaría.

En el caso de los temas de los pederastas, yo quiero decirle Diputado que por lo que respecta la Secretaría General de Gobierno está muy claro que nosotros no tenemos, no encubrimos, no solapamos ese tipo de situaciones, hay instancias encargadas de la justicia y en ese sentido me parece que también el ciudadano Procurador va a comparecer, habrá tiempo de abundar en términos de qué avances tienen las investigaciones y qué se esta haciendo para que estos temas se resuelvan. Nosotros como Secretaría General de Gobierno pues obviamente pues coincidimos que son asuntos que no deben dejarse de lado.

Y yo creo que en el caso de quien olvida, cuando hablamos del pueblo señor Diputado, hablamos de un pueblo que en su conjunto ven una parte, en el caso del 2006 hubo una parte mayoritaria del pueblo que no estuvo involucrado en este asunto, también como decía hace un momento el Diputado Magdiel habrá momentos y como usted mismo lo

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

hemos analizado, hemos hecho una reflexión profunda sobre el origen del conflicto y los errores que se cometieron y las situaciones que se dieron en el conflicto, me parece que esto podría ser parte de una reunión que se pueda atender.

Y regresando al caso de Ixcatlán, yo creo que es conveniente, así lo vamos a hacer nosotros, en el caso de la protección que tenemos a los ciudadanos de Ixcatlán, vamos a redoblar los esfuerzos para que este clima de zozobra que se vive ahí se evite, vamos a hablar con el Procurador para que se ejerza la justicia como debe de ser, a cabalidad, y por otro lado, si hay compromisos que cumplir en la zona, que no son de tipo político para que salga fulano por servicios, yo creo que estos los tenemos que cumplir, el tema de Ixcatlán lo atendemos en la magnitud que nosotros creemos que se debe atender y me parece que estamos a tiempo de evitar un problema mayor en la zona.

En el caso de la sección 22, nosotros seguimos llamando reiteradamente al diálogo y a la solución de los problemas, en el caso de las escuelas tomadas y de los módulos arbitrariamente instalados, nosotros hemos tomado como gobierno la decisión de que todo se dé bajo la norma, la norma implica que ya no hay auto ubicados, que ya no hay externos y que hay escuela que tenemos que entregar, sin embargo Diputado, aquí nosotros también tenemos que aclarar situaciones que las hemos precisado con el Magisterio, hay lugares donde los padres familia también ya no quieren a los maestros y dan razones porque no quieren a los maestros, de pasar de ser ciudadanos honorables que iban a sus clases, que asesoraban a las comunidades, que compartían con las comunidades, en muchos lugares hoy envían son causantes en algunos casos, lo señalo, en algunos casos las comunidades mismas ya no quieren que esos maestros sigan estando en una comunidad y ante eso nosotros no podemos obligar a la comunidad, no podemos decir por cuestión de gobierno a este maestro lo tienes que mantener en tu escuela cuando va en contra de la misma decisión de las comunidades. Yo creo que el tema magisterial lo seguimos manteniendo, para nosotros es un tema que lo vamos a seguir construyendo con la dirigencia magisterial y con todos los maestros, como decía hace un momento para evitar problemas posteriores.

En el caso de la Universidad, en el caso de la universidad nosotros hemos insistido al Rector hay ocasiones en que se presentan asuntos que podrían generar violencia, nosotros le hemos pedido al Rector que nos solicite de manera oficial la entrada de la fuerza pública y lo hacemos porque no queremos trastocar la autonomía universitaria, cuando esto se ha hecho y cuando se han presentado las denuncias el gobierno del estado ha actuado, hoy en día precisamente el día de antier ya se firmó el acuerdo, se tiene el acuerdo para echar a andar el programa de seguridad para la universidad y por otro lado estamos en la posición de que quien cometa un delito pues que se le aplique la justicia, aquí no hay solapamiento de nada, si tal o cual personaje está actuando indebidamente fuera del marco legal se tendrá que aplicar la justicia de manera correspondiente y en el caso de la Universidad como decía el Diputado Magdiel, creo que o como me decían a mí es decir el tema de los recursos es un tema recurrente para la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, es la que menos recursos tiene en el país y aunque no es lo fundamental como en el caso de la Secretaría General de Gobierno, nosotros no lloramos por 2 millones de pesos o 166 mil pesos mensuales, nosotros no lloramos por eso, nosotros con la austeridad que implica trabajamos, hacemos nuestro

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

esfuerzo y no anteponemos el hecho de los recursos materiales y financieros para no hacer nuestra tarea, sabemos lo que significa ser servidor público, sabemos la responsabilidad que implica esto, el de atender, el de ser conciente de la responsabilidad, de la responsabilidad, del profesionalismo que debemos tener como servidores públicos por atender los reclamos de la sociedad en un momento determinado.

En ese sentido Diputado nosotros estamos totalmente abiertos a que todos estos temas lo sigamos comentando y podamos construir salidas en alguno de ellos

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Secretario. ¿Quiere hacer uso de su derecho a réplica?. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Zenén Bravo Castellanos.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Si, efectivamente quiero comentar o decir que algunos comentarios generales que obviamente no solamente es a título personal sino que es la percepción de miles y de cientos de miles, por qué no decirlo también, que se han expresado no solamente por escrito sino en manifestaciones, porque es el único camino que se le deja a la población o a los sectores de la población cuando no hay resultados concretos a sus exigencias, a sus planteamientos.

Y con relación a los asuntos de justicia pues insistimos, o sea, si lo planteamos acá en esta comparecencia es porque usted es el encargado de trabajar por la gobernabilidad, la convivencia y la paz social de nuestro estado, ya habrá la oportunidad de puntualizar quizás los cuestionamientos al Procurador o a otros encargados de la administración.

Entonces, usted tomó posesión el 11 de diciembre de 2006 por decisión de Ulises Ruiz Ortiz y desde el punto de vista de los que piensan de lo que yo estoy comentando, fue en el momento en el que el plan terrorista de estado pasaba a una etapa final para sofocar a como diera lugar el gran movimiento social expresado en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.

El instrumento eficiente que le faltaba a Ulises Ruiz Ortiz para seguirse ostentando en la gobernatura a pesar de recibir una condena mundial por los crímenes de lesa humanidad en contra de su propio pueblo pues le ha tocado a usted jugar con ese papel. Tan es así que en el 2007 en su primera comparecencia como responsable de la política interior ante esta Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, usted informó y habló sustancialmente en relación al tercer informe de Gobierno de Ulises Ruiz Ortiz, de tolerancia, reconciliación, consenso, diálogo respetuoso, política de puertas abiertas, la aceptación de los errores cometidos aunque nunca sean reconocidos estos errores y sobre todo que se hayan corregido pues ¿no?.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Ahora que hace su segunda comparecencia en relación al cuarto informe de Gobierno donde se vuelven a escuchar esas palabras preguntamos o preguntan ¿creen que la mayoría de oaxaqueños guardan confianza y certidumbre en esos gentiles propósitos de un Gobierno de terror que usted representa, lamentablemente, en estos momentos, cuando a 2 años no hay un solo detenido por los 23 asesinatos políticos del conflicto del 2006?. Usted ya era Secretario de Gobierno cuando en julio de 2007, en una manifestación, las corporaciones policíacas golpearon salvajemente a Emeterio Marino Cruz, dejándolo en una situación que usted ni nadie puede negar que sea consecuencia de un régimen autoritario.

A la fecha de aquel suceso, donde decenas resultaron golpeados y encarcelados, preguntan ¿dónde están los autores intelectuales de esas violaciones a las garantías individuales y a los derechos humanos?. Muchos de ellos hoy están como asesores o como funcionarios, cobrando obviamente del erario público.

Se habla de reconciliación, sin embargo después de esos sucesos sociales se siguieron dando desapariciones como el caso del ciudadano Lauro Juárez en la comunidad del Vidrio el 31 de diciembre de 2007, se siguieron dando asesinatos en San Blas Atempa donde gente vinculada con Agustina Acevedo ha sido señalada como autor material de estos sucesos y a la fecha no hay castigo alguno, sigue impune sin aclararse todavía la desaparición de Teresa Bautista Merino y Felicitas Martínez, locutoras de una radiodifusora de San Juan Copala.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Señor Diputado sólo le recuerdo que es réplica, no es un grupo de preguntas y su ignorancia no la puede mostrar frente al público, hay un formato al que se le dio lectura inicialmente y le solicito se acate al formato.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Comparto la ignorancia con usted Diputada porque usted debería estar asumiendo otra posición como Presidenta o moderadora de esta reunión.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Por eso hay un formato y un acuerdo parlamentario de la que su grupo es parte y su ignorancia está en su grupo no en el grupo que conduce esta Presidencia. Acátese a la réplica.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Bueno, entonces le pido que me permita hacer uso de mi libertad de expresión.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

En otro momento, permítame señor Diputado, este Congreso tiene orden y tiene forma y la rige un Reglamento del debate y en segunda instancia hay una Ley Orgánica del Poder Legislativo, luego entonces no estamos supeditados a capricho sino a un orden parlamentario, yo lamento que de las gradas y de la delincuencia se quiera pretender hacer uso de la Tribuna para atribuir percepciones personales y no adecuarse a un trámite legislativo, a un trámite parlamentario.

Por lo pronto ustedes han exigido respeto y yo le solicito que se encuadre en el marco de la convocatoria para la que hoy fueron convocados.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional:

Moción de orden Señora Presidenta porque un Diputado no puede ser reconvenido cuando está en Tribuna por una parte, en segunda está usted haciendo muy mal su papel como Presidenta de una Comisión dentro de un Congreso que se supone es independiente y autónomo, está usted en defensa, no le queda ese papel.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Diputada no estamos en debate pero continúe con su cierre final.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia:

Le agradezco a la Diputada Perla que con este comentario le haga ver a la Presidenta de esta Comisión cuál es su función.

De qué aceptación de errores cometidos se habla cuando los asesinos del periodista norteamericano Brad Will están libres e impunes por pertenecer al PRI, a pesar de que sus rostros dieron la vuelta al mundo, culpando, según una investigación parcial de la PGR ahora a Juan Manuel Martínez Moreno, miembro de la APPO.

Cuando se habla de armonía en el Estado se le olvidan las casi diarias manifestaciones, bloqueos carreteros, tomas de oficinas públicas y enfrentamientos con la policía que a lo largo y ancho de Oaxaca se suscitan, lo cual demuestra el hartazgo del pueblo oaxaqueño hacia este Gobierno.

Contrario a lo que el pueblo desea, Ulises Ruiz Ortiz con ayuda del Gobierno Federal se sostiene como Gobernador, mientras se pretende cubrir con el manto de la impunidad a Jorge Franco Vargas con la Presidencia Estatal del PRI y por otra parte se haya ungido a Lizbeth Caña Cadeza como Titular de la Auditoria Superior del Estado, remueven pero no

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

se ha castigado a los mandos policíacos como Lino Celaya Luria, Aristeo López Martínez, Manuel Moreno Rivas, José Manuel Vera Salinas, quienes son los rostros del terrorismo gubernamental aplicado contra el pueblo de Oaxaca por los que hicieron la lucha en el 2006. Para el pueblo estas son cuentas pendientes con su gobierno, todo lo demás que se ha dicho pues puede ser si no hay hechos concretos, simulación.

A nombre de muchos oaxaqueños y oaxaqueñas le digo que el Gobierno y los intereses que representan son el principal obstáculo del pueblo, son parte del problema y el pueblo de Oaxaca se seguirá preparando para echarlos y pasar a un Gobierno verdaderamente democrático y popular. Es cuanto.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Se le concede el uso de la palabra al señor Diputado Alfredo Ahuja Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional:

Con el permiso de la Comisión de Gobernación que preside y encabeza esta comparecencia, señoras Diputadas, señores Diputados, público que nos acompaña.

El fondo de mi participación y las preguntas que voy hacer no han variado, pero ante las continuas sugerencias, recomendaciones, incluso consejos no pedidos que aquí ha expresado el señor Secretario a nosotros los señores Diputados, voy a tener que cambiar la introducción porque, pues sí, señor Secretario, le quiero decir que esta es una comparecencia y que, efectivamente, hay un formato acordado y usted en reiteradas ocasiones, haciendo caso omiso a ese formato, ha dado contrarréplica a los Diputados en el momento en que el Diputado ya no puede hacer una participación, recuerdo desde el posicionamiento, las preguntas por parte del Diputado, después la respuesta por parte de usted y por último, por último la contrarréplica de los diputados, incluso hizo una contrarréplica al diputado Magdiel Hernández diciendo que usted podría debatir por horas sobre las normas de operación que muchos desconocen, yo le sugiero y aquí si no me puede reconvenir porque soy Diputado, así que yo sí puedo sugerirle que en lugar de debatir horas sobre las reglas de operación pues se dedique horas a enseñarle a los funcionarios del Estado acerca de esas reglas de operación para que Oaxaca deje de ser el Estado numero 1 en observaciones por falta de cumplimiento de las reglas de operación y a las pruebas me remito, lo dice la Auditoria Superior de la Federación, a los Diputados que conozcamos o no las reglas de operación no le beneficia a este Estado, claro, sería muy sano que todos los Diputados, todos conociéramos reglas de operación y conociéramos cómo funciona la administración pública, pero más les conviene a los funcionarios que de constante las incumplen, las violentan y por eso tenemos la cantidad de observaciones que existen.

Un poco entrando en materia le diría yo que como integrante de la LX Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, como Presidente de la Comisión

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

de Administración de Justicia, como integrante de las Comisiones de Hacienda, de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado, como integrante de la Comisión de Fortalecimiento y Asuntos Municipales, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, como integrante de la Comisión de Desarrollo Industrial, Comercial y Artesanal del Estado propietario y parafraseando el slogan con el que se promocionó este IV informe le diría, para hablar de la LX Legislatura y de sus Diputados hay que conocer lo que han hecho los Diputados, porque aquí venir usted a señalarlos de que no hemos dado trámite ni hemos sacado el rezago legislativo, se lo digo con toda claridad, se equivoca, y se equivoca porque probablemente su área de enlace legislativo, si es que la tiene, pues no sé que hará, si es que hace algo, porque a más de un año de haber ingresado a esta Legislatura, a más de un año de ser integrante de esta Legislatura y de esas comisiones a las que me he referido y como Presidente de la Comisión de Administración de Justicia que tiene que analizar todas las iniciativas que el Ejecutivo nos envía y que son materia de políticas públicas y de la política interna del Estado por cierto, no he tenido el agrado o el desagrado de entablar una sola plática con representante alguno de la Secretaría General de Gobierno de este Estado.

Eso nos da cuenta de algo, falta de comunicación entre poderes a pesar de lo que se diga acá, el diálogo, la inclusión sólo pueden darse cuando hay participación de los actores políticos y creo que los Diputados de esta Legislatura somos actores políticos y creo que en pocas si no es que en ninguna ocasión, ha existido tal diálogo, no es de extrañar entonces, no es de extrañar que en este informe sobre todo y particularmente en el rubro de participación ciudadana y pacto social del cual viene usted a dar cuenta pues haya contradicciones dentro del mismo capitulo que lo refiere y hable porque voy a hablar de nuestro tema que es propio de la Legislatura, de las iniciativas presentadas.

En este informe se da cuenta de las iniciativas presentadas por el CEREO como si hubieran sido presentadas por el Ejecutivo o es que, como muchos sospechamos desde el principio, el CEREO ¿es parte del Ejecutivo?, ¿recibe instrucciones del ejecutivo?, yo creo que como muchos también lo hemos previsto, el CEREO, la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca y como usted decía que era una necesidad la profunda reforma del estado y las modificaciones al marco jurídico de éste, pues ese fue simple y sencillamente una estrategia también como usted nos ha mencionado, una estrategia para calmar ánimos en su momento, pero vemos que las iniciativas presentadas por el CEREO, que no sabemos cuánto cuesta el Estado, ¿cuánto nos cuesta a los oaxaqueños?, son simple y sencillamente compendio de buenas intenciones y tienen pocas o nulas probabilidades de recibir apoyo en esta Legislatura porque desde su origen y desde el Ejecutivo tampoco traen el apoyo y la voluntad política de impulsarlas.

Y me voy a concretar a un tema, a un tema en el cual en el Ejecutivo, ahí si voy a solicitarle nos dé luces por dónde irnos a los Diputados, qué decisiones tomar, me refiero al tema del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género, y digo esto porque mire usted, el expediente 86/97 del orden de la comisión que un servidor preside el 9 de febrero de 2007 posterior al 11 ese que tanto usted ha mencionado, me refiero al 11 de septiembre que usted ha reiteradamente repetido como el parteaguas de la historia de la política interior del estado, me imagino por su ingreso, entonces para obviarme al igual que como existe el 11S para Nueva York y el 11M para los atentados de Madrid le

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

he puesto el 11S de 2006 a esa fecha, el expediente 86 de 2007 turnado en febrero de 2007, la doctora Norma Reyes Terán, Directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña y sáqueme usted de duda, es parte del ejecutivo este instituto porque pues o sea le dan un tratamiento a unos y otro a otros, entonces presenta una iniciativa, el expediente 28/2008 que es del 28 de febrero de este año turna el CEREO otra iniciativa en esta materia y el 12 de junio de 2008 el Gobernador turna una tercera iniciativa, tres iniciativas del ejecutivo, yo creo, yo quiero que ahí sí nos ilustre señor secretario para que los Diputados podamos hacer ese trabajo que usted nos recomienda que visitemos a nuestras comunidades, allá se hacen leves, allá se fiscaliza, bueno pero eso es un trabajo complementario verdad lo que usted esta proponiendo, cual política de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género asumen o pretende asumir el ejecutivo, la asistencialista que nos propuso o la de atención y erradicación que nos propone el CEREO y que nos propuso el IMO, ¿Cual instancia debe de ser porque ustedes esta ahí propuesto la que debe ser responsable de la conducción de esta política pública, interna que previene violencia y puede prevenir violencia generalizada, la de la Secretaría General de Gobierno, el IMO o el DIF como propone el gobernador a contra pelo de la ley general al sistema nacional y al consejo nacional? ¿Cual instancia debe de ser?, otra pregunta que quiero hacerle, suscribe el gobierno, el ejecutivo del estado las propuestas del CEREO o las del IMO, perdón y las del IMO para que la mediación y la conciliación sean excluidas de los procesos donde se juzque actos de violencia contra las mujeres o se allana usted a lo que propone el consejo para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar a través del ejecutivo para que las mujeres víctimas de violencia de género se sometan a procesos de mediación y conciliación a pesar de estar en una situación de desigualdad.

Quiero respuestas concretas señor Secretario para que los Diputados de esta LX Legislatura en virtud de los méritos que usted ha demostrado aquí y de la doctrina que también conoce, nos pueda ilustrar cuál es la propuesta del ejecutivo, claridad, y nosotros podamos tomar decisiones y definiciones en este sentido, pero también quiero aprovechar la ocasión para decirle que, bueno, así como usted lo refirió, acerca de los casos atendidos en materia de litigios laborales tanto de empresas, entre trabajadores y empresas, como entre trabajadores y gobierno pues quiero decirle que aún a pesar de laudos como este de la Junta de Arbitraje para los empleados al servicio de los poderes del estado, de doce de marzo de 2007 que favorece a nueve trabajadores del ayuntamiento constitucional de Tuxtepec, que pues quedan en la indefensión porque habiendo laudo pues no se cumple, el ayuntamiento de Tuxtepec simple y sencillamente se niega a cumplir con lo que ya está juzgado o sentenciado y aquí establecido, para qué una junta si al final las resoluciones se las pasan por el arco del triunfo.

Es cuanto.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Diputado Alfredo Ahuja Pérez, se le concede el uso de la palabra al señor Secretario García Corpus a efecto de que dé respuesta puntual a los temas que tengan que ver con la glosa.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Diputado Ahuja, dicen que en definición del sociólogo Max Weber, el político profesional es el que conoce, es el que actúa por convicción, por ética, es el que defiende sus principios y es el que actúa con responsabilidad y no está sujeta su actitud a estado de ánimo alguno, por muy adverso que éste sea para su toma de decisiones y yo creo que así tenemos que conducirnos, decir que en un estado donde existe el equilibrio de poderes no da para que alguien se subordine a uno o a otro y ustedes menos, pero tampoco da para que un poder, en una glosa, se repitan con insistencia argumentos que no tienen sustento, hay temas, hay puntos de vista que son respetables y que yo coincido y que estoy de acuerdo, reconvenciones que aquí han hecho, incluso las mismas que nos dan los ciudadanos y que nos dicen "hay que actuar con prudencia, señor Secretario, hay que estar abiertos al diálogo", nosotros los escuchamos con la humildad de quien trata de gobernar este Estado y no nos molestamos y no nos enojamos porque sabemos que el sentido común y la expresión de nuestro pueblo nos nutre y nos da conocimiento para que tomemos las decisiones con prudencia y en ese sentido yo no me siento ofendido en el sentido de que algún Diputado me haga un comentario de cómo podemos actuar, aguí se han hecho muchos comentarios, se nos ha convenido de que seamos honestos, se ha convenido, se han hecho alusión a algunos temas y yo no he hecho ninguna manifestación contraria a lo que han dicho, yo lo acepto en su cabalidad Diputado Ahuja y yo no quiero demeritar el trabajo legislativo porque afortunadamente, insisto, yo he sido varias veces legislador, he tenido igual que usted la responsabilidad de dirigir Comisiones y aquí si algún día tienen ustedes o alguno de ustedes revisar en la legislatura, creo que yo cumplí con mi responsabilidad y si no a las pruebas me remito.

Quiero por lo tanto decirle que en cuanto a sus preguntas que usted me hace, explicarle y espero que haya un poquito de paciencia porque cuando se remontaron al 2006 y se remontan a muchas cosas yo he tenido la paciencia porque es mi obligación, para eso me pagan, para venir y trabajar con ustedes en esta glosa del informe, en pleno conflicto su servidor no siendo parte del gobierno expresamos nuestro punto de vista a través de un desplegado, dijimos que el momento era delicado, el 5 de junio del 2006, que aquéllos que llamaban al gobernador a aplicar la fuerza no estaban midiendo las consecuencias y que era necesario apuntalar el diálogo para que no lamentáramos consecuencias futuras, y pedimos la intervención del Gobierno Federal en la parte que le correspondía, a Hacienda, a Educación Pública para que en coadyuvancia con el Gobierno del Estado pudieran evitar una situación que podíamos lamentarnos, no hubo ciudadano Diputado, ni de ningún partido un planteamiento similar en ese momento y si no también nos remontamos a revisar lo que expresamos en ese momento, pero no obstante con ello, quiero dar elementos para llegar al punto que usted señalaba, balanceo, no obstante eso el día 8 de junio tratamos por primera vez de crear una Comisión de intermediación promovida por su servidor con el Arzobispo y el Pintor Toledo, tratando de coadyuvar a la solución de este asunto, nos reunimos con diferentes dirigentes y nuestro punto de vista fue de que no era el cambio por el cambio, que Oaxaca necesitaba una transformación profunda y comentamos ahí que el contenido de esa situación que se estaba viviendo era necesaria una Reforma profunda del estado y en ese sentido algunos compañeros de la Universidad formalizamos un grupo para presentar una iniciativa que ustedes discutieron, entre otras que fue la Reforma Electoral, y aquí vinieron los compañeros a presentarla y

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

de ahí salió la idea de que pudiera construirse una instancia de participación ciudadana, de participación ciudadana, que acompañara a esta Reforma del Estado y es así como desde los ciudadanos se crea la Comisión para la Reforma del Estado y que tiene una función muy especifica, como en todo proceso legislativo, el de formular propuestas, buscar la participación, la orientación de la ciudadanía en temas que considera la ciudadanía que tienen que atenderse en términos legislativos. El CEREO es una comisión que fue debidamente integrada, incluso me parece que del presupuesto de egresos habría que revisarlos Diputado Ahuja, en el presupuesto de egresos que pasa por esta Cámara habría que revisar si tiene recurso asignado como tal comisión.

Usted me pregunta que yo aclare y oriente sobre como está el tema de las iniciativas, sobre todo de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el CEREO como tal, digo si nos remitimos a la Constitución, yo soy abogado, digo aprendiz, ni tan siquiera aprendiz, soy agrónomo mejor dicho, pero está muy claro, quienes presentan las iniciativas y en ese sentido todas las iniciativas que lleguen acá son bienvenidas, todas la que presente el gobernador, la que presente un grupo de ciudadanos a través de un Diputado o de un ciudadano a través de un Diputado, las mismas que presenten ustedes, el trabajo legislativo en Comisiones ustedes tendrán que revisar el contenido de las iniciativas y obviamente de acuerdo a lo que ustedes consideren con plena libertad o si en ese sentido tienen que definirse el qué hacer y cómo aprobar la ley, es como en el caso de la ley que se aprobó en la Cámara Federal, ésta que nos generó mucha polémica, la de la Reforma Energética, de ahí presentó el Presidente su iniciativa y los grupos parlamentarios, está constitucionalmente, entonces yo creo que eso esta sumamente claro.

El qué instancia, qué instancia es la que tiene que revisar y que tiene que respetar el gobierno, pues es la instancia que va a de acuerdo a la ley y en ese caso la instancia es el Consejo, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, por disposición de ley, está dentro de la estructura orgánica funcional de la Secretaría General de Gobierno, pero la instancia que debe, según mi punto de vista, reglamentar el tema en general de la mujer pues tiene que ser como se ha definido a nivel nacional, tiene que ser el Consejo y en el Consejo tienen que debatirse todas las posiciones que a mí me parece que no es el Instituto ni es la Secretaría General de Gobierno. Tenemos que, en concordancia con la ley, es como la que tenemos que trabajar, pero a final de cuentas usted me pregunta que si es el DIF, que si es el Instituto, que si es, yo creo que es un tema que ustedes con toda libertad lo deben de discutir, lo tiene que aprobar en los términos de la ley.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Gracias Ingeniero García Corpus, ¿quiere hacer uso de su derecho a réplica?. Adelante Diputado Ahuja Pérez.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Por supuesto que, como somos parte del procedimiento legislativo sabemos quiénes tienen las posibilidades de presentar iniciativas, creo que ya como reflexión porque ya no puedo ni debo volver a preguntar, si no se me dice, si no se nos dice cuál es la posición que asume el ejecutivo o cuál es la política que quiere el ejecutivo impulsar en este tema, Pues bueno, entonces quedamos a la libertad exclusiva del legislativo porque efectivamente en otras muchas otras iniciativas y sin tomar en cuenta temas como el de la reforma energética que se trata de siete iniciativas, había iniciativas claras del ejecutivo, presentadas por el ejecutivo federal, que los Diputados tomaran decisiones diferentes a esas, son, es obvio porque la Soberanía del Legislativo para realizarlo sucede, la pregunta que yo hacía es cual es la política que propone el Ejecutivo en Oaxaca en este tema, habiendo iniciativas que provienen del propio ejecutivo, cuál era la política o cual es la política pública que el Ejecutivo propone, la asistencialista o la de atención y erradicación, cuál de esas dos iniciativas que presenta el Ejecutivo debe de ser la instancia, el IMO conjuntamente con la Secretaría General de Gobierno o el DIF, decía yo, a contrapelo, el DIF, de lo que dice la ley general, el sistema general y el consejo nacional, cuál era la política que se pretende seguir, excluir la mediación y la conciliación en los casos de violencia de género en contra de las mujeres o incorporarla y dejarla porque así quieren algunos, cuál era, por supuesto, que Señor Secretario, nosotros tenemos nuestra posición y la defenderemos cada grupo parlamentario y cada Diputado en el debate que se dé en Comisiones, pero nos hubiera gustado conocer por supuesto cuál era la posición del Ejecutivo en virtud de que tenemos diferentes propuestas llegadas desde el Ejecutivo al Legislativo.

Y por último pedir que, a ver si en una contrarréplica me dice algo del caso de los nueve trabajadores que no han sido reinstalados en el Ayuntamiento en Tuxtepec a pesar del laudo que le manifestaba yo del 2007.

Es cuanto.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias, señor Diputado Ahuja Pérez, se le concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Vásquez López para que haga sus planteamientos.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Gracias por el uso de la palabra. En una parte de su exposición, señor Secretario, usted nos menciona que hubo 1,370 demandas, 780 emplazamientos, 18 solicitudes en temas de toma de notas, todo relacionado con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Menciona también que se realizaron 274 visitas a empresas, la pregunta consiste en ¿a cuántas empresas se sancionaron?, de las que usted menciona por incumplimiento a la ley al respecto, toda vez que hay una encuesta levantada por nosotros, en el sentido de que los del centro histórico no están dando las prestaciones a los trabajadores, cuando menos a la mitad de ellos.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Así también un conjunto de empresarios, inversionistas, pequeños comerciantes han solicitado recursos, algunos lo han recibido para capitalizarse, sin embargo, abundando la pregunta, los trabajadores no han sido beneficiados con esto, el cumplimiento de los pagos es nulo, en ese sentido quiero preguntarle si hay un plan de modernización contemplado para abatir el gran rezago de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje ya que incluso entre audiencia y audiencia pasan hasta tres meses.

Otra pregunta consiste en que, en días pasados, por los medios de comunicación, incluso a mi domicilio particular llegó una invitación para asistir a un evento de un tal Luís Palau, llama la atención el asunto porque era un asunto religioso, entonces quiero que me diga, señor Secretario, dónde quedó el estado laico que consagra la Constitución porque muchos funcionarios acudieron en horas de oficina, explíqueme por favor eso y si se ha presentado alguna sanción al respecto.

La gobernabilidad de un Estado requiere funcionarios comprometidos con los ciudadanos, con probidad y ética en su actuar, Oaxaca está lejos de este adjetivo. En lo general, señor Secretario, son una constante la violación a los derechos humanos de hombres y mujeres oaxaqueñas y, en lo particular, Oaxaca ocupa el segundo lugar nacional en casos de agresiones en contra de periodistas.

También en la Costa los Ayuntamientos gobernados por partidos distintos al del Gobierno para tratar de obligarlos a que se pasen al PRI, asesinatos de todo tipo, fabricación de procesos amañados y desde luego la incompetencia de funcionarios menores como interlocutores eficaces para tratar asuntos cotidianos con los ciudadanos.

Como se puede constatar, la profunda división que vive la sociedad oaxaqueña derivada del conflicto del 2006, el encono social que aún prevalece y en donde el diálogo, la concertación y la unidad a la que se refiere el Ejecutivo Estatal sólo existe en su discurso porque en la práctica la realidad es otra, muy distinta señor Secretario.

En ese tenor y como muestra de esa falacia sólo basta recordarle a su jefe, Señor Secretario, que por promesas incumplidas y mentiras del Gobierno en turno han habido múltiples tomas de edificios públicos, marchas, plantones, manifestaciones, cierres de carreteras, bloqueos de todo tipo de parte de grupos demandantes de solución a sus conflictos, también las amenazas cumplidas de grupos de taxistas, moto taxistas, concejales, comuneros, colonos, ejidatarios y recientemente comerciantes que se enfrentaron entre sí, el colmo, un plantón de policías en el municipio de Santa Lucía del Camino por el obcecado y negligente Presidente Municipal, donde por cierto gobierna su partido, el PRI, lo cual sin duda rebasa pero por mucho los medianos límites de la gobernabilidad que tanto nos pregona en su exposición.

La ingobernabilidad en el estado, en los rubros que menciono, rebasa un tercio más con relación a los conflictos del año pasado y aún este año no ha concluido, lo descrito contrasta con el discurso triunfalista que aquí nos menciona por lo que no tengo duda en afirmar que a usted y su flamante equipo les gusta alargar los conflictos para poder administrarlos, con la única finalidad de preservarse en el puesto que ocupa. No me diga que ha renunciado varias veces al cargo, eso sólo es un gambito gubernamental para

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

hacerse el indispensable, toda vez que es inexplicable e incomprensible que no se la hayan aceptado.

Por tanto, le pregunto, primero, ¿son órdenes del Ejecutivo Estatal, del señor Ruiz Ortiz, administrar los conflictos entre los oaxaqueños como un mecanismo de control o usted lo hace por iniciativa propia para ganar una candidatura a Diputado Federal en su partido?

Segundo, en los primeros once meses del año que transcurre A) ¿En total cuántos conflictos municipales han habido en el Estado? ¿Cuántos han sido solucionados? Y ¿Cuántos faltan por solucionar?

- B) En total ¿Cuántas movilizaciones político-sociales han habido en el Estado y cuántas han sido solucionadas?
- C) En total ¿Cuántas marchas, manifestaciones y bloqueos han habido en el estado y cuántas han sido solucionadas?

En su respuesta le pido que no me diga que el mar es profundo, que el cielo es azul, si no quiere, no puede o no sabe, pues simplemente dígalo.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Se le concede el uso de la palabra al señor Secretario García Corpus, a efecto de que dé respuesta a los planteamientos que ha formulado el Diputado Wilfredo Vásquez.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Bueno ciudadano Diputado, yo pensé que iba a concluir, a lo mejor lo va a hacer en la réplica, el que me diga que si no puedo que me vaya, ¿no?, y yo le quiero decir de antemano, que yo sí tengo ética y sí sé aceptar mis errores y sabré tomar mi decisión, como siempre lo he hecho y no ahora, sino toda la vida. Siendo y como creo, un político no de ocasión sino un político por profesión y por vocación y en ese sentido quiero decirle que no es azul, ni es como usted lo plantea, a veces les molesta que uno teorice, pero obviamente, hace muchos años Platón creía que la realidad eran ideas que salían y eso no es cierto. Hay una realidad y usted no puede negar que en el 2006 había más de 1,000 barricadas, había más de cientos de edificios tomados, había linchamientos populares, y había en la ciudad un momento difícil y podíamos llamarlo así, hasta de desorden institucional.

Esa era la realidad y si no, y si usted no la vivió, porque a lo mejor no estaba aquí, los que estábamos aquí sí la vivíamos cotidianamente, ¿Y qué hicimos nosotros?, trabajar en la estrategia de restablecer los resortes institucionales ante una situación de un movimiento que no lo podemos negar, sacudió los cimientos de la ciudad capital y que no fue un tema menor, no es un tema menor que hasta el día de hoy, la mayor parte de esta comparecencia, nos remitimos a ese tema y entonces por lógica que nos dedicamos a trabajar en ese sentido, si antes usted también, para hacer las preguntas y las

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

afirmaciones que me hace, debería recordar cómo estaba el zócalo antes del 2006. Era zócalo tomado, que ya no era ninguna impresión, ni era motivo de comentario, porque una organización llegaba y al día siguiente estaba la otra, era movilización recurrente, eran movilizaciones permanentes, era un reclamo permanente y si nos remontamos a los conflictos municipales, en algunos de ellos y usted se acordará, incluso, en temas de su partido, hasta muertos, han habido normalmente donde hemos estado conviviendo con el PRD y, en ese sentido, pues lógicamente que las condiciones de intranquilidad y de situación de incertidumbre se han dado en cada uno de esos municipios.

La realidad, señor Diputado, está muy clara, hoy podemos decirle con toda claridad, que los principales actores hoy del movimiento social lo viene constituyendo en un altísimo porcentaje las protestas del magisterio oaxaqueño y el año pasado y este concluimos las negociaciones y ahí están los datos y están los hechos, no palabras, de que logramos un acuerdo favorable con el Gobierno Federal a favor de los maestros, y que ni el año pasado ni este tuvimos desórdenes mayores, como se venían suscitando.

No puede negar usted la realidad, que en la elección de las autoridades municipales el año pasado no hubo incidente en donde tuviéramos que lamentar la muerte de algún ciudadano oaxaqueño, salvo en el caso de Pluma Hidalgo, si usted me lo quisiera recordar ahorita, ese fue un incidente posterior y en eso usted no puede negar que hubo un trabajo de respeto, en el que están incluidos ustedes como partidos políticos.

No puede negar usted de que en la toma de posición de los municipios fue mínimo el tema de violencia que se podía dar y, donde hay problemas señor Diputado, es precisamente en donde en parte también gobierna su partido y en algunos de manera irracional y donde hay muertos.

A mí me parece que en ese sentido se había de ser altamente responsable, gobernabilidad a la mejor para usted es que no se mueva ni una sola hoja porque ya ahí hay un conflicto, nada más para explicarle señor Diputado, hace días ustedes aquí tuvieron la presencia de los SACRIPUTLA, aunque usted se ría señor Diputado, y eso es falta de respeto a esta comparecencia, yo lo escuché atentamente con la seriedad y con la educación que me enseñaron los mayores, el día que vinieron los señores SACRIPUTLA, estos señores vienen para que nosotros les paguemos sus ahorros que dicen haber perdido y resulta que es una caja de ahorro, una caja popular, donde parte de esos ahorradores también son accionistas de la caja y el Presidente Vicente Fox, ante la quiebra de diferentes cajas en el país, especialmente la de Mi Arbolito, de Guanajuato, emitieron una ley, una ley para proteger a los ahorradores y en esa ley dice, en la cláusula de esa ley, el 10, dice: "Que se invitará a los gobiernos de los Estados para que aporten una cantidad". Convenida con los gobiernos de los estados se crea un fondo para apoyar a los ahorradores y si protestan los señores y vienen y hasta a ustedes les toman la Cámara porque es necesario pagar a los ahorradores y dirán: "eso es ingobernabilidad", señores, nosotros les dijimos a los señores dizque ahorradores que era un asunto de carácter estrictamente particular y, que en todo caso, lo que deberían estar pidiendo es que los señores que son dueños de la caja vayan a la cárcel y que paguen, les restituyan a sus socios de la caja el recurso que les deben. Pero por ese hecho ya señalan a la Secretaría General de Gobierno de incapaz, de prolongar los conflictos, yo diría, ¿en qué

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

mente perversa puede haber la idea de que hay que administrar los conflictos y que hay que alargarlos hasta donde se pueda para demostrar que los conflictos van a llegar a uno o para tener una diputación?.

A mí me parece totalmente irresponsable un planteamiento de esa naturaleza, las veces que nosotros hemos convivido y hemos compartido esfuerzo con algunos Diputados, saben totalmente que nosotros permanentemente, permanentemente ante un conflicto le encontramos una propuesta de salida inmediata, no hay en ningún caso de parte de la Secretaría General de Gobierno el de querer administrar, mucho menos de inventar asuntos.

Usted mismo me preguntaba hace un momento, me decía: "¿cuáles son los asuntos que tenemos como problemas?. Le voy a comentar los municipios en los cuales tenemos problemas.

San Sebastián Teitipac. San Sebastián Teitipac, ahí ciudadanos encabezados por un grupo inconforme están en contra del Presidente Municipal y si usted me dice a mí que yo soy responsable del conflicto en el Municipio yo le diría, sí, en parte somos responsables, pero para eso está el Presidente Municipal y para eso está el artículo 113 de la Constitución Local y para eso son autónomos los Municipios y la relación que hay entre nosotros y el Municipio es una relación de coordinación y administración.

Pero el problema que tiene el Presidente con un grupo inconforme no me puede usted decir a mí que es un asunto que le corresponde a la Secretaría General de Gobierno y que ese hecho implica ingobernabilidad, es decir, aquí quien tiene que asumir su responsabilidad es la instancia de Gobierno que precisamente es la Presidencia Municipal, conjuntamente con su cabildo.

De igual manera, en el caso de Santa Catarina Zapoquila, ahí nosotros en ese caso, en el caso de Coicoyán de las Flores, en el caso de Santa Lucía, en cada uno de estos casos, nosotros tenemos una mesa permanente para atender la problemática de los Presidentes Municipales y de los propios trabajadores.

Quiero ponerle un ejemplo, y se lo dije hace un momento y me lo vuelven a preguntar, el caso de Santa Lucía, usted dice: "Es una persona de su partido" y yo digo, sí, yo no niego que soy del PRI, ni me avergüenzo de ser del PRI, se lo digo con toda honestidad, en lo personal. En el caso del Presidente de Santa Lucía, como Presidente Municipal, él tiene que gobernar como debe de ser y ¿ahí cuál es el problema?, el problema es que los señores policías quieren 45 días de aguinaldo y que el Presidente Municipal no les puede dar esos 45 días de aguinaldo. El anterior Presidente Municipal les daba, en el primer año les dio 15 días, en el segundo año 35 y en el tercer año 45 y nosotros estamos haciendo el esfuerzo porque el Presidente, revisando ahí su situación presupuestal, resuelva el problema pero, señor Diputado, ese es un asunto de gobernabilidad que le corresponde directamente a la Secretaría General de Gobierno, por ese hecho mi realidad es totalmente diferente a su realidad, yo digo que está usted totalmente equivocado, sí es un tema y nosotros tenemos que revisar como le hicimos con San Antonio de la Cal y la Experimental, donde estuvieron compañeros Diputados y vimos que se atendieran los

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

temas del Presidente Municipal, si a nivel nacional viene el presupuesto, ramo 33 y ramo 28 que le corresponden a cada uno de los Municipios, a sus respectivas agencias, el Presidente Municipal tiene que cumplir con la ley y, en este caso, nosotros lo que hacemos es pedirle a los Presidentes Municipales que cumplan con su deber pero yo no puedo sustituir a una Autoridad Municipal para que entonces digan que el responsable de la política interior es el que está generando, administrando, alargando los problemas que se tienen en el Estado, pues para sacar raja, como normalmente se dice, o para ganar adeptos o para crear condiciones para ser otra cosa.

Quiero decirle que, de las empresas visitadas, la única que está sancionada es la empresa de Socorro Romero que está en la mixteca, por incumplir con normas fitosanitarias en su empresa. En el caso de los empresarios que han sido ayudados, yo realmente no tengo el dato preciso de cuánto han bajado hacia sus trabajadores o si no han apoyado a sus trabajadores, sería una cuestión que habría que revisar, quiero y en cuanto al número de manifestaciones y movilizaciones sociales, yo le puedo entregar, señor Diputado, un documento que denominamos nosotros "movilizaciones sociales en este año", en el cual podrá encontrar los comparativos de movilizaciones y de conflictos a nivel del Estado y, de igual manera, para efecto de que pueda tener mayor información en lo que se refiere a los temas de las empresas y de la Junta Local de Arbitraje con respecto a los sindicatos, le entrego esta información para que la pueda consultar y podamos nosotros cumplir con lo que ustedes nos solicitan.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Ingeniero García Corpus, ¿Quiere hacer usted uso de su réplica?, adelante Diputado Wilfredo Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática:

Gracias por el uso de la palabra. No se enoje Señor Secretario, el que no quiera ver fantasmas que no salga de noche, yo le voy a decir que en el 2006 sí estaba yo aquí en Oaxaca porque aquí vivo y aquí he vivido toda mi vida, no tengo que ir a ningún lado, no creo estar equivocado en nada y tan no estoy equivocado que no contestó nada.

Mire señor Secretario, si me da risa es porque intentó hacer un galimatías lingüístico que lo ha caracterizado durante toda la comparecencia, pero se nota que usted no lee los periódicos ni su equipo está atento a la problemática de la entidad, señor Secretario. Le recomiendo que visite más seguido la hemeroteca para que se informe, yo le voy a decir realmente cuántos conflictos municipales, movilizaciones político-sociales, manifestaciones, marchas y bloqueos han habido en el Estado en los primeros once meses de este año.

Conflictos municipales en el Estado han habido 207, Movilizaciones Políticas de Organizaciones Sociales y tomas de edificios públicos en el Estado 398, marchas, manifestaciones y bloqueos de todo tipo en el Estado 328, son 933 eventos en 11 meses

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

que caen en los rubros citados, es decir, cada día en promedio 3.9 eventos se sucedieron en Oaxaca por promesas incumplidas de parte del Gobierno, los resultados realmente usted debería decírnoslos cuales son los que están resueltos, pero sin mentir.

Como se puede afirmar sin temor a equivocarme y en especial de su comparecencia, esta Administración autodenominada del empleo y la seguridad solo ha confirmado con su gobierno lo contrario, el empleo a la baja y la brutal seguridad, producto de acciones de una delincuencia desatada e incontrolable son, entre otros, los saldos negativos de este gobierno priista. Por ello es preocupante para las fuerzas políticas democráticas y en general para la sociedad Oaxaqueña el rupestre triunfalismo que contiene el mensaje del Ejecutivo Estatal que, por lo visto, se intenta refrendar o se intentó refrendar en esta comparecencia con la total ausencia de autocrítica de este régimen autoritario en Oaxaca.

Señor Secretario, usted y su equipo están de paseo en el puesto que ostentan, por no decir que realmente andan por las nubes, mejor dedíquese a otra cosa. Sólo me resta decirle que su actuación al frente de la Secretaria General de Gobierno deja mucho que desear por lo que para el PRD esta usted reprobado por incompetente.

Es cuanto.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Señor Diputado, sólo le recuerdo que aquí no hay aprobación o reprobación, no lo contempla la ley orgánica, por lo tanto, son percepciones de carácter personalísimo que nada tiene que ver con la materia de esta comparecencia.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Agustín Aguilar Montes.

El Diputado Agustín Aguilar Montes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional:

Gracias Diputada Presidenta. Compañeras, compañeros Diputados, amigos de la prensa, señor Secretario General de Gobierno.

Mienten quienes amparados en un discurso supuestamente democrático, pero que incapaces de cumplir el requisito básico de ganar la representación popular mediante el voto esconden sus intereses particulares y de grupo y apuestan por descalificar e incentivar permanentemente el conflicto y la confrontación, esto, como medio político que les reditúe ganancias de corto plazo.

Ese discurso maximalista que habla de democracia descalificando a las Instituciones sólo revela su auténtica vocación mercenaria e irresponsable, democrática sin gobernabilidad, es decir, sin el funcionamiento de las Instituciones, sólo resulta de una inestabilidad política, a río revuelto ganancia de pescadores, todo se vale con tal de incrementar la parcela del poder al margen del ejercicio democrático del voto.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Para este gobierno, es la reforma profunda de las instituciones y de los procedimientos democráticos lo que asegura a largo plazo transformar la calidad del ciudadano. De su ejercicio meramente delegativo a un ejercicio participativo y fiscalizador, se han sentado las bases de una relación más cercana y respetuosa con las administraciones municipales para garantizar la administración justa de los recursos públicos de los ramos federales 28 y 33 y como política de solución de conflicto, el gobierno de Ulises Ruiz apuesta como la mejor alternativa de desarrollo el detonar, por medio de proyectos productivos, las capacidades que tiene la gente y las organizaciones productivas con voluntad de avanzar.

Quienes conocemos y hemos seguido la trayectoria del Ingeniero García Corpus, actual Secretario General de Gobierno, sabemos del talento y de la madurez política del hombre que representa ahora y quien tiene en sus manos la difícil tarea, la difícil tarea de poder conducir la políticas internas del Estado y que lo ha hecho como ahorita se ha conducido, con honestidad y con transparencia. Hemos escuchado con profunda atención la participación de cada uno de los compañeros Diputados, hemos escuchado la respuesta del Secretario General de Gobierno que ha sido con responsabilidad, con honestidad como siempre lo ha caracterizado; ha aceptado también que existen rezagos y que bueno, señor Secretario, hay que tener un cuidado muy escrupuloso en el citado y multicitado caso de Santo Domingo Ixcatlán, ha manifestado el actuar del Estado, ha manifestado el trabajo que el Estado ha hecho en este tema tan delicado pero hay que tener mucho cuidado para que intereses de grupo no vayan a querer incendiar nuevamente Santo Domingo Ixcatlán como quisieron hacerlo en el 2006. Señor Secretario hay que tener sumo cuidado en ese asunto.

Usted ha hablado que se han encaminado y que van en la vía de la solución los problemas de Santiago Amoltepec, Santa Cruz Zenzontepec, Santa María Zaniza, y otros, yo quiero pedirle como representante popular del IV distrito Tlacolula y Yautepec que hay un asunto también no menos delicado y que deberá atenderse con esa seriedad y con esa responsabilidad, pero que deberá atenderse también de forma inmediata y preguntarle y pedirle señor Secretario, sabemos que se ha estado a atendiendo porque incluso ha participado la Comisión de Asuntos Agrarios de esta Legislatura pero queremos pedirle que pueda, que deba darle mayor celeridad y que sea una respuesta para que no se puedan reventar las cosas y me refiero al caso de Nizaviguiti con Santa Ana Tavela, es un asunto donde se han afectado a terceras comunidades que nada tienen que ver en el asunto, dar indicaciones muy precisas y muy claras para que se pueda resolver este asunto y no podamos también el día de mañana lamentar alguna situación mas difícil.

El gobierno de Ulises Ruiz es tolerante, ha sido incluyente, dialoga y busca acuerdos con todas las instancias de la sociedad, desde los empresarios que se han visto afectados por la situación económica que priva a nivel mundial hasta instituciones que nos merecen nuestro mayor respeto a su autonomía como es la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, en este sentido señor Secretario sería importante que nos precisara, ¿cuáles son los acuerdos a que se han llegado con las autoridades universitarias para preservar el orden y la estabilidad de la institución, haciendo valer el principio de que no puede existir un estado dentro de otro estado, pero al mismo tiempo validando permanentemente respeto a la autonomía de nuestra máxima casa de estudios?. Asimismo en el Estado

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

existen controversias que no son motivadas por acciones de gobierno sino tienen su origen en actos ilegales tal es el caso, como usted lo mencionó hace un momento, de las cajas de ahorro que han defraudado a muchos oaxaqueños. Usted mencionó que recientemente se manifestaron en este Congreso los defraudados de la caja de ahorro SACRIPUTLA y hay otros conflictos más, sabemos que se estableció un acuerdo pero quisiéramos también conocer su opinión en razón del seguimiento y solución que se le puede dar a este conflicto, independientemente de lo que acaba de manifestar hace un momento y que es un problema interno y que deberán detenerse a los culpables y que sean ellos quienes devuelvan a los ahorradores su recurso.

Y finalmente, señor Secretario, estamos de cara al proceso electoral 2009 en el cual se renovarán la Cámara de Diputados del Congreso federal, quisiéramos conocer la posición del Gobierno del Estado en relación con el respeto a los procesos democráticos, que si bien son federales también tienen una incidencia fundamental en la vida política de nuestro Estado, el respeto al voto, el respeto a la participación, el blindar a las campañas de posibles injerencias del crimen organizado y todo lo que tiene que ver con un proceso que adquiera legitimidad a través de que sea solamente el voto el que decida quiénes deben representar a los oaxaqueños en la próxima Cámara de Diputados.

Es cuanto ciudadana Presidenta.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

Muchas gracias señor Diputado Agustín Aguilar Montes, se le concede el uso de la palabra al señor Secretario General de Gobierno Manuel García Corpus, a efecto de que de respuesta puntual a los planteamientos que nos ha formulado nuestro compañero Diputado del Partido Revolucionario Institucional.

Ingeniero Teófilo Manuel García Corpus, Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias Diputada.

Como esta es la última intervención que tengo, voy a dar contestación a dos asuntos que se me habían pasado en el caso de Tuxtepec. El Presidente Municipal tiene que acatar la ley, no está el señor Diputado Ahuja, pero ahí efectivamente tenemos que hacer que el Presidente Municipal respete la ley a sabiendas de que es de su entera responsabilidad.

El otro asunto, los números que maneja el Diputado Wilfrido, Wilfredo perdón, de 207 asuntos municipales imagínense que ahorita tuviéramos 207 asuntos municipales, seríamos un caos. Lamento, lamento que el señor Diputado sí se enoje y que su resentimiento lo lleve a que pierda la compostura pero quiero decirles que este dato es totalmente equivocado.

Decirle al ciudadano Diputado Agustín que es, en lo que se refiere al conflicto de Tavela, mañana hay una reunión para determinar, con PROFEPA y otras instancias, para ver si se declara zona de reserva Ecológica y con eso podríamos tratar de resolver ese tema.

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

El tema de los SACRIPUTLA, ya hice el comentario correspondiente, también señalar que hay una ley, hay un fondo de apoyo a los ahorradores, lo que nosotros como gobierno estamos impulsando y esta misma Cámara también lo impulsó es que se pueda ver con hacienda cómo se puede aplicar este fondo porque ahí se señala con toda claridad que tiene que ser convenido con las entidades federativas, en este caso con Oaxaca, para ver si existe algún porcentaje. Revisando a los miembros de esta caja, los que son ahorradores y los que son parte de la caja, pues obviamente que no tienen derecho a este beneficio, como lo marca la ley que reformó el ciudadano Presidente Felipe Calderón Hinojosa y creo que hay una comisión en la cual como Secretario General de Gobierno vamos a participar.

En el tema de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, lo he señalado, hay ya un acuerdo con la Universidad para que, ante un diseño de seguridad que presentó el señor Rector, sin intervenir en la autonomía universitaria, va a haber vigilancia y va a haber apoyo de parte del gobierno del estado para evitar cualquier situación de violencia que se dé en la Universidad.

Y el tema relacionado a Ixcatlán, que es un tema de toda la comparecencia también, decirles que no lo echamos a saco roto, que necesitamos inmediatamente convocar a una reunión para revisar con todas las áreas de seguridad el tema de Ixcatlán y que hasta donde estén nuestras posibilidades pues evitar que este asunto nos desborde, como aquí se acaba de señalar, y que no nos vaya a generar problema alguno. Igualmente la atención a los problemas de la sierra sur, todos los problemas que tienen que ver con el tema agrario los estamos revisando y los vamos a trabajar.

Quiero decirles, por último, que el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz es un gobierno que fue electo para 6 años y esos 6 años se cumplen en el 2010, en ese sentido el trecho que nos falta por avanzar, que son dos años, estamos convencidos que tenemos que mejorar, trabajar con mucho más esmero, corregir las deficiencias y los errores que tenemos, revisar las carencias, buscar una mayor coordinación y hacer del gobierno un gobierno más eficaz, un gobierno más transparente, un gobierno que realmente dé resultados, el gobernador nos ha dado instrucciones muy precisas para que en esta línea de trabajo todos los funcionarios actuemos de esa manera, para que la población en general pueda ser atendida con acción de gobierno.

Los comentarios de esta Legislatura los recogemos tal y como los han planteado y quiero reconocer en esta segunda glosa del informe que me toca o que me ha tocado participar reconocer a esta LX Legislatura como una legislatura que trabaja, como una legislatura que a pesar de las diferencias han encontrado acuerdos para sacar las diferentes leyes que se han enviado y que me parece que en la medida en que podamos conjuntar esfuerzos, coordinarnos y respetar la división de poderes, en ese sentido podemos, de manera conjunta, trabajar a favor de los oaxaqueños.

Yo les agradezco a los ciudadanos Diputados esta reunión de trabajo de este día.

La Diputada Sofía Castro Ríos, Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación:

GLOSA IV INFORME DE GOBIERNO - COMPARECENCIA SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

Muchas gracias señor Secretario General de Gobierno, compañeras y compañeros legisladores, señores representantes de las organizaciones, señores representantes de los medios de comunicación.

Esta Comisión Permanente de Gobernación da por concluidos los trabajos de esta comisión permanente, agradeciendo de antemano la presencia del señor Secretario General de Gobierno Teófilo Manuel García Corpus, sin dejar de hacer notar que durante estas 6 horas de trabajo, en donde se pudieron intercambiar puntos de vistas, opiniones, visiones personales o visiones de grupo, lo que esta Comisión de Gobernación sostiene es que es una corresponsabilidad de los Poderes del Estado el salvaguardar la paz, la tranquilidad social y apostarle al desarrollo, apostarle al conocimiento y no a la descalificación.

Por eso, creo que esta ha sido una tarde productiva en esta glosa de este informe y esperamos que se tomen las providencias necesarias para salvaguardar el orden, la paz, la tranquilidad, la seguridad que es un flagelo que invade a la sociedad mexicana y la sociedad oaxaqueña no está exenta de este tipo de acontecimientos y, desde luego, en el próximo año venidero que tendremos un conflicto económico, es importante la suma de los esfuerzos de las corrientes políticas para hacer menos difícil la tarea que enfrentará el gobierno el próximo año.

Muchas gracias a todos por su asistencia damos por concluidos los trabajos de esta Comisión Permanente de Gobernación.

(La Presidenta toca el timbre)